BOLETIN MUNICIPAL



CIUDAD REAL 1975

BOLETIN MUNICIPAL

Núm. 45. Año 1975
Depósito legal: C.R. 7/1961
Núm. registro: C.R. 97/1961

EDITA:

LA COMISION DE CULTURA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CONFECCIONAN:

IMPRENTA PROVINCIAL
Industrias Gráficas
ANGAMA

COLABORAN:

JOSE GONZALEZ LARA
Secretario del Instituto de Estudios Manchegos

JULIAN MARQUEZ
Poeta del Grupo Guadiana

FOTOGRAFO:

M. HERRERA PIÑA

PORTADA:

"La fundación de Ciudad Real, por Alfonso X el Sabio", de Alfredo Palmero. (Reproducción fotográfica Morales).

CONTRAPORTADA:

La Puerta de Toledo, "Monumento histórico de interés Nacional, de Ciudad Real"

EDITORIAL

DE NUEVO

Nuevamente, el **BOLETIN MUNICIPAL**, sale a la palestra pública.

Nuevamente, casi sin solución de continuidad, pues la pausa ha sido corta en su periodicidad, esta publicación está con sus lectores para informar de la tarea municipal.

Como se verá por su contenido, y también por su formato, no va a diferir mucho de aquel otro «Boletín» que le precedió. Sí, al menos, quisiera el Ayuntamiento dar a la publicación un carácter más de «Boletín» que de otra cosa. Pero tampoco escapa a la Corporación la posibilidad de que una publicación de contenido rigurosamente «oficialista», resultara demasiado árida a los lectores.

Sin embargo, es propósito del equipo que ha de «sacar» cada vez —una cada trimestre del año— el **BOLETIN MUNICIPAL**, dar a conocer a sus lectores, de una forma eminentemente «digerible», el funcionamiento de la máquina municipal que no es tan fácil ni tan llevadero como muchos ciudadanos creen. El «Boletín» se propone poner al alcance de todas las entendederas, ordenanzas, disposiciones que el Ayuntamiento, como es lógico, tiene que acatar, acuerdos, funcionamiento de las Comisiones, legislación municipalista, etcétera. Todo ello, a partir del próximo número irá dándose a conocer en las páginas del «Boletín».

Igualmente, los responsables de cada Delegación Municipal, de cada Servicio irán poniendo sobre el tapete la situación de su propia parcela, dejando en sus exposiciones, bien sentado, la verdad de cada una de ellas, necesidad de su existencia, dificultades para el verdadero desorrollo de su función, pegas legales que se oponen a la ilusión primeriza de quienes componen las comisiones; obstáculos de todo tipo, empecinamientos de muchos convecinos que quisieran que determinadas Ordenanzas se ajustaran veleidosamente a sus deseos, etc.

De todo ello, es propósito del «Boletín», informar a sus lectores. Quisiéramos en verdad, ceder en el lujo de la presentación de cada número, en favor de una más copiosa información, de una más concreta divulgación de temas municipales. En el número que tiene usted en las manos se ha procurado iniciar esa tendencia menos fastuosa. No hemos querido esta vez dar a usted, lector, el «Boletín» austero que pensamos ni tampoco ese que precedió a éste. Pero piense que los próximos, sin perder su dignidad tipográfica, serán un «Boletín» digamos, más funcional. El caso es que cumpla el objetivo formativo-informativo de la tarea municipal, para que esa tarea sea menos la desconocida del gran público que, seamos claros, muchas veces cree que todo el campo es orégano.

Sin embargo, pese a todo lo dicho, nuestro **BOLETIN MUNICIPAL** «traerá» en cada número, algo, siquiera una muestra, de esas cosas locales tan entrañables como es la anécdota, como es el vistazo retrospectivo, como es la visión esperanzada de lo que podría ser nuestra ciudad si, de verdad, todos nos empeñamos en ello; la estampa querida de lo bello que hay en nuestro solar y que hemos de conservar contra viento y marea.

Ese va a ser, al menos es el propósito del Ayuntamiento, el **BOLETIN MUNICIPAL**. Como verá, querido lector, no se ha de diferenciar mucho en lo que ha sido antes. Perdón si en aras de la austeridad y, también de la carestía, el ropaje, que en definitiva es verdad que «no hace al monje», sea sobrio y menos rutilante.



Margarita Utrera Gómez, Dulcinea y Reina gentil de la Provincia de Ciudad Real que fue coronada como tal en la Capital de la Mancha, en el caluroso mes de agosto de 1974.

Ciudad Real siente un cariño especial hacia su juvenil Reina, pues ella es nacida en la capital. Y ese cariño es acrecentado por ser hija de quien supo granjearse el afecto imperecedero de la provincia durante su larga estancia en ella. De quien iniciara aquí, seria y rigurosamente, la realidad de su ilusionado servicio a España. Hija de quien amó, y estamos seguros, sigue amando, palmo a palmo y hombre a hombre, a esta tierra. Hija de José Utrera Molina.

Ciudad Real, pues, siente un cariño muy especial hacia su Reina.



Se han cumplido ya, ampliamente, los dos años y medio de mandato del Excmo. Sr. D. Andrés Villalobos Beltrán en nuestra provincia. Durante estos dos años y medio largos, el Sr. Villalobos Beltrán ha dejado constancia de una virtud, posiblemente la más valiosa de las que ha demostrado poseer. Nos referimos a la humanidad que él ha sabido imprimir a su difícil tarea como regidor de los destinos provinciales. Merced a esa humanidad de la que siempre ha hecho gala, el Sr. Villalobos Beltrán se ha granjeado la amistad de la mayoría de los manchegos de Ciudad Real. En una actitud que le honra, sabe acercarse a nuestro pueblo, tan ansioso de afectos, y también procura hacer fácil el acercamiento del pueblo a él, pues su despacho está permanentemente abierto a todo aquel que quiere visitarle para hacerlo partícipe de sus problemas.

Villalobos Beltrán, sin dejar de ser gobernador de una provincia, ha sabido ser fervoroso amigo de los que nacimos, vivimos y quisiéramos morir en esta provincia.

Gusta repetir a nuestro gobernador civil eso de «nosotros los manchegos de Ciudad Real», sin rehuir el compromiso que para su presente y su futuro, dicha frase, cuando se dice con el corazón en la mano, significa. Significa tanto como el apretón de manos, el abrazo, la sonrisa, las buenas maneras, aún sin perder rigurosidad en el gesto, que él ha prodigado y prodiga en nuestros pueblos.

La Capital tiene igualmente en Villalobos Beltrán el buen responsable y mejor amigo que no ha dudado un instante en volcarse en su favor, siendo cauce fluido para las justas aspiraciones de los que vivimos en ella. Así, se han sucedido varias visitas a distintos ministros a los que él ha facilitado la exposición de nuestras demandas; así varias consecuciones importantes para la vida de la capital: Colegio Universitario, Centro de Formación Profesional, etc. etc.; acogiendo con cariño y entusiasmo proyectos que pueden ser espléndidas realidades en el futuro...

EL BOLETIN MUNICIPAL quiere rendir homenaje de cariño y respeto a Andrés Villalobos Beltrán, un levantino joven que vino a estas tierras a hacerse manchego.



Ilmo. D. Francisco Bernalte Bernardo, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real

El Sr. Bernalte Bernardo lleva al frente de la Alcaldía poco más de año y medio. En este tiempo, su labor ha permanecido ilusionada por el mejor servicio a la comunidad capitalina. Son muchos los proyectos que la Corporación que preside el Sr. Bernalte Bernardo acaricia. El alcalde es un constante animador de quienes forman parte de la Corporación. Dicen que es infrecuente que se dé el caso de un hombre que sea mitad idealista y mitad realista. Bien, Bernalte Bernardo lo es. Sueña con una ciudad que a partir de la realidad actual sea hermosa, limpia y cómoda y para lograrlo trabaja apasionada y apretadamente con su Corporación. Es realista en cuanto a saber esperar oportunidades para ir poniendo escalones a los proyectos que en el futuro conviertan en realidad sus ilusiones.

En esas ilusiones entran el pequeño detalle, la insignificante obra —poner un seto, bachear una calle, cercar un solar— así como la gran obra —remodelar una zona, hacer unos aparcamientos, acerar un paseo o revisar un plan general de urbanismo—. Para regir un Municipio no hay que ser, sin embargo, impaciente. Hay que saber esperar, aunque esto suponga a veces, momentos pasajeros de aparente frustración, disipados siempre mediante la seguridad que da el saber que se sirve a la Comunidad temporalmente y que ese servicio puede ser sencillamente poner las bases tesoneramente a algo que haya sido pensado para beneficio de la colectividad que otros en el futuro puedan culminar. Poniendo en el pensamiento y en la gestión sólo una cosa: generosidad.

Los éxitos de Bernalte Bernardo al frente de la Alcaldía, serán, estamos completamente seguros, éxitos de Ciudad Real toda. De ahí que le debamos entregar, incluso egoistamente, nuestra más sincera, esforzada y entusiasta colaboración en la tarea.

En la fecunda soledad del parque

Escribe:
JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

Razón le sobra a mi buen amigo José González Lara cuando afirma tajantemente que los versos me nacen como los hijos, de forma natural y espontánea. A veces, sin proponérmelo, de cualquier frase trivial me sale un perfecto endecasílabo. Esto de darle medida y musicalidad a la prosa es un hermoso vicio que no puedo ni deseo evitar. Por el contrario, acepto de buen grado esta especie de dulce castigo. Es la fuerza de la costumbre. Naturalmente, la culpa no es mía, sino de ese pequeño o gran personaje, no sé, que habita dentro de nosotros. Hay quien le pone una mordaza. Yo lo dejo que hable. Esta es la diferencia que existe entre un poeta y un hombre vulgar. Emulando al severo y sentencioso don Antonio, «converso con el hombre que siempre va conmigo». Ambos solemos dialogar largo y tendido. Y a fe mía que coincidimos, si no en todo, sí en muchas cosas. Lo importante no es hablar, sino entenderse. Y nos entendemos, vaya si nos entendemos. Pero lo que más me alegra es la sencillez y la autenticidad con que nos soportamos el uno al otro.

Esta soleada mañana, cuando enero está a punto de morirse, nos hemos adentrado mi amigo y yo por los desiertos y silenciosos paseos de nuestro pequeño parque. A él y a mí nos gusta estar entre soledades y silencios. Sabemos que es bueno para la salud del cuerpo y la felicidad del alma. Paseo y meditación. He aquí dos bellos placeres en desuso. Hoy se corre más que se anda, se calcula más que se piensa.

A esta temprana hora dominguera —son las diez de la mañana— se encuentra el parque más bello que nunca. Gotean tristezas desde las últimas ramas de los enhiestos álamos. Y gotean lentamente, como temiendo llegar demasiado pronto a tierra, donde morirán sin remedio. Es grato pasear por estos silencios blandos y sugeridores. Unicamente los pájaros, revoloteando de un lado para otro, rompen a medias la quietud y el sosiego de estos parajes. No echamos de menos las infantiles risas, ni el bullicio constante de la gente, porque gana el parque en alma lo que pierde en alegría.

La mañana está presidida por una serenidad inefable. A lo lejos escuchamos el inconfundible rumor del progreso: el tráfico rodado, la queja dolorosa y breve de alguna locomotora, el melodramático grito de un cantante moderno... Pero ya digo que todo esto queda un poco lejos, perdido en el espacio y en el tiempo como una mala hierba.

Entre la plata luminosa de los álamos, que semejan dos largas hileras de ángeles custodios, mi compañero y yo hablamos de nuestras cosas. El sol de enero calienta poco, pero alumbra y embellece la gracia medio desnuda del paisaje. Basta una sola mirada para abarcar



Es grato pasear por estos silencios blandos y sugeridores

toda la emotiva grandeza de este parque provinciano. Puede que nosotros, de tanto y tanto verlo, no estemos en situación de captar la hermosura y la majestuosidad que contiene. Hace algunos meses, una señora de Valencia afincada en nuestra capital, nos decía que el parque, nuestro parque, es encantadoramente poético. O poéticamente encantador, no recuerdo con exactitud. Aunque, bien mirado, ambas cosas vienen a ser poco más o menos lo mismo. Es curioso y sorprendente que los de fuera tengan que venir a descubrirnos a los de dentro las escasas, pero innegables bellezas que hay en nuestra ciudad. Gracias a esta buena señora levantina, mi compañero y yo contemplamos ahora el parque desde una nueva perspectiva. Es como si hubiéramos estrenado mirada y pensamiento.

Torcemos a la derecha, ya casi al final del paseo central, y nos detenemos unos instantes frente al monumento a Gasset, aquel buen periodista y mejor ministro que murió precisamente el mismo año en que nosotros nacíamos. Con él y por él comenzó a florecer el progreso hidráulico en España. Triste paradoja, porque el estanque donde se empina su esfinge está completamente vacío, sin agua y sin peces. Sería estupendo que el Ayuntamiento se ocupara de estos pequeños detalles. Bien merece el gran hombre la caricia y el murmullo del agua, él que tanto y tan bien luchó por ella.

—Perdón, señor Gasset —le decimos al unísono mi amigo y yo—, ya sabe usted que los españoles no tenemos remedio.

Y para que no exista ningún género de duda, le volvemos la espalda casi olímpicamente y nos dirigimos hacia la Fuente Talaverana. Al fondo, airosa e inconfundible, la torre de la Catedral. Es como una espada en alto sobre un fondo de terciopelo azul. Sí, porque el firmamento está limpio y sereno, sin una sola nube. Verdaderas ansias tenemos todos de que se desnude de azules y se nos vista de plata y plomo. No llora el cielo, cuando sus lágrimas serían la salvación y el gozo de la tierra. Falta nos hace ese llanto, ya que la sed es cada día más grande y más ardiente. Se hacen rogativas en todas las iglesias de la diócesis para que nos llore el cielo. Demasiado tiempo llevamos sin ver el agua. La poca que ha caído sólo sirvió para aumentar más si cabe nuestra larga y roja sed. Mi compañero dogmatiza:

—El agua, como el amor, hay que merecerla.

Y no tengo más remedio que darle la razón.

Delante de nosotros, aproximadamente a unos quince metros, caminan enlazados por la cintura dos jóvenes enamorados. No sé si ellos comprenderán la belleza de esta hora. Mucho me temo que no, a juzgar por la insistencia con que se miran. El amor los ha dejado ciegos. Sólo se ven a sí mismos. Se buscan el uno al otro con todas sus ansias, con todas sus fuerzas. Y acaban por encontrarse. Precisamente en ese beso furtivo, muerto en el instante mismo de nacer, que ambos acaban de darse. Sonrío comprensivo. No es mal sitio para besarse este parque solitario y mudo. Hemos vuelto la cabeza para ver si alguien venía y nos ha parecido que Gasset, desde la frialdad de su antiguo bronce, nos guiñaba un ojo. No, no estamos locos. Lo que ocurre es que el poeta, ignoro por qué extraño motivo, ve cosas que pasan desapercibidas para los demás.

Caminan los novios haciendo eses por el centro del paseo. Es lógico: van ebrios de amor, borrachos de felicidad. Zurean las palomas al frío vientecillo de la mañana. También se hacen el amor, aunque sin saberlo. Suben y bajan del palomar al suelo y del suelo al palomar. Algunas descienden majestuosamente desde las ramas de los árboles hasta los cercanos bancos del paseo. Semejan grises y albos pañuelos dándonos la bienvenida.

El recinto de la Fuente Talaverana se nos antoja ahora mayor que otras veces. Será sin duda porque está vacío. Es mucho lo que llenan las risas de los niños, las caricias y los besos de las madres, el hermético silencio de los ancianos, la incesante cháchara de las empleadas de hogar, la varonil presencia de los apuestos soldados... Sin embargo, no deja de ser tremendamente hermosa esta serena y apacible soledad. A nuestra izquierda, como un gigantesco estuche abierto a la rosa de todos los vientos, el auditorio municipal. Pensamos que ya va siendo hora de que este escenario cumpla los fines para los que fue creado. Está hambriento de arpegios este amplio espacio ajardinado. La sensibilidad del pueblo tiene derecho al divino alimento de la música. Y hay que dársela, señor Alcalde, porque no sólo de pan vive el hombre. Esperemos que la recién fundada Agrupación Musical consiga en breve el acoplamiento deseado y nos ofrezca algún que otro concierto matinal en este acogedor recinto que es la Fuente Talaverana. Ciña el arte y la gracia de la música el talle esbelto de las palmeras, el tronco vetusto de los olmos, la lisa superficie de los señoriales álamos, el largo y retorcido brazo de las enredaderas, la espinosa y breve columna de los rosales... Ruede y ruede sin cesar por todo el ámbito el siempre alegre y dinámico carrusel de la música. Que en primavera no le falte armonía a tanta flor en plenitud, a tanto perfume en libertad. Procuremos darle un nuevo ritmo a la vida, al fatigado corazón del hombre.

Delante de nosotros, en manifiesto crescendo, el idilio de la joven pareja. Pensamos que han comenzado a quererse demasiado pronto. Pero está la mañana fresca y el amor caldea lo suyo. Entre los dos han conseguido que la estatua de la Primavera se sonroje. Hemos creído advertir en su cuerpo de piedra algo así como un fugaz estremecimiento. No sabríamos explicar si fue de pasión o de envidia. Hasta nos ha parecido que miraba a los novios con resentimiento desde su alto pedestal.

—Paciencia, mujer —le decimos, en un vano intento por consolarla—, «es el amor que pasa».

Y la diosa, con tristeza, nos responde:

—Pasa, sí, pero no sin dejar huella.

Seguidamente lanza un hondo suspiro. De sus ojos brotan dos lágrimas. ¿O acaso dos gotas de rocío? Cualquiera sabe. Nos disponíamos a dialogar con ella sobre el particular, cuando advertimos la severa mirada que nos dirige el célebre «Cura de los bichos».

—Cuidado —aconsejamos a la hermosa dama en un aparte—, que éste no es un sacerdote postconciliar, sino un cura chapado a la antigua.

La bella mujer entiende y nos sonríe.

Proseguimos nuestro camino. Los enamorados, dichosos ellos, no se han percatado de nada. No suele estar el amor demasiado alerta en este tipo de lances. Bastante tiene el pobre con ser feliz. O con procurar serlo.

Miramos hacia atrás. Al fondo del paseo, sobre el blanco ya viejo de la piedra y el verde perenne de los arbustos, se destaca la egregia silueta de Gasset. Le decimos adiós con los ojos. El, fino y cortés, nos devuelve el saludo.

Por el parque van y vienen los ángeles sembradores. Andan entre los árboles, sobre el césped casi amarillo de puro seco, abrasado por el cierzo y la sequía. No los vemos; pero sabemos que están ahí, junto a nosotros, inyectando savia nueva en las arterias del geranio, del lirio y de la rosa. Los ha enviado Dios desde el cielo para que los hombres sigamos teniendo primavera. Ellos, los ángeles, derraman por los jardines la gloriosa semilla de la vida. Por esto y sólo por esto, digo, decimos mi compañero y yo, que es fecunda la soledad de este parque nuestro, tranquilo y entrañable. Por esto y porque el amor, un si no es galante e impetuoso, ha venido a besarse apasionadamente esta mañana soleada y fría de enero.

Ciudad Real, enero, 1975.

Importantes gestiones del Sr. Bernalte Bernardo en Madrid

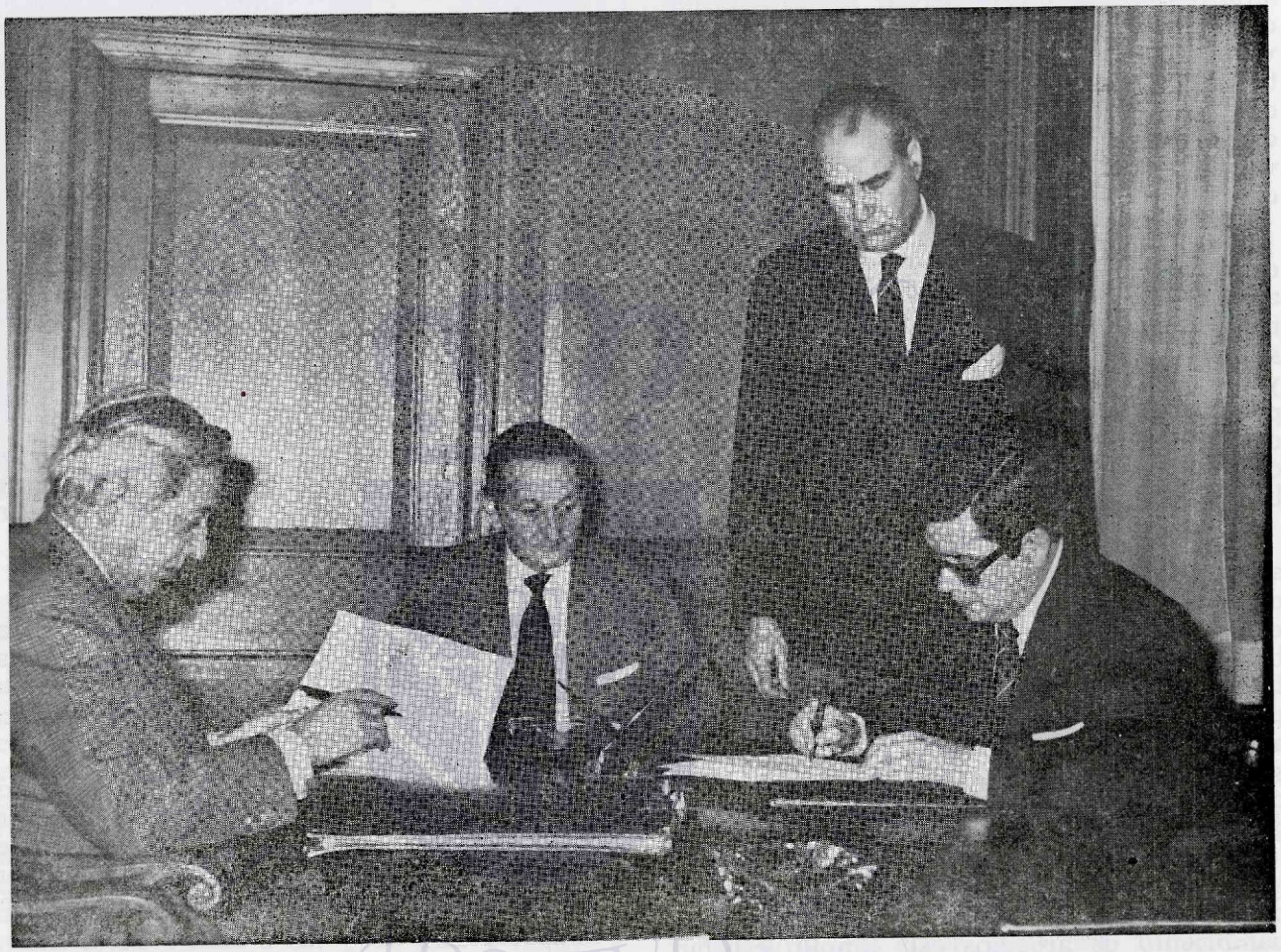

El alcalde de Ciudad Real, don Francisco Bernalte Bernardo, durante una de sus gestiones en Madrid, aprovechando su intervención en la comisión que debate la Ley del Suelo. Aquí, el Sr. Bernalte Bernardo firma el contrato de préstamo a la Corporación Municipal que preside, por el Banco de Crédito Local, de 26 millones de pesetas con destino a financiar la segunda fase de las obras de la nueva Casa Consistorial. Con el alcalde de Ciudad Real, el presidente del Banco de Crédito Local de España, don Torcuato Fernández Miranda y el director general del mismo, quien con el alcalde, estampó su firma en el contrato.

Por su interés para todos los habitantes de Ciudad Real. Por lo que significa para los que vivimos en la capital, de valiosa gestión, reproducimos en el BOLETIN MUNICIPAL, el reportaje aparecido días pasados en LANZA en torno a las últimas gestiones realizadas por nuestro alcalde, ilustrísimo señor don Francisco Bernalte Bernardo, aprovechando sus estancias casi continuadas en la capital de España, con motivo de sus intervenciones en Las Cortes, como miembro activo de la Comisión que estudia la tan esperada Ley del Suelo.

El alcalde de la capital, don Francisco Bernalte Bernardo lleva más de un mes que divide su tiempo entre Ciudad Real, donde permanece en el despacho de la Alcaldía, alternando con largas estancias en Madrid como miembro que es de la Comisión de las Cortes que estudia la Ley del Suelo en cuyos debates está teniendo una parte muy activa. Ello, repetimos, le hace dividir la semana entre Madrid y Ciudad Real.

Por supuesto que el señor Bernalte Bernardo, durante los días que permanece en Madrid está en permanente contacto con el Ayuntamiento de Ciudad Real, por medio del teléfono y, cómo no, hace algunas escapadas en los ratos libres que le dejan las Cortes, y realiza alguna que otra gestión en las direcciones generales que es donde prácticamente se cuece la política administrativa del país, pues en ellas se realizan de hecho y se encauzan los proyectos anunciados por los distintos Departamentos.

Uno que sabe de la actividad extraparlamentaria del señor Bernalte Bernardo le ha preguntado ayer y el alcalde ha relatado con detalle toda esta gestión que viene realizando en la capital de España.

Dos son los Ministerios en los que el alcalde se mueve con más frecuencia, con más esperanza y con más entusiasmo. Ello sin abandonar otros. Por ejemplo visitando al director de Cultura Popular en el Ministerio de Información y Turismo, logró la concesión del cartel anunciador de la muerte de Fernando de la Cerda. Será un cartel espléndido que representará una de las prendas del Infante heredero de Castilla a todo color y con el buen arte de los clásicos carteles de Información y Turismo. Igualmente y para el mismo fin gestionó y logró la concesión de un matasellos especial de la citada conmemoración en visita al director general de Correos y Telecomunicaciones.

Pero son los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas los objetivos más frecuentados por el señor Bernalte Bernardo.

La construcción de viviendas sociales, la ordenación urbanística del Torreón, y la aprobación de la revisión del plan general, son sus caballos de batalla en su gestión en el primer departamento mencionado.

La noticia, sin embargo. salta hoy tras su última entrevista con el director general de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas don Enrique Aldama Miñón.

Y son noticias esperanzadoras para la capital de la provincia, que es la parcela a la que el señor Bernalte Bernardo tiene encomendada su dedicación especial y a la que está entregado por su inna ta vocación de servicio y porque en la capital vive y la quiere más bella, más confortable, más fluida, más funcional.

En la Dirección General de Carreteras, el señor Bernalte Bernardo ha despachado largo tiempo con el director general, señor Aldama Miñón. Los argumentos del alcalde de Ciudad Real han debido ser muy convincentes, pues parece que va a ser un hecho a no tardar mucho la instalación de los semáforos de la Ronda de Circunvalación, tema del que tan repetidamente se ha ocupado el Pleno de la Corporación Municipal, por considerarlos el instrumento más eficaz para la regulación del tráfico en tan importante vía. Con la instalación de semáforos, irá la colocación de acerados a todo lo largo de la citada vía, a un lado y a otro, con lo que se ganará alrededor de la ciudad, en fluidez, en limpieza, en belleza y se evitará el peligro y las molestias a tantos viandantes de a pie como utiliza la citada arteria, sobre todo por los centros de estudio, de trabajo y de servicio que han ido naciendo en las márgenes de la Ronda. Parece, y esto ha de suponer una gran noticia para todos, que en dicho acerado se prevén aparcamientos similares a los que con tan excelente criterio se han previsto en los trabajos de embellecimiento que se llevan a cabo en Paseos de Cisneros, entre el Parque de Gasset y la Estación de Renfe.

Parece inminente el arreglo de la caretera N-401 puesto que en el despacho del señor Bernalte Bernardo, con el señor Aldama Miñón se ha hablado de tener en cuenta el nuevo trazado de esa vía de penetración prevista en la revisión del Plan General de Urbanismo. Es decir, el director general de Carreteras tomó muy buena nota de esta previsión a la hora de ejecutar los planes próximos de su Departamento en relación con la citada carretera.

Igualmente, la Dirección General de Carreteras procederá en fecha próxima a realizar un estudio a fondo del tan traído y llevado tema del tráfico interior de la ciudad. De todos es sabido el interés que en esto tiene el alcalde de Ciudad Real ya que a iniciativa suya se debió la reluciente encuesta sobre el tráfico, llevada a cabo en las vías que afluyen a la capital. De ese estudio, es lógico pensarlo, se derivarán buenas soluciones del problema del tráfico interior que tanta preocupación causa a tantas personas.

Otro tema importante y estrechamente relacionado con el anterior, es el de los accesos a Ciudad Real, ya saben, iluminación, arcenes, ampliación,

arreglo, etc., de las vías por las que llegan cada día cientos de visitantes a nuestra ciudad. Ha sido un tema preocupante para la Corporación desde siempre. Ahora, según nos dice el alcalde, está ya en vía franca de solución. Se trata de iluminar un tramo importante y, por supuesto el más próximo a la ciudad, de las carreteras de Toledo (401), 420-430 (accesos por Carrión y Puertollano-Piedrabuena) y la C-415 (Miguelturra).

Hace tiempo que el señor Bernalte Bernardo, siendo portavoz de los planteamientos de la Corporación plena, ha realizado gestiones cerca de la Dirección General de Carreteras, sobre la iluminación, mejora y embellecimiento de estos accesos. De ahí que hayamos de alegrarnos profundamente de las excelentes impresiones recogidas por nuestro alcalde en su última entrevista con el titular de la citada Dirección General. Cabe ahora esperar confiadamente que estas impresiones tan favorables se traduzcan, a no tardar mucho, en la espléndida realidad que para la capital de la provincia, supondrán los proyectos relacionados, cuya concepción obedece y ha obedecido siempre, como en tantos otros casos, no tanto a razones estéticas como a razones de necesidad y en algunos casos de urgencia.

Confirma el interés que ha tomado la Dirección General de Carreteras sobre los temas expuestos aquí, el hecho de que la próxima semana, técnicos de la citada Dirección se van a desplazar a nuestra ciudad para estudiar sobre el terreno todos los problemas relacionados, y la realización práctica de sus soluciones.

De otras cosas, no menos interesantes, se habló en la entrevista. Pero hacemos gracia a nuestros lectores de su transcripción por no afectar tan directamente a nuestra ciudad, aunque volvamos sobre ellas a no tardar.—**E. A.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

La nueva Casa Consistorial, adelante

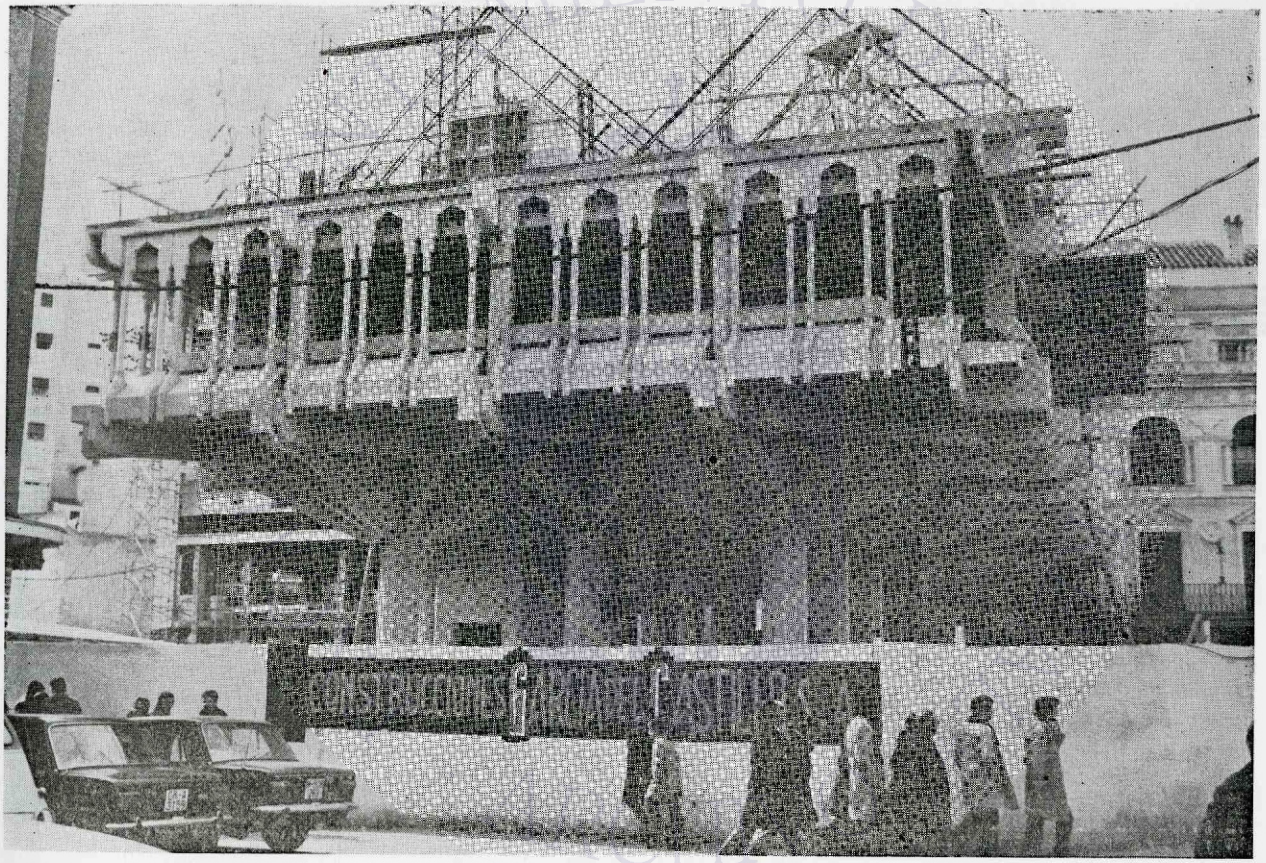

Que la nueva Casa Consistorial de Ciudad Real ha de ser un edificio importante ya lo hemos dicho en más de una ocasión. Que ni es ni ha pretendido ser un edificio de estilo nórdico, también lo habíamos dejado sentado antes de ahora que, cada día que pasa y se observa el avance de las obras, convenza a más personas es otra verdad que es fácil comprobar. Que el nuevo Ayuntamiento estará listo para poco después de la feria, es una esperanza fundamentada en el ritmo que llevan las

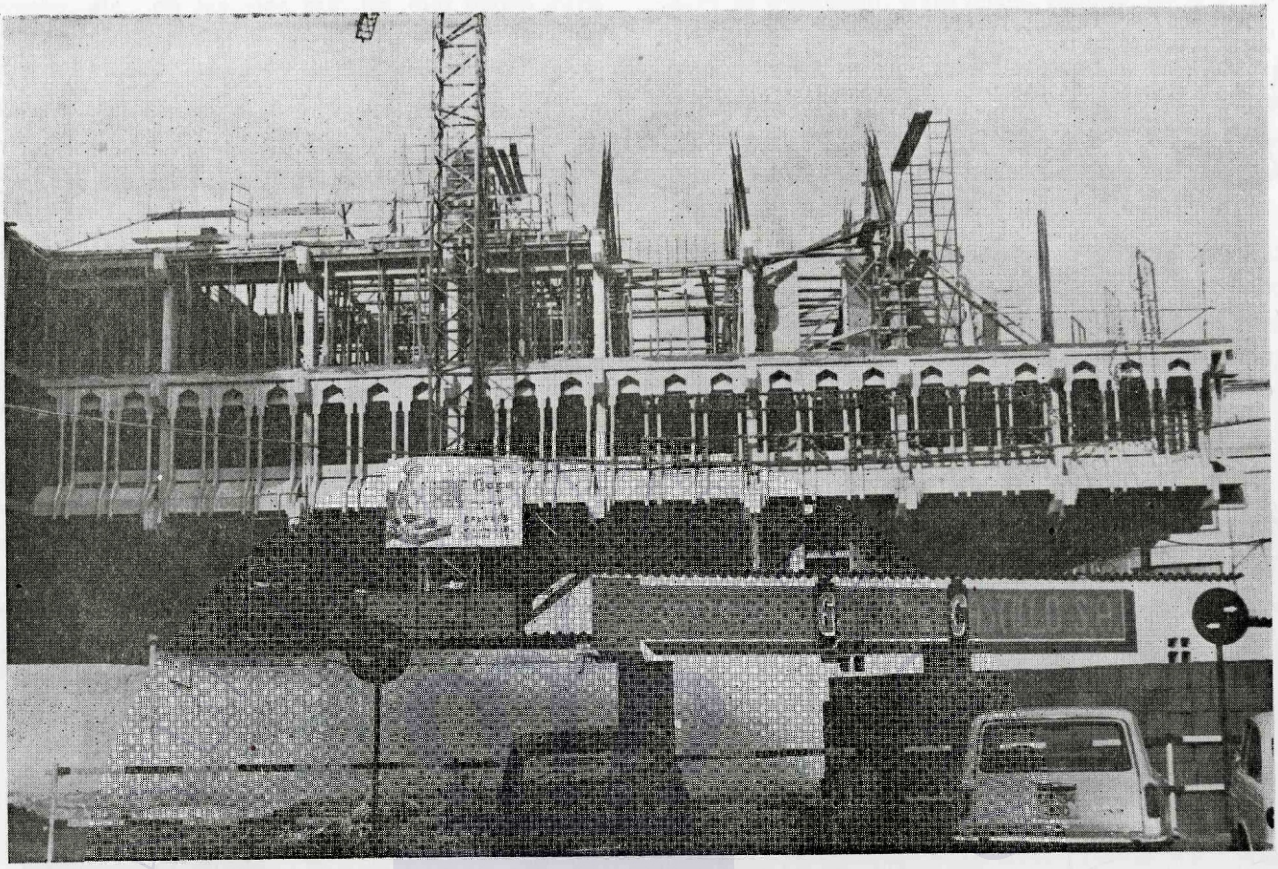

obras realizadas por una empresa genuinamente ciudarrealeña. Lo cual ha de suponer igualmente otra íntima satisfacción para los habitantes de la ciudad y que el Ayuntamiento está bien donde está tampoco es cosa que ya discuta nadie

Este es el aspecto que ofrecían las obras en diciembre. Actualmente ya ofrecen otra panorámica más avanzada. Sin embargo, lo difícil de la construcción, evidentemente ha supuesto un reto para los que la realizan.

Técnicamente, se nos ha dicho, es una obra bella e importante que sin duda alguna suscitará la curiosidad de profesionales y profanos, no solamente de Ciudad Real, sino de fuera de la capital.

Hay quien dice que, el edificio de Higueras, aún estando en lo fundamental dentro de su más personal estilo, cobra, sin embargo, en relación con otras obras del famoso arquitecto, más gracia, más estilización en las formas. Algunos de los módulos o elementos empleados en la construcción del Ayuntamiento, se utilizan por primera vez.

Ofrecemos dos aspectos de las obras del nuevo Ayuntamiento. Una de ellas es desde la calle Carlos Vázquez, desde donde el nuevo edificio cobra un evidente sentido espacial amplio, luminoso y no exento de belleza. La otra perspectiva está obtenida desde la calle General Aguilera. Aun con todo el entramado de hierros, plumas, andamiajes, vallas, etcétera, realmente la visión no deja de ser sugestiva y nos predispone a contemplar un edificio interesante, poco parecido a otros Y, por supuesto, una obra atrevida, revolucionaria, incluso, que lo será más, cuando esté terminada

VII Centenario de D. Fernando de la Cerda, Heredero de Castilla

El Ayuntamiento de Ciudad Real, recogiendo una iniciativa de la directora de la Casa de Cultura, doña Isabel Pérez Valera, acordó en sesión plenaria del mes de octubre celebrar durante los días 2 al 6 de abril de 1975, unos actos conmemorativos de la muerte del Infante D. Fernando de la Cerda, hijo primogénito del Rey Alfonso X el Sabio, fundador de Villa Real, hoy Ciudad Real.

Con tal motivo se hizo la siguiente convocatoria, para unas jornadas de estudios medievales que se desarrollarán en la capital durante esos días.

CONVOCATORIA

Con motivo de conmemorarse el séptimo Centenario de la muerte en Villa Real del Infante don Fernando de la Cerda, hijo del fundador de la Villa, Alfonso X el Sabio, y heredero de la corona de Castilla, el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en colaboración con otras entidades oficiales e instituciones académicas y culturales de la ciudad, va a organizar unas Jornadas de estudio que se celebrarán entre los días 2 y 6 de abril de 1975, dirigidas por catedráticos y profesores de diversas Universidades españolas. Se han establecido tres temas de estudio para las sesiones previstas, adaptados a la problemática histórica y jurídica de la época:

TEMAS

— Relaciones entre las Ordenes Militares y la Corona en la Baja Edad Media.
— La repoblación de la Mancha.
— El problema sucesorio a la muerte de don Fernando de la Cerda.

PREMIOS

La Comisión organizadora de los actos del Centenario ha decidido la creación de unos premios destinados a las comunicaciones presentadas por estudiantes universitarios de cursos de especialidad o de doctorado de las secciones de Historia de Facultades y Colegios Universitarios, concediéndose para cada uno de los temas de estudio propuestos un premio de 10.000 pesetas y un accésit de 5.000 pesetas. Las comunicaciones premiadas, así como las seleccionadas entre las que se presenten, serán expuestas por sus autores en las sesiones de estudio y posteriormente publicadas.

Dichas comunicaciones deberán tener un mínimo de diez folios mecanografiados a doble espacio. Serán presentadas en original y dos copias y tendrán como fecha límite de recepción el día 15 de febrero de 1975. Un jurado designado por la Comisión organizadora del Centenario juzgará los trabajos presentados y comunicará los resultados del concurso antes del 15 de marzo siguiente.

Igualmente se hicieron gestiones a través del Excmo. Sr. gobernador civil que dieron como resultado el que S. E. el Jefe del Estado, S. A. R. el Príncipe de España, los ministros de Gobernación, Educación y Ciencia e Información y Turismo se han dignado formar parte del Comité de Honor de los actos. Igualmente integran este Comité de Honor varios directores generales, presidentes del Patrimonio histórico-artístico, rectores de Universidad y los gobernadores civiles de Ciudad Real, Toledo, Burgos, Sevilla, Murcia, es decir, de aquellas provincias que tuvieron alguna vinculación con Alfonso X el Sabio y el heredero de la Corona de Castilla, fallecido en Villa Real. Igualmente se incluyen en dicha comisión los alcaldes de las citadas ciudades y el presidente del Archivo de la Corona de Aragón.

LOS ACTOS

El programa de los actos organizados, sin perjuicio de que al final sufran alguna ligera variación en lo que concierne a orden de actos, etcétera, sobre todo, es el siguiente

PROGRAMA

2 DE ABRIL

Recepción de asistentes a las Jornadas.

Tarde: Inauguración. Conferencia por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.

Tema: «El ajuar del Infante don Fernando de la Cerda, en el Convento de las Huelgas de Burgos». (Salón de actos de la Casa Sindical).

Inauguración de la Exposición Documental y Bibliográfica: «Epoca de Alfonso X el Sabio». (Casa de Cultura).

Noche: Concierto por el cuarteto «Tomás Luis de Victoria». (Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol).

3 DE ABRIL

Mañana: Sesión de trabajo. (Salón de Edificio de Servicios Múltiples).

Tema: «La repoblación de la Mancha».

Ponente: Ilmo. Sr. D. Julio González.

Comunicaciones.

Tarde: Visita a Alarcos.

Conferencia a cargo del Ilmo. señor don José Fradejas sobre «Las Cantigas».

Noche: Concierto de Música Medieval en la Iglesia de San Pedro Apóstol, por el Estudio de Música Medieval.

4 DE ABRIL

Mañana: Visita a los Castillos de Calatrava la Vieja, Calatrava la Nueva y Almagro (Corral de Comedias).

Tarde: Sesión de trabajo.

Tema: «Relaciones entre las Ordenes Militares y la Corona en la Baja Edad Media». (Salón del Edificio de Servicios Múltiples).

Ponente: Ilmo. Sr. D. Salvador de Moxó.

Comunicaciones.

Conferencia por el Ilmo. Sr. D. Julio Valdeón sobre «Alfonso el Sabio, el Rey y el hombre». (Salón de actos de la Casa Sindical).

Noche: Recital de Canciones Sefardíes. (Casa de Cultura).

5 DE ABRIL

Mañana: Sesión de trabajo.

Tema: «El problema sucesorio a la muerte de D. Fernando de la Cerda». (Salón de actos del Edificio de Servicios Múltiples).

Ponente: Ilmo. Sr. D. Eloy Benito Ruano.

Comunicaciones.

Tarde: Continuación de las sesiones de trabajo de las distintas ponencias.

Conferencia a cargo del Ilmo. señor don Miguel Angel Ladero Quesada, sobre «Los Estados peninsulares a la muerte de Alfonso X el Sabio». (Salón de actos de la Casa Sindical).

Misa de Rito Mozárabe, en San Pedro Apóstol, por la Capilla Mozárabe de Toledo.

Noche: Concierto por el Conjunto Ars Musicae.

6 DE ABRIL

Mañana: Clausura.

Conferencia por Fray Justo Pérez de Urbel.

Notas: Excursiones facultativas a Viso del Marqués (Palacio del Marqués de Santa Cruz, Archivo de la Marina), Villanueva de los Infantes y a otros lugares cervantinos.

Igualmente se intenta la participación en los actos del Ministerio del Ejército con su aportación de vestuario militar a través de la Historia.

Ciudad Real con los pies en el agua

Escribe:
JOSE GONZALEZ LARA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ARCHIVO

El título no vale si la frase no tiene capacidad de reflexión que nos pueda llevar al convencimiento de que Ciudad Real tiene los pies mojados. Claro, si estuviéramos en la periferia alardeando de un turismo destapado, era fácil admitir lo que digo, porque el mar hubiera entrado a hurtadillas por la costa para llenar los vasos que los movimientos geológicos han dejado vacíos en el interior. Pero lo difícil es que una tierra a la que los árabes le colgaron el sambenito de «tierra seca», pueda decirse de ella que tiene los pies mojados.

La invención no es de los poetas, aunque éstos tengan a veces licencias exageradas que llegan a trastornar algunas leyes físicas y morales, es la fantasía de la realidad —valga la composición— la que nos hace creer, en este caso, en que algo hay más abajo de nuestros pies que nos abre un camino nuevo a la esperanza.

De mocete, en el cerro de la Virgen de la Paz de mi pueblo, don Francisco, que era un viejete cervan-

tino de los que se la armaron a Azorín cuando escribía los artículos para el Imparcial, en su visita por las tierras de Don Quijote, nos obligaba a agacharnos y mirar el horizonte por entre las piernas. Nos decía:

—Pepe, Juanito, ¿véis el mar qué tranquilo está?

Y nosotros, lo aseguro, decíamos que si, porque era cierto que estábamos viendo el mar. El horizonte estaba invertido y el cielo, de un azul intenso, era el mar. Y la tierra, que la veíamos colgada como un espejismo, la teníamos de techo.

Pues aunque parezca mentira, algo hay de cierto en esta reflexión y en estas imágenes que nos hacía ver el bueno de don Francisco Granero, cuando uno empezaba a pollear con su pantalón de franela de tres cuartos de color de almendra y con tirantes de galápago. Este mar de tierra por el que andamos y al que los poetas le dedican también sus cantos marineros, es como una frontera delgada entre el mar que oculta sus secretos en la ambigüedad de aquí abajo y el cielo en el que tocan las eternidades y que sirve, además, para el alojamiento definitivo de la fauna santificada.

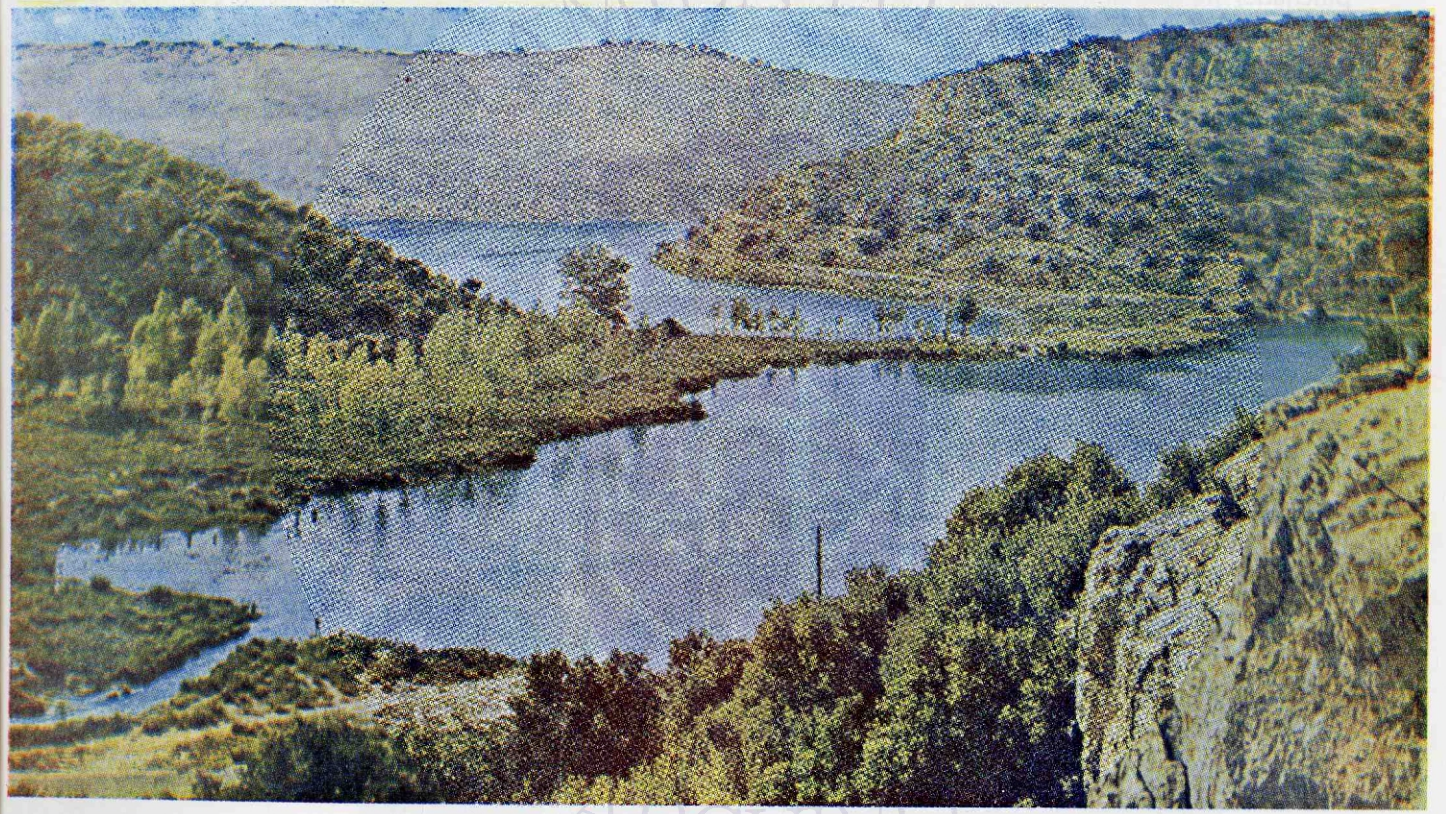

Don Clemente Sáenz, eminente geólogo, decía: «que el páramo manchego, es un depósito grande, de calizas potienses, que no ha sido prácticamente hollado por el buril de la ablación». A esta gran cazuela llegan los pequeños ríos, animosos de crecer y de engendrar, repartidos por el territorio miocénico viniendo de Cuenca, del Campo de Montiel y Ruidera y se pierden para formar ese inmenso pantano subterráneo.

Algo extraño acontecía en estos predios con importancia singular en los tiempos de la Reconquista y en los anteriores a ella, que lo han acusado el asentamiento de las Ordenes Militares de San Juan, Santiago y Calatrava y difícil también explicar que Cervantes, paseando por estos parajes, citase nombres del ciclo Carolingio, en el capítulo XXIII de su obra Don Quijote, como Durandarte, Montesinos y la Princesa Rosaflorida. Y es que el misterio no está sólo en tener los pies bajo el agua, sino en el poder del mago Merlín, que fabricó en estas tierras su magia y su fama poderosa.

Y hay que pensar, sobre todo, que el autor de esta trama burlesca, ha sido el padre Guadiana, convertido de escudero de Durandarte en río, que empieza, desde el inicio de la magia, a reir a carcajadas y a soñar romances por las quince lagunas en las que se mira y ojea. Desde la Blanca hasta la Cenagosa, sólo

hay cien metros de desnivel, suficiente para que en esa altura, el río, juegue haciéndose bucólico y aligere las piedras del molino con su danza y alegre la turbina de la Central eléctrica para que no se diga nada malo de su paso. Salta como quiere, libre y a sus anchas y se queja solo, cuando va a llegar a la Argamasilla de los Académicos y se le da el alto por Peñarroya para leerle la sentencia de que ha de ser mejor y más dócil, para las tierras en las que las Ordenes tienen sus mojoneras y sus ganancias.

Yo creo que a Ciudad Real le sobran rogativas y lamentos de encapuchados y quejidos de fantasmas que recluta el sabio Merlín en la cueva de Montesinos, porque de todo eso se ríe el Guadiana, un escudero burlón que mete y saca su danza por donde le da la gana y que alcanza a Portugal de tanto estirar el brazo y se hace respetar como señor navegable, después de oído por los romances de esta tierra de la Mancha.

A este tiempo de moda, en el que los afanes del desarrollo, que es pura maestría soñada para aunar esfuerzos, habrá que pensar sacar de la entraña al río o darle la vuelta al mar, para que la tierra se quede como fondo de la cazuela, y aquí arriba nos sofoque el mar, que ya es milagro en estos tiempos de descrédito. Los pozos y norias que pululan por nuestra cortesana merindad, son los orificios de las agujas que se le han puesto al Guadiana para que no deje nuestro mal en sed incurable. Y cada vez que se le ha pinchado, ha respondido con entusiasmo, queriendo desembarazarse de su encantamiento del mago y poner a la luz del día sus aguas, que yacen o corren por los infiernos del vientre harto de parir fantasmas y nombres encantados en tal o cual paraje de esta Mancha secular.

Cuando desde el cerro de la Virgen de Criptana o del de la Paz molinero, miras hacia los campos de San Juan o de Santiago, ves una plantación de pequeños puntos blancos, que son como flores albas y originales de agua y cal, y algunos han dicho que son pequeños veleros, que de tanto navegar tierra adentro, se han salido a la superficie para apostar al sol su travesía. Yo digo, que por algo, cuando el sol del estío achicharra a los murciélagos y decapita a la flor de la cardencha, las vides, que tienen sed cada verano y le dan color y verdura al ábrego, tienen que ganar la humedad para poder alimentar el fruto que llevan, tienen que exagerar su adiestramiento y sus pequeñas raíces, buscar la humedad que le viene del subsuelo de ese inmenso lago en el que Ciudad Real tiene los pies mojados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO

Información gráfica

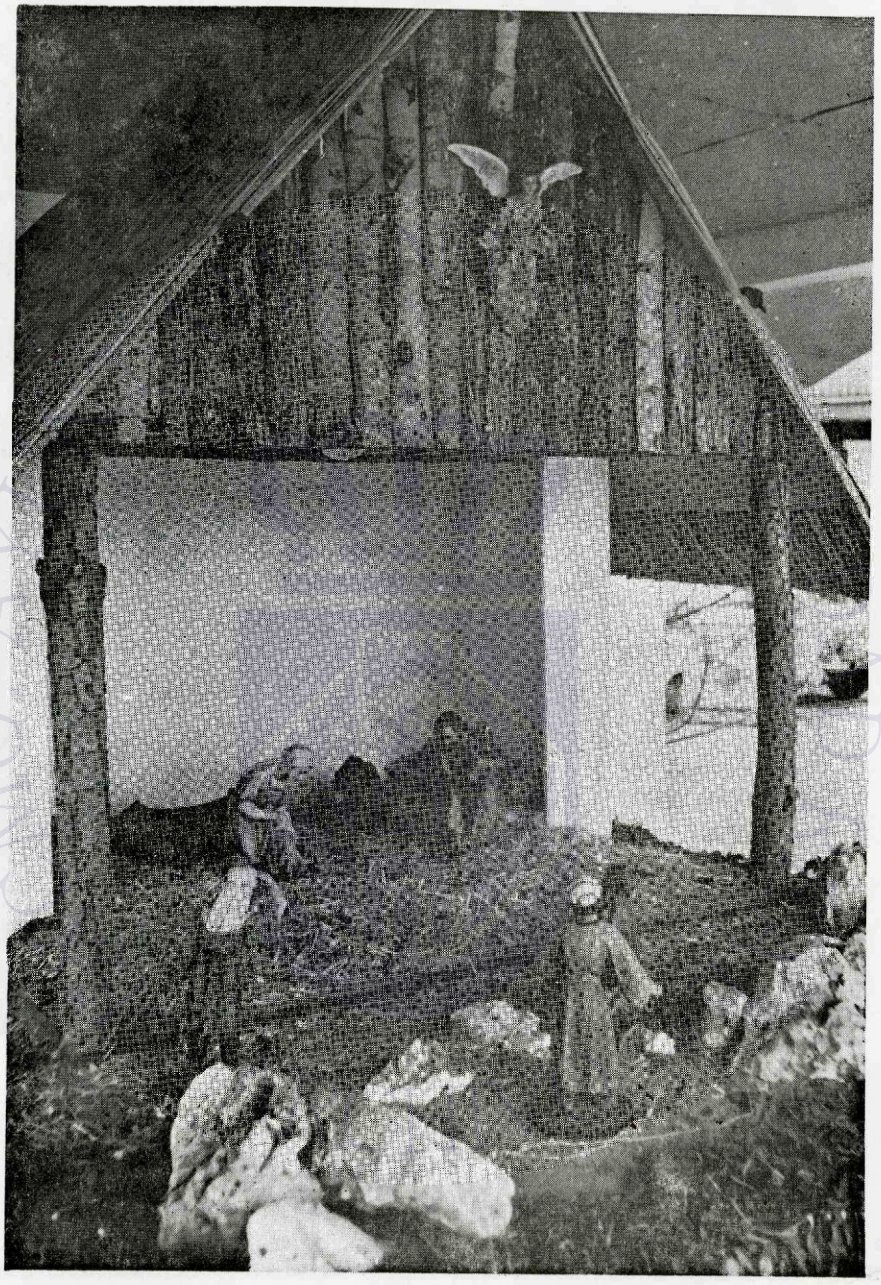

Ciudad Real, como es tradicional, celebró la natividad del Señor. La ciudad, pese a la incertidumbre creada en torno a la escasez energética y a la posibilidad de que no hubiera un exceso de iluminaciones extraordinarias, presentó durante esos días un deslumbrante aspecto, aunque bien es verdad el horario de encendido de las iluminaciones extraordinario se redujo sensiblemente en relación con otros años. El Ayuntamiento, como también es tradicional, instaló en la Plaza del Generalísimo un Belén que este año tuvo un carácter eminentemente rústico. Y gustó, gustó mucho a pequeños y mayores. Herrera Piña logró captar esa encantadora estampa del Belén «municipal», para nuestros lectores. El período navideño tuvo como novedad el que la cabalgata de Reyes Magos fuera organizada este año por el Ayuntamiento que encomendó su organización a la Comisión de Festejos. Los miembros de la misma, que lucharon un tanto, contra reloj, salieron airosos del trance y todo hace suponer que en ediciones venideras, la cabalgata cobrará carta municipal y de primera categoría en Ciudad Real

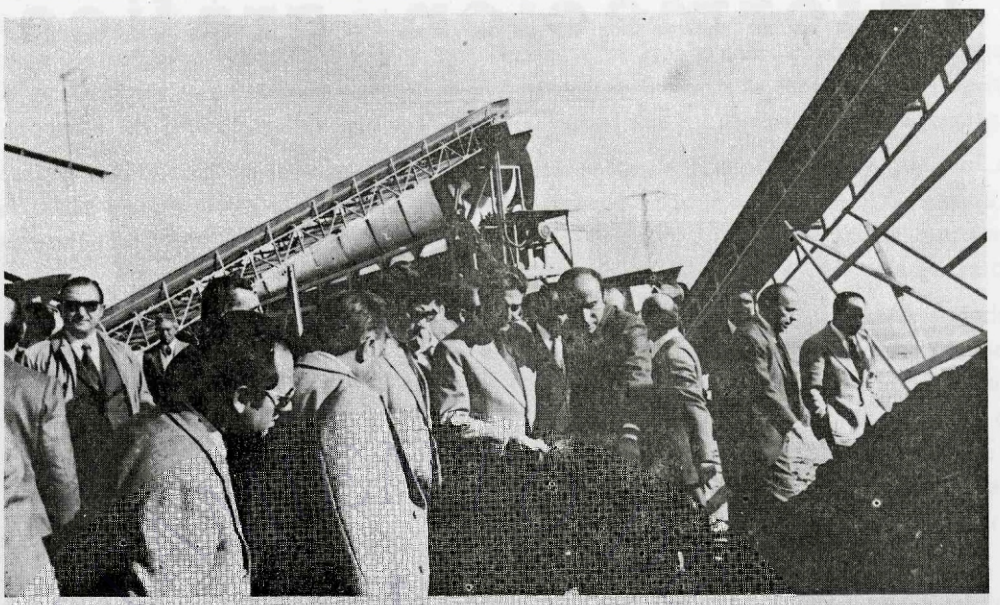

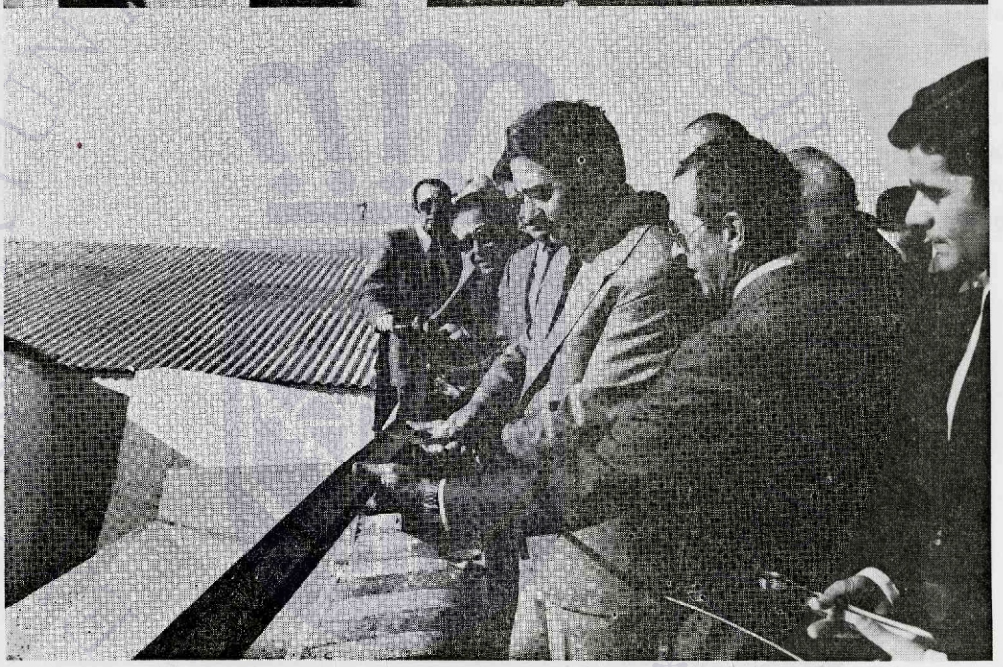

El mes de diciembre nos trajo la inauguración, al fin, de la Planta de tratamiento de Basuras, procedentes de la recogida domiciliaria que lleva a cabo por contrata la empresa Saneamientos Sellberg, constructora de dicha planta. El acto de inauguración estuvo presidido por el gobernador civil de la provincia y por el director gerente de la empresa constructora, señor Vidal. Acudieron al acto numerosos alcaldes de toda la provincia, interesados, como es lógico, en este grave problema que es el de la eliminación de basuras. Tiene de ventaja el sistema inaugurado en Ciudad Real el que transforma en compost la basura recogida, con lo que además de eliminar los residuos, se crea riqueza, pues el compost se utiliza como excelente abono, sobre todo, en el viñedo. La capacidad de transformación de la Planta de Ciudad Real es de unas 100 toneladas diarias. Como Ciudad Real produce unas cuarenta o poco menos, es fácil deducir que la Planta inaugurada será suficiente ante un crecimiento explosivo de la población capitalina y aun podría atender a los pueblos de la comarca o más. En las fotos de Herrera Piña, aparece el gobernador civil en dos momentos de la inauguración, en compañía de, prácticamente todas las autoridades provinciales y locales, entre ellas, el alcalde de la capital, que estuvo presente al frente de la Corporación. La Planta de tratamiento de basuras ha supuesto, evidentemente un gran bien para Ciudad Real que venía quemando los residuos, lo que originaba no pocas molestias





Uno de los más brillantes acontecimientos habidos en Ciudad Real en los últimos meses fue sin duda alguna el concierto ofrecido por la Orquesta de Cámara de Versalles que, en la iglesia parroquial de Santo Tomás de Villanueva, feliz escenario para este tipo de actos, hizo memorable la noche para todos los que asistieron. El suceso, inolvidable de verdad por la extraordinaria calidad interpretativa de los componentes de la famosa orquesta de cámara, fue posible gracias al esfuerzo unido de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento, de la Casa de Cultura y del Instituto de Estudios Manchegos. En las fotos de Herrera Piña, dos momentos del acontecimiento: la orquesta correspondiendo al público tras una de sus interpretaciones y ese mismo público que llenó el amplio templo y aún tuvo, gran parte de él, que permanecer de pie, y eso que se amplió el aforo con sillas auxiliares. La interpretación fue un prodigio de gusto, disciplina y perfecta armonía de conjunto.



Durante la sesión plenaria correspondiente a noviembre, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos Beltrán, recibió de manos del alcalde presidente de la Corporación, don Francisco Bernalte Bernardo, entre los unánimes aplausos de los demás miembros de la Corporación, la reproducción en plata de la estatua de Alfonso X el Sabio, cumpliéndose así el acuerdo tomado varios plenos antes, de concedérsela por los evidentes beneficios que la gobernación del señor Villalobos Beltrán ha deparado a la capital y a la provincia, durante su estancia entre nosotros. El alcalde dijo que la estatuilla venía a vincular al señor Villalobos Beltrán más fuerte y entrañablemente aún al pueblo de Ciudad Real. El gobernador civil manifestó que, además de vincularle más al pueblo de Ciudad Real con el que ya estaba íntimamente identificado, la entrega por la Corporación Municipal de la reproducción de Alfonso el Sabio, le comprometía más aún con la capital. Destacó el señor Villalobos Beltrán el espíritu de unidad que se respiraba y afirmó que en ese espíritu de unidad en el que se deben atacar las grandes empresas para lo cual pidió se contara con él. (Foto Herrera Piña.)



En otro lugar de este número del BOLETIN MUNICIPAL, damos cuenta a nuestros lectores de la preparación de los actos del VII Centenario de la muerte de D. Fernando de la Cerda, heredero de Castilla y primogénito del Rey D. Alfonso el Sabio, fundador de Ciudad Real. En la foto de Herrera Piña, la presidencia de una de las reuniones preparatorias, celebrada en el Ayuntamiento.



En el mes de noviembre tuvo lugar un concurso de dibujo al aire libre como actividad extraordinaria del Magisterio. Numerosos niños de la capital participaron en él, demostrando con ello, su gran interés por las bellas artes. La mañana acompañó bastante y el trabajo de los chicos fue presenciado por numeroso público. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, acompañado por el delegado provincial de Educación y Ciencia, hizo una visita a los chicos cuando éstos se hallaban en plena faena. He aquí un momento de la prueba patrocinada por la Delegación de Educación y Ciencia, captada por Herrera Piña.



Igualmente, en el mismo mes, se desarrolló en la capital la II Asamblea Provincial de Turismo, con una participación masiva en sus tareas. El tema del turismo ha calado desde hace años en muchas personas de la provincia. Se debate entre si es o no posible la promoción turística en la provincia. Nosotros creemos que sí lo es. En la II Asamblea se dejó constancia de que realizando una labor en común, ese turismo anhelado vendrá a nuestra provincia. La sesión de clausura estuvo presidida por el señor Villalobos Beltrán, que aparece en la foto de Herrera Piña, dirigiéndose a los asambleístas. El acto tuvo lugar en el amplio salón del edicicio de Servicios Múltiples.

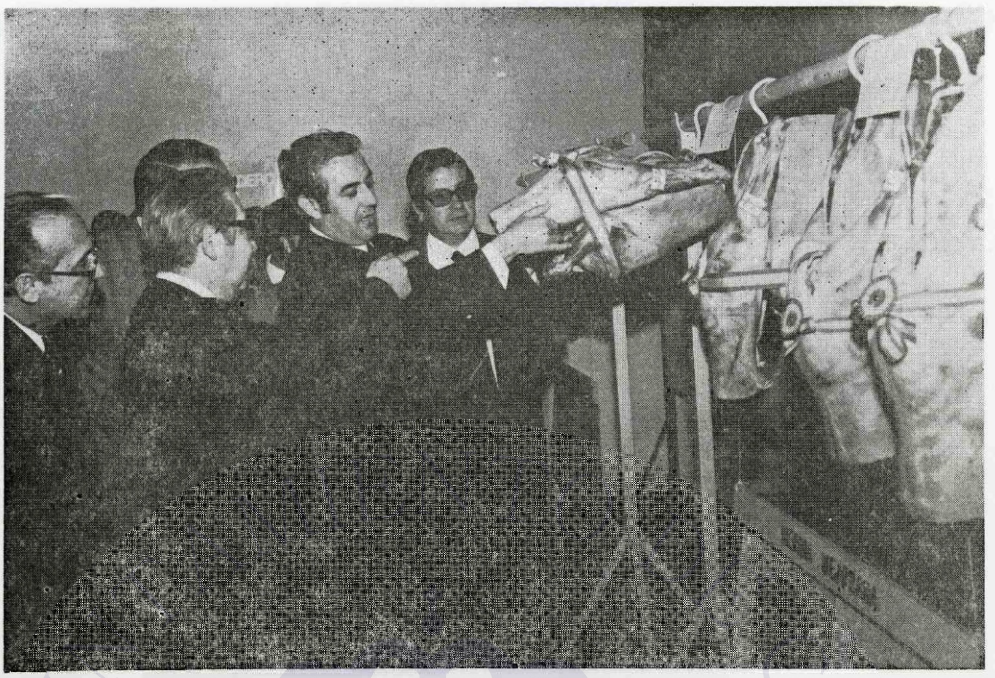

Vean cómo el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Villalobos Beltrán, muestra su interés durante la fase final del concurso anual patrocinado por la Diputación Provincial y el Ministerio de Agricultura y organizado por el Servicio Provincial de Mejora Ganadera, de rendimiento del cordero. En la foto, el señor Villalobos Beltrán escucha las explicaciones del señor Alía Gómez, jefe del Servicio, organizador del certamen. (Foto Herrera Piña.)

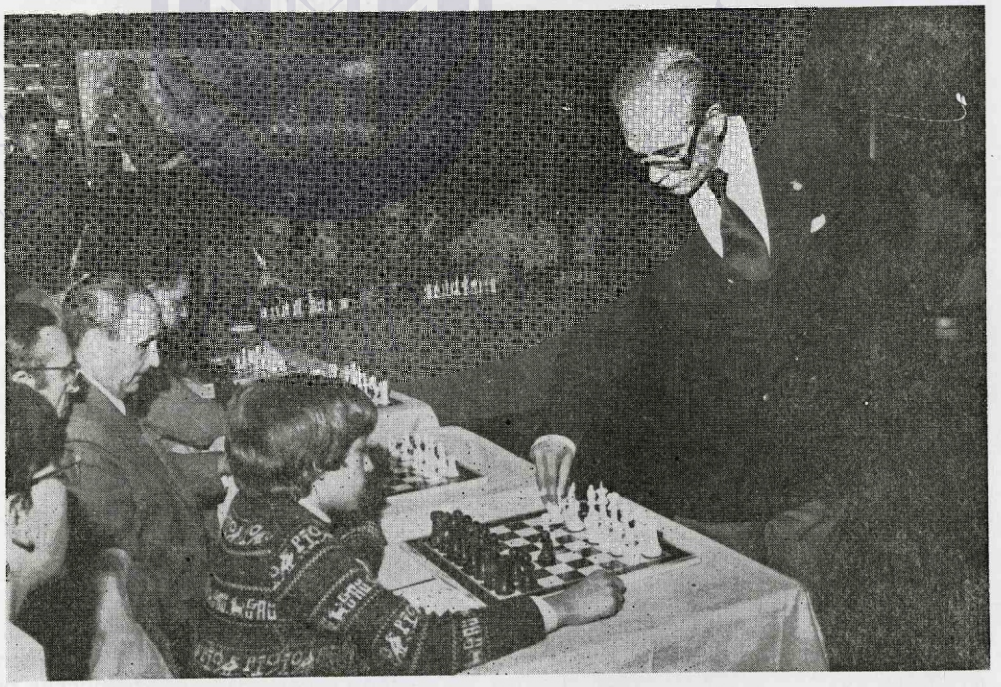

Otro acontecimiento habido en la capital durante los últimos meses, fue el que constituyó la presencia del famoso campeón español de ajedrez, Medina, maestro internacional de este difícil y bello deporte. En el Hotel Castillo, el campeón se dignó celebrar una partida simultánea con más de veinte oponentes. Ganó casi todas, como era de esperar; hizo tablas en dos y perdió una. En la foto de Herrera Piña, vemos al maestro moviendo una pieza en el tablero defendido por ¿un futuro campeón?



Don Luis Martinez Gutiérrez, ex alcalde de la capital, procurador en Cortes por las Familias de la provincia, para el que recientemente el Consejo Provincial de Trabajadores ha pedido el título de Hijo Predilecto de la capital de la provincia, recibe de manos del presidente de la Asociación de Cofradías de Semana Santa y en presencia del alcalde, señor Bernalte Bernardo, una placa como reconocimiento imperecedero por los muchos beneficios que la Semana Santa ha recibido de la Caja Rural Provincial, que el señor Martínez Gutiérrez preside. (Foto Herrera Piña.)



También en noviembre y días después de celebrarse la festividad de San José de Calasanz, el Ayuntamiento de Ciudad Real, tan afectivamente unido al Magisterio por tantas y tantas razones de servicio común a la sociedad, ofreció un sencillo homenaje a los maestros en las personas de tres profesionales que por su edad dejaron de prestar servicio activo, aunque en ellos permanezca vivo el afán renovado de servir a los demás. Los homenajeados, a los que en un sencillo acto presidido por el alcalde y al que se sumó el delegado provincial de Educación y Ciencia, señor Cuesta Polo, así como todas las autoridades del Magisterio y profesores de E.G.B. de la capital, se les entregó un recuerdo, fueron doña Raimunda Martín Naranjo, don Luis Sánchez y don Antonio Cinca. El señor Sánchez Sánchez, en nombre de los tres, pronunció unas emotivas palabras. En la foto de Herrera Piña, doña Raimunda recogiendo un obsequio de manos del alcalde.

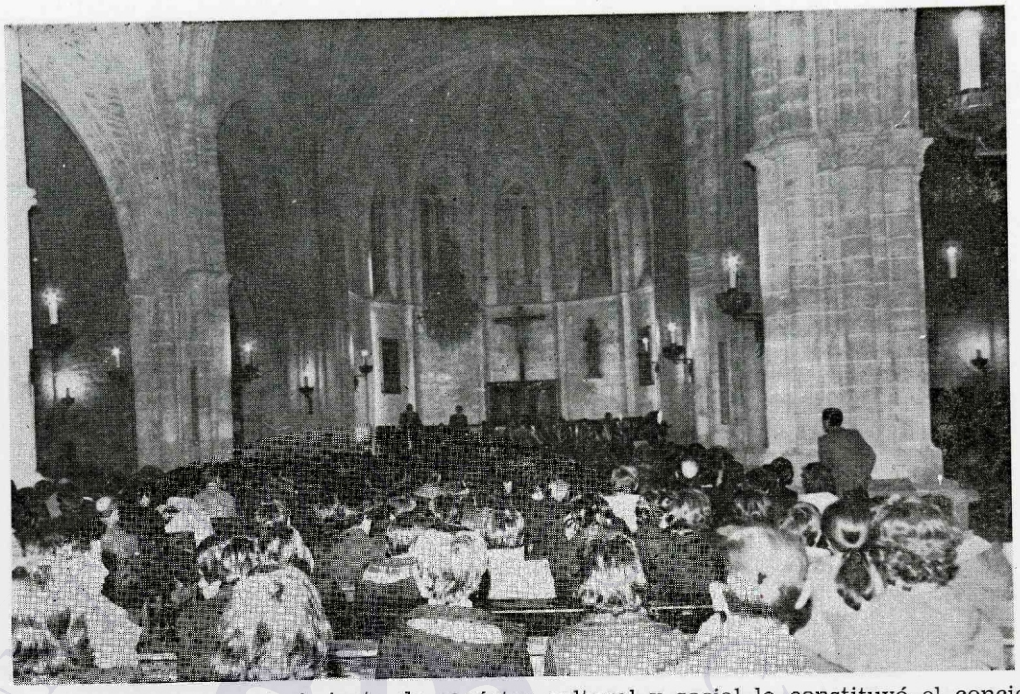

Sin duda alguna, otro importante acontecimiento de carácter cultural y social lo constituyó el concierto ofrecido por la Escuela Nacional de Acordeonistas en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, organizado por la Delegación Provincial de Cultura del Movimiento. El templo registró un lleno absoluto y la colaboración del público mediante donativos hizo que se recaudaran unas 50.000 pesetas que, deducidos gastos, fueron a engrosar la Campaña de Acción Social Permanente, que tan entusiásticamente llevan a cabo los señores Villalobos Beltrán y en la que nadie duda en colaborar. En el aspecto artístico, el acontecimiento tuvo un gran interés, pues en el conjunto figuraban acordeonistas de muy poca edad, que con su gracia, revalorizaron más aún el concierto.



La Corporación Municipal, presidida por el alcalde, señor Bernalte Bernardo y acompañada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visitó en su despacho oficial al ministro de la Vivienda, señor Rodríguez Miguel. El alcalde hizo un real planteamiento de la situación de la capital en orden a viviendas modestas. A los proyectos largo tiempo presentados y pendientes de aprobación y a los que ya fueron aprobados por el Ministerio sin que la construcción de esas viviendas sociales tan acuciantemente necesarias en Ciudad Real, se hayan comenzado a construir aún. Son varias las viviendas proyectadas para acoger a las familias que aún quedan en el polígono del Torreón del Alcázar que no puede ser urbanizado en tanto no se construyan viviendas para ellos. Otro grupo de 250 que también fue aprobado hace tiempo; las 500 de la ofrecida unidad vecinal. De todo ello, se habló con gran realismo al ministro de la Vivienda durante la reunión que recoge las fotografías de Herrera Piña. El señor Villalobos Beltrán apoyó con entusiasmo la petición del Ayuntamiento de Ciudad Real sobre el que se ha pronunciado insistentemente el Consejo de Trabajadores, la Prensa provincial y numerosos estamentos, pues a nadie escapa la angustiosa necesidad que de esas viviendas tiene Ciudad Real. El ministro señor Rodríguez Miguel, que meses antes había visitado Ciudad Real y recorrido los

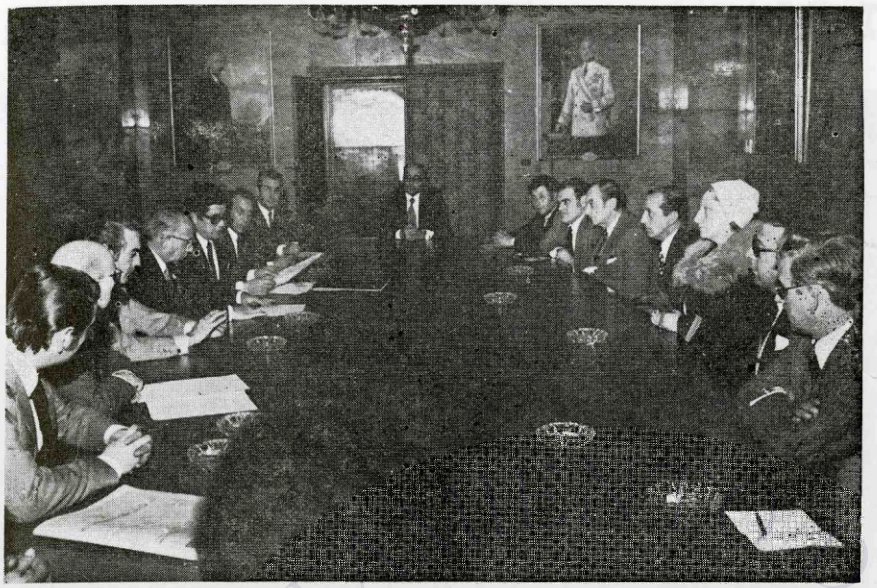

distintos lugares, prometió que las viviendas aprobadas empezarían a construirse en breve y las pendientes de estudio y proyecto verían acelerado al máximo su tramitación. Varios miembros de la Corporación intervinieron en la reunión, abundando en la exposición de los señores Bernalte Bernardo y Villalobos Beltrán y, por supuesto, apurando aún más el tema, dada la gravedad que la escasez de viviendas de tipo social tiene planteada la capital.

NUEVO PRESIDENTE DE LA C. O. S. A.

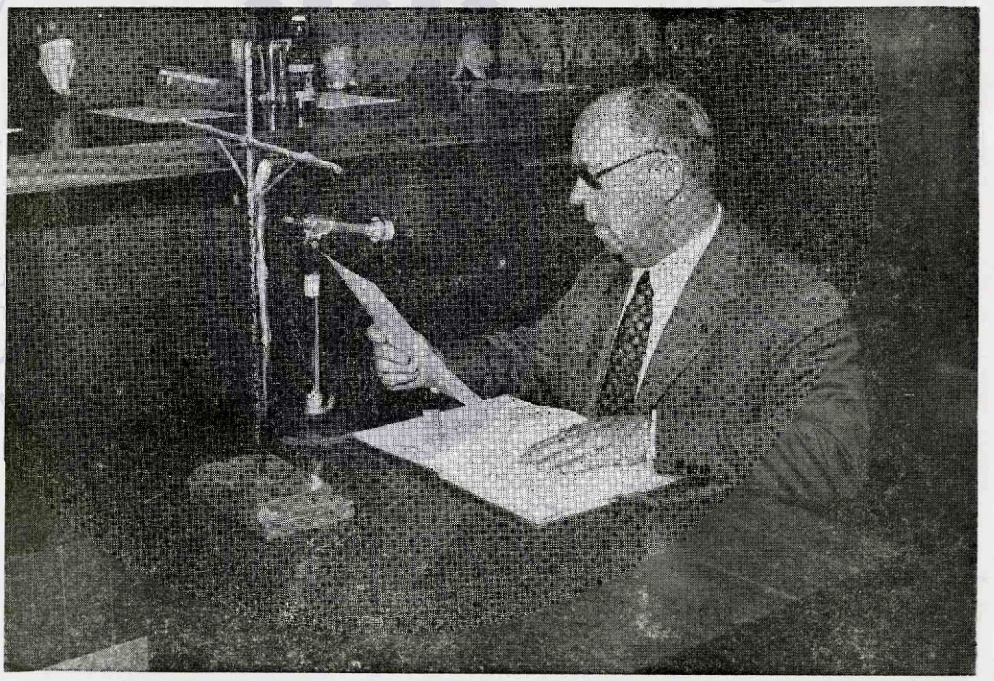

El pasado día 13 de enero, en el salón de actos de la Casa Sindical, que se hallaba abarrotada de público, se celebró el acto de toma de posesión como presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, de don Miguel Sánchez Maroto, vicepresidente de la Diputación Provincial y agricultor de Moral de Calatrava.

El Sr. Sánchez Maroto, a propuesta del delegado provincial de la Organización Sindical, fue nombrado por el ministro de Relaciones Sindicales, para el cargo, días antes de la toma de posesión.

A dicho acto se sumó el presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, don Luis Mombiedro de la Torre, y el Ministerio de Agricultura.

Todas las autoridades provinciales y el procurador en Cortes, señor Martínez Gutiérrez, estuvieron presentes en el acto.

Pronunciaron discursos, los señores Sánchez Maroto, que en la foto de Herrera Piña, aparece jurando su nuevo cargo; García Cuesta, delegado provincial de la Organización Sindical; don Pablo Paños Martí, jefe de la Sexta División Regional Centro; don Luis Mombiedro de la Torre y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos Beltrán.

La Corporación Municipal, en el pleno de diciembre, hizo patente su felicitación, que constó en acta, al señor Sánchez Maroto, por su designación para el cargo de presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

FIESTA DEPORTIVA

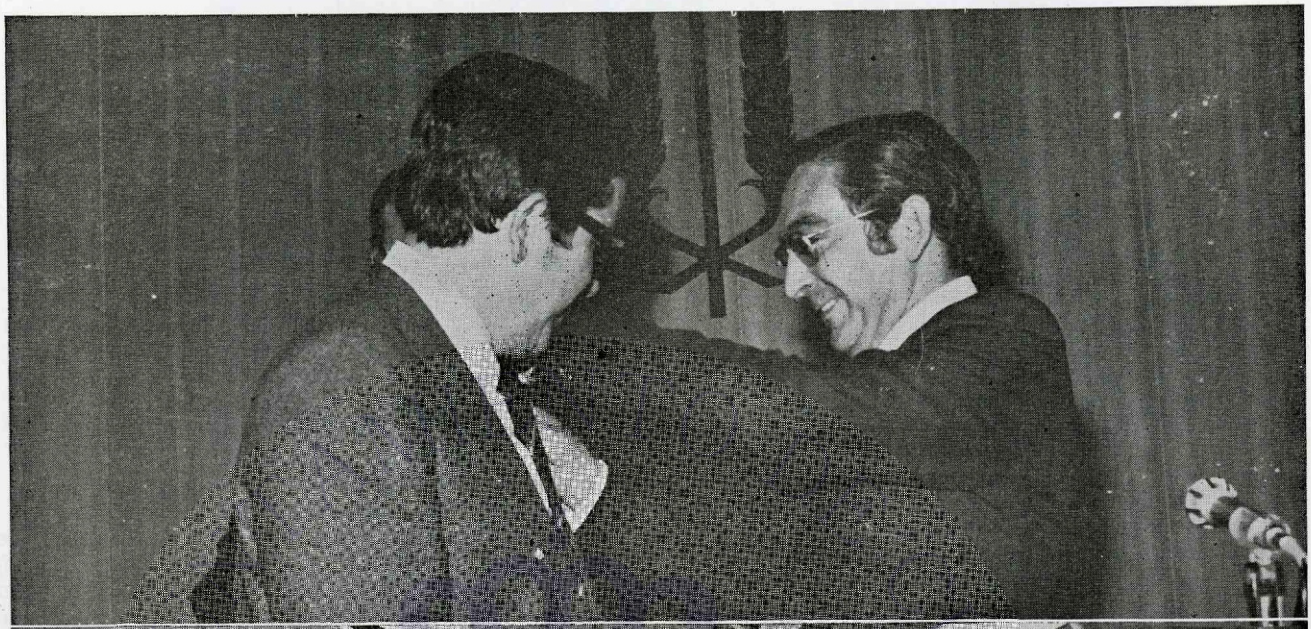



Recientemente tuvo lugar en nuestra capital, en el salón de actos de la Casa Sindical, la que ya va siendo tradicional fiesta polideportiva, en cuyo transcurso se premia la labor deportiva que determinadas personas realizan en nuestra provincia a lo largo de un año. Los practicantes de toda actividad deportiva son recompensados, como igualmente aquellas otras personas que, de una manera o de otra, fomentan el deporte en cualquiera de sus múltiples facetas. Entre las personalidades galardonadas figuró el alcalde de la capital, señor Bernalte Bernardo que recibió de manos del delegado provincial de Educación Física y Deportes, el emblema de oro de la Delegación Nacional de Deportes

Otra de las facetas de esta importante manifestación pro-deporte fue la amplia exposición de trofeos, uniformes, instrumentos deportivos, banderines, etcétera, que fue inaugurada por las personalidades que iniciaron la fiesta presidida por el subjefe provincial del Movimiento y delegado provincial de Educación y Ciencia, señor Cuesta Polo, y la esposa del gobernador civil, señor Villalobos Beltrán quien, por hallarse enfermo no pudo asistir, sí lo hizo para clausurar la exposición días después, como puede verse en las fotos de Herrera Piña

Nueva Jefatura Provincial de Tráfico

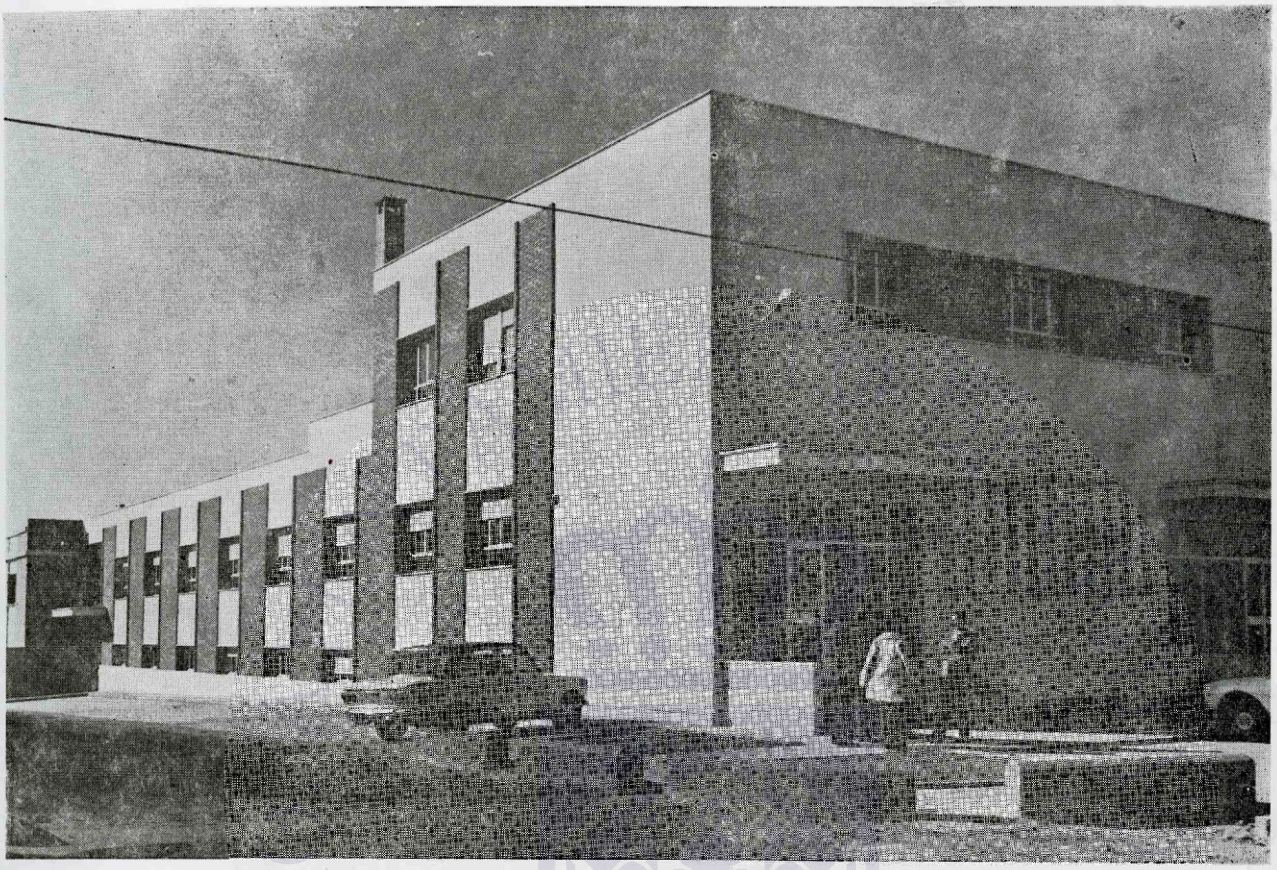

La nueva sede de la Jefatura Provincial de Tráfico, cuyo edificio se ha terminado muy recientemente de construirse. Espera ya ser ocupado por las oficinas de la Jefatura. Ha sido construido al margen de la carretera de Porzuna y en él y su recinto han sido montadas las instalaciones necesarias a este servicio. En el mes de enero fue visitado el nuevo edificio por el gobernador civil de la provincia don Andrés Villalobos Beltrán, acompañado por el jefe provincial de Tráfico. En la foto de Herrera Piña, un aspecto del nuevo edificio

Con motivo de haber ascendido a general de Brigada el hasta ahora coronel jefe del Regimiento de Artillería, Información y Localización de la provincia, D. José M.ª Cortezo, se celebró un acto en el cuartel, durante el cual se le impuso el Fajín de general al señor Cortezo. A dicho acto que estuvo presidido por el capitán general de la Primera Región Militar, se sumaron todas las autoridades civiles y militares de Ciudad Real.

Estrellas del cine español, en Ciudad Real



Un simpático acontecimiento habido en Ciudad Real en los últimos días, fue la presencia de las actrices Carmen Sevilla y Emma Cohen, con motivo del estreno mundial, en nuestra capital de la película «La Cruz del diablo», realizada por el director inglés John Gilling, sobre un guión de Juan José Porto, que también estuvo presente en Ciudad Real, basado en las leyendas del poeta andaluz Gustavo Adolfo Bécquer. Las famosas estrellas, junto al galán de la película Ramiro Olivero, que también vino, antes de asistir al estreno de la película, celebraron una rueda de prensa, momento que recoge esta foto de Herrera Piña

El Parque de Bomberos de Ciudad Real



Al habla con el teniente de alcalde, delegado del Servicio contra incendios, Sr. Martín Baeza

En nuestro BOLETIN MUNICIPAL, cada delegado de Servicio, cada presidente de Comisión, irá dando a conocer una panorámica de la respectiva parcela de la que es responsable directo dentro de la Corporación. Se pide a los señores munícipes claridad de exposición, verdad intencional. Después tocará al lector sacar la auténtica conclusión de cada uno de los temas. Creemos sinceramente que, tras estas exposiciones realistas que han de tener un eminente carácter formativo, los lectores, muchos de los cuales formarán parte sin duda alguna, de esa saludable legión de concejales en potencia, sabrán a qué atenerse. Los otros «municipales», que resuelven problemas en la barra de los bares, también tendrán materia que estudiar sobre problemas que ellos discuten cada día.

Inicia esta sección permanente de exposición de situaciones, el teniente de alcalde, delegado del Servicio contra Incendios, don Jesús Martín Baeza. Habla sobre la situación del Parque de Bomberos y pormenoriza en detalle todo lo que gira en torno a este importantísimo Servicio Municipal.

Pregunta: **—¿Situación actual del Parque Municipal de Incendios?**

Respuesta: —En la actualidad contados con unos talleres, cocheras, fosos para reparación y engrase y lavado de vehículos, etcétera, totalmente nuevos en magníficas condiciones.

Dicho Parque está dotado de cuatro camiones contra incendios, tres de ellos tanques Pegasos, uno preparado para el baldeo, quitanieves y limpieza de calles; otro, para el riego de calles, y otro, con un cañón monitor para lanzamiento de agua y espuma, todos ellos con una capacidad de 4.000 litros cada uno.

El cuarto y último camión es camión-escalera, con una altura de escalera de 15 metros, giratorio a 360 grados. Cuenta con dos caretas antigás último modelo, tipo mochila, con una capacidad de 10 kilos de oxígeno cada una. Dispone de un traje de amianto contra incendios y todos los utensilios, accesorios, tales como linternas, foco reflector, ropas de trabajo, uniformes, etcétera.

Dispone el Parque de despacho del Jefe del Servicio, sala de estar del

personal, dormitorio con camas para el personal de guardia, sala de TV., cuartos de aseo, etcétera, todo ello dotado con material nuevo.

El personal afecto a este Servicio, es el siguiente: Un jefe de talleres y servicios de incendios, ocho conductores, ocho bomberos y un telefonista; de los ocho bomberos existentes en la actualidad tan sólo uno es bombero de plantilla, los otros siete son o peones contratados o personal del extinguido Servicio de Arbitrios Municipales que prestan el servicio de bomberos pero sin nombramiento y por tanto sin estar clasificados como tales bomberos.

Pregunta: **—¿Cumple plenamente las necesidades del término municipal?**

Respuesta: —Sí, ya que sólo me habla usted de término municipal y no comarcal o provincial como en la mayoría de los casos se viene haciendo los servicios, ya que no se puede denegar este auxilio a nadie que lo solicite y carece de Servicio de Incendios.

Pregunta: **—¿Posibilidades de incremento?**

Respuesta: —Muy reducidas, debido a la deficiencia económica de las Corporaciones Municipales. Pero desde luego, de momento con el material existente creo que podemos prestar el servicio en perfectas condiciones, siempre que se aumente la dotación de personal, es decir, de conductores y bomberos, pues son totalmente insuficientes, basta decir, que en la mayoría de los casos para que puedan salir dos tanques a un mismo servicio hay que suspender los permisos y llamar urgentemente a los que están francos de servicio; como comprenderá usted es más necesario el incremento del personal para poder atender a la dotación del Parque en sus cuatro vehículos y en los tres turnos reglamentarios, que adquirir más material que prácticamente solamente nos serviría para almacenarlo.

Pregunta: **—¿Técnicamente qué nivel debería tener nuestro Parque contra Incendios, en relación con la población?**

Respuesta: —Esta pregunta la considero muy delicada y que además puede original ciertas fricciones. Pues técnicamente nuestro personal no está ni medianamente preparado para el delicadísimo y peligrosísimo servicio público que tiene que prestar en cualquier momento del día o de la noche. Reiteradas veces he solicitado que un técnico del Excmo. Ayuntamiento se desplazase a Madrid a uno de los Parques contra Incendios con que cuenta la capital de España para hacer un cursillo de tres o seis meses de duración para que después preparase a todo nuestro personal, pero por diferentes causas, principalmente la económica, hasta la presente no se ha llevado a efecto. Claro está que lo ideal sería o que se desplazase un técnico de Madrid durante tres meses a nuestra capital o que se enviase en diferentes etapas a Madrid a toda nuestra plantilla, cosa ésta que la veo muy difícil, pues como digo anteriormente habría que cerrar el Parque de Incendios durante el tiempo que durase la capacitación de dicho personal. De todas formas tengo que agradecer a todo el personal de plantilla la colaboración, entrega y celo en el servicio, que dentro y fuera del servicio me han prestado y prestan contínuamente al pueblo de Ciudad Real a pesar de todo tipo de dificultades que en cada momento se presentan.

Pregunta: **—¿Se ha estudiado a fondo el tema de comercialización del Servicio con aporte de la Diputación Provincial?**

Respuesta: —La nueva Ley del Régimen de Corporaciones Locales transfiere a las Diputaciones los Parques Comarcales contra Incendios, creo que en nuestra provincia harán falta un mínimo de cuatro Parques Comarcales situados estratégicamente en nuestra provincia, a mi juicio lo de menos es su montaje y dotación de material inicial, lo más grave es la mantención de dichos Parques, por lo que habrá que esperar a que se apruebe dicha Ley para ver de que forma se montan y subvencionan estos Servicios.

Hay una pregunta que no me hace usted y que entiendo que es importante someterla a un estudio urgente, me refiero a la obligación legal de contribuir económicamente en el sostenimiento de estos servicios públicos por las compañías aseguradoras contra incendios, pues no cabe duda que directa e indirectamente ellas son de las más beneficiadas, sé que estas compañías lo verán con agrado y además, que los Servicios Técnicos Municipales están estudiando en la actualidad este tema.

PREMIOS
CIUDAD REAL
DE NOVELA Y PERIODISMO 1975

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real convoca el I Premio Ciudad Real de Periodismo para trabajos que tengan como tema a Ciudad Real, capital, en cualquiera de sus aspectos. Dicho premio se sujetará a las siguientes

B A S E S

1. El premio tendrá una dotación de 50.000 pesetas.

2. Cada autor podrá enviar cuantos trabajos desee.

3. Será condición indispensable para optar al premio, que los trabajos hayan sido publicados en la prensa española (diarios o revistas) exceptuando a la de Ciudad Real, en lengua castellana, a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el 10 de abril de 1975, debiendo ser presentados antes del 20 de abril del mismo año.

4. Cada trabajo deberá ser remitido en recorte por triplicado, incluyendo al menos un ejemplar completo de la publicación, a la Presidencia de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, poniendo en el sobre «Para el Premio Ciudad Real de Periodismo», y acompañado de una tarjeta del autor, indicando nombre, apellidos, dirección, localidad y teléfono del mismo.

5. El tema, necesariamente, deberá versar sobre «Ciudad Real, capital, sus hombres, sus tierras, su historia, su folklore, su problemática, etc.».

6. La extensión y el tratamiento de cada uno de los trabajos se deja a la libre elección del autor.

7. El Jurado estará compuesto por relevantes personalidades del periodismo y será presidido por el alcalde de la capital o miembro de la Corporación en quien delegue, y se mantendrá secreto hasta el momento del fallo. Este Jurado será el encargado de seleccionar los trabajos presentados por el sistema que crea más idóneo. El fallo se hará público en el transcurso de la cena de gala que se celebrará en Ciudad Real en la noche del día 25 de mayo de 1975, festividad de San Urbano, conmemoración de la aparición de la Santísima Virgen del Prado, Patrona de la ciudad.

8. El premio será indivisible y podrá quedar desierto, si así lo estima el jurado. En este último caso se acumulará el importe del mismo para la siguiente edición.

9. El trabajo premiado quedará en propiedad del Ayuntamiento patrocinador, que podrá hacer de él el uso que estime más conveniente.

10. El hecho de participar en este premio, implica la plena y absoluta aceptación de las Bases aquí expuestas, y cualquier incidencia no prevista será resuelta por el Jurado y la Organización del Concurso, cuya decisión será inapelable.

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca el I Concurso de Periodismo, especialmente dedicado a la Prensa de Ciudad Real, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª Podrán concurrir al I Concurso especial de Periodismo todos los periodistas o no que lo deseen.

2.ª Los trabajos deberán ser necesariamente inéditos, de libre extensión, y estar escritos en lengua española.

3.ª El tema será Ciudad Real capital y su desarrollo socio - económico.

4.ª Los trabajos deberán haber sido publicados necesariamente en la Prensa de Ciudad Real («Lanza» y «Hoja del Lunes»), a partir de la fecha de estas bases y hasta el 10 de abril de 1975, y deberán ser enviados en triplicado ejemplar y en forma de recorte, con la fecha de su publicación, a la Presidencia de la Comisión de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento.

5.ª El jurado estará integrado por personalidades del periodismo y presidido por el alcalde o persona en quien delegue, y su composición se hará pública con el fallo.

6.ª El premio estará dotado con 20.000 pesetas y podrá ser declarado desierto, acumulándose su cuantía al de la próxima edición. No podrá dividirse en ningún caso, ni se concederán accésits. Se hará entrega del mismo en el transcurso de la cena de gala, organizada a tal efecto, en la noche del 25 de mayo de 1975.

7.ª El trabajo premiado quedará de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que le dará el destino que considere más conveniente.

8.ª El hecho de participar en este concurso implica la plena y absoluta aceptación de estas bases.

El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca el «IV Premio Ciudad Real de Novela», con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª Podrán optar a este premio todos los escritores de lengua española, presentando originales rigurosamente inéditos, de tema libre, firmados con su nombre y ape-

llidos o utilizando seudónimos, indicando claramente dirección postal.

2.ª De cada obra se presentarán tres ejemplares escritos a máquina, a doble espacio y por una sola cara, en papel tamaño folio, encuadernados o por lo menos cosidos. La extensión habrá de estar comprendida entre 100 y 350 folios.

3.ª Las obras podrán entregarse en la Presidencia de la Comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, la que extenderá recibo acreditativo de la recepción, antes de las 24 horas del día 20 de abril de 1975 o se remitirán por correo certificado, indicando en el sobre o paquete postal: «Para el IV Premio Ciudad Real de Novela» antes de la fecha indicada. Las obras deberán llegar signadas con un lema y en plica aparte el título de la novela y nombre y dirección del autor, escribiendo en el sobre el lema.

4.ª El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el día 25 de mayo de 1975 en el transcurso de una cena de gala que se celebrará con tal motivo en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

5.ª El Jurado calificador que estará constituído por cinco distintas personalidades de la novelística y de la crítica literaria, se hará público en el mismo acto del fallo, y necesariamente estará presidido por el alcalde de Ciudad Real o el miembro de la Corporación en quien delegue. Uno de los miembros del jurado será el autor de la novela premiada en la edición anterior del premio.

Como Secretario actuará el que lo es de este Excmo. Ayuntamiento o funcionario que reúna las condiciones debidas.

6.ª El Premio se otorgará por votación eliminatoria, resolviéndose los posibles empates por otras votaciones complementarias. Si algún miembro del Jurado designado no pudiese asistir, se consideraría reducido el número de Vocales del mismo. En ningún caso podrán ser representados por otras personas.

7.ª El Premio no podrá ser declarado desierto, ni será dividido, ni se concederán accésits.

8.ª La cuantía en metálico del IV Premio «Ciudad Real» de Novela, será de CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS. También se entregará una placa en metal noble con el Escudo de Ciudad Real.

9.ª El Ayuntamiento, propietario de la obra premiada, podrá hacer publicar, si lo estima oportuno, en el plazo de seis meses a partir del fallo, la primera edición de la misma, haciendo mención del autor, y podrá igualmente proceder a la distribución y venta de ella, pudiendo el autor publicar sucesivas ediciones de la obra, estando obligado, siempre que lo haga, a poner en sitio destacado «Premio Ciudad Real de Novela».

La obra que resulte finalista podrá ser publicada por su autor, que podrá utilizar la frase «Finalista en el Premio Ciudad Real de Novela».

10. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas en el plazo de tres meses, a partir de la fecha del fallo, al cabo de los cuales serán destruídos aquellos originales que no hayan sido recogidos ni solicitados.

11. El hecho de concurrir al IV Premio «Ciudad Real» de Novela, implica la total aceptación de todas y cada una de estas bases, sin posibilidad de recurso, siendo resuelta cualquier incidencia conjuntamente por el Jurado y la Organización del Certamen. No se mantendrá correspondencia alguna sobre el Premio, a excepción de facilitar las bases a quienes las soliciten.

Cinco días antes de la fase final se dará a conocer públicamente los títulos de las ocho novelas finalistas.

Los ocho autores finalistas deberán hacer acto de presencia en el acto de entrega del premio.

Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Día 26 de abril

Dejar constancia en acta de sentimiento de la Corporación por fallecimiento en accidente de trabajo del productor don Mariano Campoy García, de la empresa Técnica y Obras, S. A.

Contratar los trabajos para confeccionar los documentos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, con Urbatec, S. L., por el precio de 1.520.000 pesetas.

Someter a la Comisión informativa de Gobernación el proyecto de Reglamento del Cuerpo de la Policía Municipal.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo sobre obligatoriedad de instalar tomas de agua para extinción de incendios en todos los proyectos de nuevas edificaciones, con cinco o más plantas, rogándose a los edificios ya construídos estas instalaciones, según estudio que realicen los servicios de Arquitectura.

Quedar enterada de plantilla provisional de funcionarios municipales, debidamente coeficientada y remitida por la Dirección General de Administración Local, con el establecimiento de determinadas gratificaciones.

Aprobar propuesta de la presidencia sobre solicitud a la Dirección General de Carreteras de que se financien las obras de acerados de todas las rondas de circunvalación, con el 50 por 100 a cargo de dicho centro directivo y el otro 50 por 100 con cargo al Ayuntamiento, con posibilidad de imponer contribuciones especiales.

Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la mejora y ampliación de los accesos a esta capital, en dos kilómetros y dos kilómetros y medio, por las Carreteras de Valdepeñas, C-415, con trazado de autovía hacia Miguelturra y tratamiento del nudo de intersección; de Carrión, N-420 y N-430; de Toledo, N-401; y de Puertollano, N-420; debiendo redactarse por el Sr. Perito industrial los proyectos de iluminación de estos accesos.

Dar órdenes al Sr. Perito industrial para que redacte proyecto de alumbrado de la Barriada del Pilar.

Aprobar el proyecto de iluminación del Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos», redactado por el Dr. Ingeniero industrial, don Andrés Cañadas García, y con un presupuesto de pesetas 6.127.936.

Aprobar presupuesto para ampliación de obra de nueva Casa Consistorial, que se calcula en 26 millones de pesetas, de las cuales corresponderá aportar a planes provinciales, 8.977.576 pesetas y al Ayuntamiento, 17.022.424 pesetas.

Solicitar un préstamo al Banco de Crédito Local de España por importe de 26.150.360 pesetas.

Redactar proyectos e introducir mejoras en los Anejos de la Poblachuela y de Valverde.

Aprobar provisionalmente anulación de calle a la altura del número 24 de la calle de Alfonso X el Sabio, remitiendo el expediente al Ministerio de la Vivienda, para su aprobación definitiva.

Comprometerse a conservar los servicios de agua, alcantarillado, alumbrado y pavimentación de la futura Unidad vecinal a construir en la capital por el Ministerio de la Vivienda, sin que este acuerdo implique la conformidad con el emplazamiento de la misma.

Se constituye Comisión informativa de programación y actuación municipal, de la siguiente forma: Presidente, el Ilustrísimo Sr. Alcalde. Vocales: D. Cipriano Arteche Baraínca, don Manuel Arrieta Cornejo y don Rafael Martínez Sánchez.

Solicitar de la Dirección General de Carreteras, Sección técnica de planes y tráfico, un estudio sobre la ordenación del tráfico de vehículos dentro de la ciudad.

La Corporación se dio por enterada de una carta del Sr. Presidente de la Caja Rural provincial, agradeciendo la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad. De un escrito de la Jefatura Provincial de Tráfico, felicitando al Ayuntamiento por proyecto de Parque Infantil de Tráfico; de comunicación del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Diputación Pro-

vincial comunicando concesión de subvenciones; se acordó agradecer las mismas.

Aprobar presupuesto para reparación de los depósitos de agua de La Atalaya, por importe de tres millones de pesetas.

Aprobar proyecto de tribuna cubierta en el Polideportivo municipal, «Príncipe Juan Carlos», por importe de 1.526.101,29 pesetas.

En la información de la Alcaldía, se hizo referencia a distintas gestiones realizadas: En la Dirección General de Carreteras, sobre el problema de mejora en la Carretera de Ciudad Real-Puertollano, prometiéndose realizar las obras en el próximo año, así como sobre agilización de la instalación de semáforos, de báculo, en las Rondas de Circunvalación; en visita al Ilustrísimo Sr. Director General de la Vivienda se instó la urgencia de las obras de urbanización del Polígono del Torreón del Alcázar y la concesión de 100 viviendas prefabricadas para alojar a los vecinos de dicho Torreón.

Se refirió al estado de ejecución de las siguientes obras municipales: Construcción de nueva Casa Consistorial, red de saneamiento, Fuente Talaverana, vertedero de basuras, reparaciones en las Escuelas de Pérez Molina y ampliación del campo de fútbol.

Informó del estado del agua embalsada en el Pantano de Gasset, que es satisfactorio, así como del incremento de la tasa por suministro de agua que ha de abonar el Ayuntamiento, acordándose por el Ayuntamiento impugnar estas tarifas.

En la sección de ruegos y preguntas, se formularon sobre los siguientes asuntos: Subvenciones de la Excelentísima Diputación Provincial; sobre estadillo de la economía municipal; sobre gestiones para evitar accidentes, como el ocurrido últimamente en Daimiel, en las carreteras de la provincia; sobre incremento del embalse del Pantano del Vicario; sobre estado de fincas urbanas que ofrecen peligro para la vía pública; sobre adquisición de trócola para el Matadero municipal; sobre oferta de terrenos para Mercado de ganado, traslado del Mercadillo de San Francisco y obras de mejora en el Mercado municipal; sobre audiencia con el Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Movimiento; sobre empresa que se ha ofrecido para construir casetas de vestuarios en el Polideportivo; sobre aparcamiento ante el Hotel Castillos; sobre los bancos que existían en la Avenida de los Mártires; gestiones para el recrecimiento de la Presa del Vicario; funciones de los concejales; cesión de algún banco a La Poblachuela; y sobre asistencia voluntaria al Centro de donantes de sangre.

Día 31 de mayo

Antes de entrar en el orden del día se acordó por unanimidad dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del M.I. señor don Pedro Rebassa, Vicario general que fue de esta Diócesis. La condolencia se manifestará al Cabildo Catedral.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda encargar el proyecto de mejora y ampliación del abastecimiento de aguas a Ciudad Real a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para que sea redactado por sus técnicos, teniendo en cuenta, no sólo las necesidades de esta capital, sino las de los diferentes anejos del término, Miguelturra, posible industrialización y otras peticiones. El plazo para la redacción del proyecto será de cuatro meses.

El Concejal delegado de Cultura deberá redactar un proyecto de actos a celebrar el próximo año, con motivo del centenario de la muerte, en esta ciudad, del Infante D. Fernando de la Cerda, con las colaboraciones que se estimen precisas.

Se conoce una amplia propuesta-informe del concejal delegado de la Casa de Socorro sobre funcionamiento y mejora de la misma, agradeciéndose este estudio por el que se le felicita y acordándose compatibilizar las necesidades existentes con las posibilidades económicas.

Es aprobado Reglamento del Cuerpo de la Policía municipal, felicitando al concejal delegado y al secretario general, por la redacción del mismo.

Se acuerda anular en el plan parcial de la primera zona del Plan general apertura de nueva calle que habría de unir a la del Olivo con la Ronda, debiendo proseguirse el correspondiente expediente.

Por razones de urgencia se acuerda adjudicar directamente las obras de construcción de tribuna cubierta en el campo de fútbol del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos», delegando en la Comisión Municipal Permanente la selección de contratista.

Son aprobados pliegos de condiciones económico-jurídicas para la contratación de las obras de urbanización de la Plaza de José Antonio y acerados en el Paseo de Cisneros, abriéndose expediente sumario para la contratación de las primeras y convocándose subasta para las segundas.

Es aprobado un expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario, por importe de 15.752.851 pesetas.

También se aprueba un expediente de habilitación y suplemento de crédito, dentro del presupuesto especial de urbanismo por importe de 2.742.837 pesetas.

La Corporación se da por enterada de un saluda de don Daniel Céspedes Navas ofreciéndose en su cargo de delegado provincial de Cultura y de una carta del director de organización de la Vuelta Ciclista a España agradeciendo la colaboración y acogida de este Ayuntamiento.

Se aprueba proyecto de parque infantil de tráfico, con presupuesto de 612.401,20 pesetas y se

acuerda realizar gestiones para completar su financiación.

Igualmente se aprueba anteproyecto de mejora del Pasaje de Gutiérrez Ortega, debiendo solicitarse la colaboración económica de los vecinos.

La Alcaldía informó a la Corporación de la realización de las siguientes obras: nuevas Casas Consistoriales, saneamiento de la ciudad, mejora del recinto de la Fuente Talaverana, grupo escolar Pérez Molina y picado de los bordes de la piscina de verano. Señala la conveniencia de realizar gestiones con la Dirección General de Arquitectura para obtener subvenciones con el fin de introducir mejoras en la Puerta de Toledo y Santuario de Alarcos. Sobre instalación de semáforos en la Avenida de los Mártires y trabajos para la revisión del Plan general de Ordenación urbana. Informa, igualmente, de gestiones realizadas para la iluminación del Polideportivo municipal, para la formalización del contrato de compraventa de terrenos al Instituto Nacional de la Vivienda en el polígono de la Granja y para la activación de las obras de pavimentación de la ciudad. Igualmente manifiesta que ha sido aprobado el proyecto de pabellón polideportivo cubierto por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

El señor Martín Baeza formula una propuesta para que se construyan pasos elevados en las Rondas con el fin de evitar los numerosos accidentes que padecen los peatones. Dichos pasos elevados deberán solicitarse del Ministerio de Obras Públicas, a quien también se pedirá, con el mismo fin, la urgente instalación de semáforos y construcción de acerados.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon sobre las siguientes cuestiones: tala del árbol de la plaza del Alférez Provisional e instalación, en su lugar, de fuente luminosa; del elevado coste de los trabajos para instalar en el Cementerio Municipal la puerta de la iglesia del antiguo convento de las M.M. Dominicas; demolición de los muros del Cementerio civil; albergue de perros callejeros y publicación de bando; visita del señor director general de MERCASA; institución del Día del Niño; ayudas para celebrar la romería de Alarcos; utilización por una empresa de congelados de las naves superior e inferior del Mercado de Abastos; realización de diferentes obras en dicho Mercado; inscripción en el Registro de la Propiedad del Parque de Gasset y petición de terrenos colindantes con el mismo; se aclara que el palco del Ayuntamiento en la Plaza de Toros procede de haber renunciado éste a la indemnización que le correspondía cuando fue comprada por la Diputación Provincial; audiencias con los Excmos. Sres. ministros de Obras Públicas y secretario general del Movimiento; casas ruinosas; clausura de vaquerías; mejora del servicio de aguas del anejo de Valverde; mejoras de la entrada al garaje Castillos; subvenciones al anejo de Las Casas; vigilancia del solar del antiguo convento del Corazón de María; perros que ocasionan desperfectos en los jardínes públicos; e instalación en otro lugar de circos y otros espectáculos que producen molestias a los enfermos de la Residencia Sanitaria.

Día 10 de junio (extraordinaria)

En la sesión extraordinaria convocada de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Secretaría General del Movimiento, de 24 de abril de 1974, para proceder a la elección de consejeros locales del Movimiento, en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real, resultaron proclamados, por haber obtenido mayor número de votos, los concejales don Jesús Martín Baeza, 10 votos, y don Manuel Arrieta Cornejo, 7 votos.

Día 28 de junio

Quedar enterado de resolución del Ministerio de la Vivienda, aprobar definitivamente el Plan parcial de la primera zona del Plan general de ordenación urbana, debiendo procederse a la impresión de las ordenanzas de edificación que forman parte del mismo.

Aprobar propuesta sobre ampliación de la Plaza de José Antonio, acordándose la redacción de Plan parcial, incorporando la desaparición del edificio de Correos, acompañando estudio económico del mismo; todo ello para que sea conocido por el Ayuntamiento en la sesión plenaria del próximo mes de septiembre. Asimismo, se acordó, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de la vigente Ley del Suelo, suspender las licencias de obras en los sectores afectados por el plan, por término de un año, con publicación de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aprobar proyecto de ordenación de manzanas en la calle de la Mata, dándole el trámite previsto por el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y exponer al público por término de un mes.

Autorizar al Ilmo. Sr. alcalde para que pueda solicitar de la Excma. Diputación Provincial, subvenciones, a fondo perdido, de 1.267.315,20 pesetas, a cargo del presupuesto de cooperación extraordinario, y de 1.108.900,80 pesetas, de partida a favor de este Municipio que no se ha de utilizar, al objeto de financiar la aportación municipal a la revisión de precios de las obras de saneamiento de la ciudad.

Aprobar propuesta de la Presidencia sobre solicitud de subvención a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para financiar las obras de iluminación del polideportivo «Príncipe Juan Carlos», por importe de 6.127.936 pesetas.

Aprobar propuesta de adquisición de un equipo de bacheo, por importe de 800.000 pesetas, acordando solicitar del Banco de Crédito Local de Es-

paña la aplicación de un crédito concedido para adquisición de camión de recogida de basuras a esta finalidad o, si esta petición no prosperara, incluir dicho presupuesto en nueva petición de crédito que ha de solicitarse del Banco en el mes de septiembre próximo.

Conceder un plazo, hasta el día 14 de agosto próximo, al director de la Banda de Música, para que proceda a su completa reorganización, dando partes a la Alcaldía, cada quince días, de los trabajos realizados en tal sentido.

Aprobar expediente de habilitación de crédito, por 1.277.598 pesetas, exponiéndolo al público, por término de quince días.

Aprobar expediente de fallidos, por importe de 143.215 pesetas.

Quedar enterada de diversas comunicaciones dirigidas a este Ayuntamiento por don Manuel Amorós, alcalde de Villarreal; de don José Ruiz, primer teniente de alcalde, agradeciendo condolencia, y del presidente de la Caja Rural Provincial, don Luis Martínez Gutiérrez, comunicando concesión de ayuda de 50.000 pesetas para parque infantil de tráfico.

Se dio cuenta a la Corporación de no haberse presentado ningún licitador para la adjudicación de la concesión de aparcamiento subterráneo en la Plaza de San Francisco, por lo que la subasta se declaró desierta.

Tras un largo debate, en el que intervinieron todos los concejales, se acordó conceder el suministro de agua solicitado por don Martín Sáenz del Río a «Villa Carolina», debiendo llevar al próximo Pleno los condicionantes necesarios para garantizar la normalidad del servicio en el resto de la ciudad.

En la sección de ruegos y preguntas, se produjeron los siguientes:

El Sr. Selas, la adaptación del camión del Matadero para Isotermo; el establecimiento de unos depósitos portátiles, en el Matadero, para los resíduos de reses sacrificadas; sobre adquisición de camales para adaptación de trócolas.

El Sr. Lozano Peco, informó sobre los proyectos de festejos.

El Sr. Martín Pérez de Madrid, alude a la pérdida de aguas en las huertas como consecuencia de las obras de sanamiento, pidiendo se estudie este asunto con cariño para que no se perjudiquen los interesados; se refiere a la necesidad de eliminar postes existentes que ocasionan peligro a los usuarios de la vía pública, abundando en la petición el señor alcalde, tomando nota de ello, y para eliminar los existentes en las proximidades de la iglesia de San Pedro. Aludió, el mismo concejal, a una casa apuntalada en la Ronda, considerando debe demolerse cuanto antes; denuncia, asimismo, la existencia de camiones que descargan en la vía pública, con las consiguientes molestias y entorpecimiento para el tráfico, debiendo darse órdenes a la Policía Municipal para que evite estos hechos y publicarse un horario de carga y descarga que evite estas anomalías. Se refiere también, a la necesidad de construcción de estación de autobuses, y, por último, ruega se tomen medidas para que los asentadores del Mercado produzcan las menos molestias posibles y no se concedan, en lo sucesivo, más almacenes del Mercado para este fin.

El Sr. Rodríguez Sánchez pide la urbanización de las calles que dan acceso al Sanatorio COREYSA.

El Sr. Lozano informa de la próxima demostración de una barredora mecánica para el servicio de Limpieza.

El Sr. Nieto Sánchez recuerda la adopción de acuerdo de no ceder elementos decorativos del Ayuntamiento a particulares.

La presidencia informó sobre la situación de la adjudicación de las pavimentaciones de la ciudad, acordándose, por unanimidad, después de amplia deliberación, consultar con el ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para realización de proyecto actualizado, antes del 20 de septiembre próximo, para adjudicárselo. Por otra parte la Presidencia es partidaria de ponerse en contacto con la empresa Batalla, para pedirle su colaboración en las nuevas obras que se acometan.

Informó, asimismo, de gestiones realizadas para financiar las obras de iluminación del polideportivo municipal; de que, habiéndose invitado a todas las empresas constructoras de la ciudad para adjudicar las obras de urbanización de la Plaza de José Antonio, ninguna ha contestado a la oferta municipal; de las últimas obras realizadas con cargo al fondo para la prevención del paro obrero, consistentes en diversas pavimentaciones, y del Concurso Nacional de Albañilería que se celebrará el día 30 de junio, en esta capital, con asistencia del Excmo. Sr. ministro de la Vivienda.

A continuación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria, para tratar el único asunto figurado en el orden del día: Anteproyecto de presupuesto extraordinario para financiar aportación a las obras de continuación de Casa Consistorial, deliberándose sobre el particular y acordándose, por unanimidad, aprobar el referido anteproyecto, por importe de 26.180.360 pesetas, exponiéndolo al público, por término de quince días, para reclamaciones.

Día 26 de julio

Antes de entrar en el orden del día, acordó, dejar constancia en acta de sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del que fuera teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Gascón Cáceres.

Se dió por enterada de oficio del Excmo. señor gobernador civil trasladando otro del Ilmo. Sr. director general de Promoción Social, sobre cesión de terrenos, por este Ayuntamiento, para construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social, en esta capital, habiéndose solicitado por el señor Martín Baeza que se agilicen los trámites y se hagan las gestiones precisas para lograr la cesión.

Quedó enterada la Corporación de oficio del Ilmo. Sr. director general de Administración Local sobre aplicación de coeficientes a los funcionarios de la escala técnica-administrativa de este Ayuntamiento, así como de la formación del subgrupo de administrativos.

Quedó enterada, igualmente, de oficio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dando cuenta de haber quedado aprobado, técnica y definitivamente, el proyecto reformado del de saneamiento de la capital.

—Dejar sobre la mesa escrito de don Enrique Sanz Lavín y doña Soledad Carpio Cárdenas, adjudicatarios del servicio de transporte urbano, solicitando subvención municipal a dicho servicio.

Reconocer un crédito de 10.400 pesetas, al conductor municipal, sujeto a legislación laboral, don Manuel Patón Martínez, por horas extraordinarias devengadas durante los meses de noviembre y diciembre de 1973, que deberá incluirse en el presupuesto ordinario para 1975.

Quedó enterada de dos escritos de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, dando cuenta de haber quedado aprobado, por el Consejo de Ministros, el Plan Provincial de Obras y Servicios del bienio 1974-1975, en el que quedaron incluídas las obras municipales de este Ayuntamiento, de terminación de Casa Consistorial y de construcción del Camino al Sanatorio de La Atalaya.

Previa declaración de urgencia, se acordó comparecer en juicio promovido por don Rafael Barral Noales, contra resolución de contrato y otros extremos, designando al letrado de la Corporación, don Alfonso Ruiz de Castañeda y Díaz.

Por la Presidencia, se informó a la Corporación sobre la situación de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad, cuyo contrato existente ha sido rescindido por la empresa concesionaria.

En la sección de ruegos y preguntas se formularon, sobre exigibilidad de garantía del suministro de agua a la ciudad, en las concesiones que puedan realizarse, y concretamente con «Villa Carolina»; sobre la instalación de relojes eléctricos en diversos puntos de la ciudad; sobre instalación de «radar» en la Ronda para el control de la velocidad de los vehículos; sobre la necesidad de insistir en petición a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para que se incluyan diversos servicios solicitados anteriormente por la Corporación, en el bienio 1974-1975, en el Plan Provincial de Obras y Servicios, sobre recordatorio de acuerdo adoptado de abonar una gratificación extraordinaria a los funcionarios, con motivo de las Ferias y Fiestas; sobre periodicidad uniforme en la celebración de las reuniones de la Comisión de Urbanismo; sobre retranqueo de la fachada del edificio escolar denominado «La Cantina»; sobre nota del diario «Lanza», relativa a horario de la piscina municipal y prohibición de utilizar cámaras fotográficas en el recinto del polideportivo, y sobre enérgica protesta por el hecho de no haberse dado conocimiento al Ilmo. Sr. alcalde, de reunión celebrada por el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes con otros cuatro delegados provinciales más, en esta ciudad.

Día 23 de agosto (extraordinaria)

A propuesta del primer teniente de alcalde, se adopta acuerdo de felicitar al Ilmo. Sr. alcalde, don Francisco Bernalte Bernardo, por cumplirse el primer aniversario de su toma de posesión.

Queda constancia en acta del sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de doña Magdalena Valera Camellas, madre de doña Isabel Pérez Valera, directora de la Casa de Cultura.

A propuesta de los dos primeros tenientes de alcalde, con referencia al alarmante informe del señor arquitecto municipal, sobre la peligrosidad por desprendimiento de adornos de la fachada de la casa ruinosa señalada con el número 3 de la calle Alfonso X el Sabio, de que se adopte acuerdo respetuoso pero enérgico en el sentido de que sea declarada dicha finca, una vez más, en ruina inminente. Se lee igualmente informe del señor arquitecto municipal, en el que se manifiesta, tras un historial de la finca de referencia que no sólo el peligro de ruina subsiste, sino que éste ha llegado a un límite que de no tomarse medidas de seguridad ante la vía pública, de una manera definitiva, podría dar lugar a un accidente irreparable. Por el Sr. secretario se informa a la Corporación, de las diversas actuaciones seguidas en relación con dicha finca. A la vista de todo ello y después de deliberar ampliamente sobre el particular, la Corporación Municipal, acuerda, por unanimidad, reiniciar nuevamente expediente de ruina inminente de la casa número 3 de la calle Alfonso X el Sabio de esta capital, sin perjuicio de los derechos civiles que correspondan al inquilino señor Villaseñor, con el fin de evitar los peligros que sobre la vía pública se denuncian en el informe técnico.

Adquisición de terrenos a la Obra Generalísimo Franco, incorporarlos al Inventario de Bienes e iniciar expediente de cesión gratuíta en favor del Instituto Nacional de la Vivienda, para la construcción de viviendas sociales, destinadas a erradicación del chabolismo y alojamiento de familias que vivían en el Torreón del Alcázar.

Adjudicar las obras de mejora en el camino de acceso a la planta de tratamiento de basura, a don José Mateo Garre, en el precio de 397.380 pesetas.

Se adoptan distintos acuerdos en relación con

complementos de destino, gratificaciones e incentivos a personal.

Día 19 de septiembre (extraordinaria)

Antes de entrar en el orden del día, se acordó dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señorita Paquita Baeza, vecina de Valdepeñas, ocurrido en el brutal atentado acaecido en Madrid, en la calle del Correo.

También se acordó, por unanimidad, manifestar la repulsa de este Ayuntamiento por el citado atentado en el que fallecieron once personas, manifestándolo así al Excmo. Sr. presidente del Gobierno.

Se aprobó, por unamidad, proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, por importe de 26.180.360 pesetas, con destino a aportación a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para la obra de terminación de la Casa Consistorial; ejecución de obras de iluminación del Complejo Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos»; y obras de reparación de los antiguos depósitos de agua de La Atalaya, debiendo exponerse al público, en el «Boletín Oficial» de la provincia, por quince días hábiles, un extracto del clausulado de esta operación.

Día 27 de septiembre

Solicitar la declaración de las siguientes fiestas locales para 1975: 19 de mayo, Nuestra Señora de Alarcos y 22 de agosto, Octava de Nuestra Señora del Prado.

Aprobar propuesta del Concejal delegado de Personal sobre incorporación de los serenos a la plantilla de funcionarios municipales.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Personal sobre creación de las siguientes plazas de funcionarios municipales: 3 de auxiliares administrativos; 8 de guardias municipales; 3 de vigilantes nocturnos; 1 de oficial carpintero y 2 de oficial de albañil, solicitándose de la Dirección General de Administración Local el correspondiente visado a la plantilla con las modificaciones introducidas en el presente acuerdo.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo, para solicitar de la Dirección General de Urbanismo se agilicen los trámites para la urbanización, cuanto antes, del Polígono del Torreón del Alcázar, y que se construya que cierre dicho recinto en su totalidad.

En relación con petición de abastecimiento de agua por el Ayuntamiento de Carrión de Calatrava, se acordó que cuando se tengan: 1.º) Garantizados 400 litros por segundo. 2.º) Que la estación depuradora tenga capacidad suficiente para depurar el agua que consume la ciudad. 3.º) Que las conducciones tengan sección suficiente para conseguir el caudal señalado, y 4.º) Que exista otro depósito de agua, por insuficiencia del actual, y a la hora de redactar los nuevos proyectos, se tendrán en cuenta la zona de influencia de la ciudad y al Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.

Aceptar la cesión gratuita que hace a este Ayuntamiento el Patronato de la «Obra Generalísimo Franco», de 3.000 metros cuadrados de terrenos para ampliación de instalaciones deportivas en el Colegio «Generalísimo Franco», agradeciéndose al Patronato y a su presidente la cesión.

Aprobar propuesta del concejal delegado del Matadero y Mercados, sobre mejora de instalaciones de los citados servicios, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.572.102 pesetas, pasando a la Comisión de Planeamiento para estudiar su inclusión en la primera operación de crédito que se solicite del Banco de Crédio Local de España.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Alumbrado sobre iluminación de las calles Virgen de Begoña y Virgen del Prado, en la Barriada del Pilar o Jacobo Roldán, con presupuesto de pesetas 319.045,20, desglosándolas del proyecto de iluminación de la Barriada, financiándose estas obras con fondos del presupuesto especial de Urbanismo, con exención de contribuciones especiales y adjudicándose directamente las mismas a Vilumi, S. L., por ser declaradas de urgencia, y por tanto, eximiéndolas de los trámites de subasta y concurso.

Aprobar propuesta de la presidencia sometiendo a la Corporación la aprobación del proyecto reformado de la segunda fase de las obras de pavimentación de la ciudad, elevando el mismo a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para que sean adjudicadas, con la máxima urgencia, dichas obras. Se acuerda, asimismo, imponer contribuciones especiales que procedan, según se tiene establecido. El presupuesto de las obras asciende a 38.734.000 pesetas.

Por hallarse en período de ejecución la revisión del Plan General de ordenación urbana, dejar sin resolver, hasta tanto se ultimen estos trabajos, el asunto relacionado con la dotación de agua fuera de la segunda Ronda de Circunvalación. Autorizar la concesión de agua a «Villa Carolina», debiendo instalarse otro contador en el punto de toma de la red. Instalar fuente pública en la Poblachuela; y solicitar informe sobre las fuentes públicas existentes en la Barriada de Pío XII, en el Parque de Gasset y frente al Cuartel de Caballería, para, a la vista de su necesariedad, mantenerlas o clausurarlas.

Declarar la urgencia de la instalación eléctrica en la planta de tratamiento de basuras y contratar directamente las obras con Saneamientos Sellberg, S. A., por importe de 871.459 pesetas, adjudicándose directamente, eximiéndolas de los trámites de

subasta y concurso en razón de la declaración de urgencia de las mismas.

Dada cuenta de haber quedado desierta la segunda subasta de las obras de Pabellón Polideportivo cubierto, se acordó buscar contratista para adjudicarlas directamente en 13.732.668,19 pesetas, y autorizar a la presidencia para que pueda realizar gestiones para conseguir la elevación de subvenciones.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Rentas y Exacciones sobre introducción de sistemas que mejoren el funcionamiento del servicio de rentas y sus recursos.

Aprobar, con carácter provisional, la cuenta general del presupuesto ordinario de 1973 y elevarla, para su aprobación definitiva, a la Jefatura Superior del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Aprobar, también con carácter provisional, la cuenta general del presupuesto especial de urbanismo para 1973.

Aprobar, definitivamente, la cuenta del patrimonio municipal del ejercicio de 1973.

Quedar enterada de comunicaciones recibidas del Excmo. señor presidente del Gobierno agradeciendo testimonio de condolencia por el criminal atentado de la calle del Correo, de Madrid; de una carta del Excmo. señor gobernador civil de la provincia felicitando al Ayuntamiento por la brillantez y éxito de las pasadas fiestas de nuestra capital; del Ilmo. señor don Luis Martínez Gutiérrez, presidente de la Caja Rural Provincial, pidiendo que la imposición de la medalla de oro de la ciudad que se otorgó a la citada entidad, tenga lugar el próximo mes de febrero; y de dos cartas, de doña Isabel Pérez Valera y de los hijos de don Antonio Gascón Cáceres, agradeciendo condolencias del Ayuntamiento.

Aprobar propuesta del concejal delegado de la Banda de Música, sobre disolución de la misma, continuando el director prestando servicio como director de la Academia de Música.

Informó la Alcaldía-Presidencia, sobre el ritmo normal que siguen las obras de la nueva Casa Consistorial y que el crédito para la segunda fase estará disponible oportunamente; de su reciente visita a Estocolmo, donde pudo comprobar el magnífico funcionamiento de las plantas de tratamiento de basuras y que considera conveniente redactar ordenanza para evitar que el material de derribo se vierta en los alrededores de la ciudad; sobre la reunión que se celebró en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Badajoz, en la que expuso las necesidades sobre servicios hidráulicos de nuestra ciudad, anunciando que el próximo 24 de octubre se celebrará otra reunión en Ciudad Real, donde volverá a replantear este problema.

En la sección de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes:

Celebración de mercadillo en el Barrio de los Angeles; ventas ambulantes sin autorización; utilización del campo de fútbol en el Polideportivo Municipal por el Manchego; gratificación a la persona que atienda el pozo de Valverde; sobre construcciones en terrenos municipales en el mismo anejo; sobre perjudicados por las obras del emisario; felicitación al Ayuntamiento por instalaciones deportivas; proyecto de cierre del terreno de juego en las mismas; retranqueo de edificio municipal en la calle Ramón y Cajal; facilidades de aparcamiento en hoteles; instalación de semáforos en la Ronda cuanto antes; sobre palcos de honor y de la Corporación en la tribuna cubierta del Polideportivo.

Día 17 de octubre (extraordinaria)

Aprobado el borrador de la sesión anterior y a propuesta de la presidencia se acordó por unanimidad, dejar constancia en acta de la felicitación del Pleno Municipal por el otorgamiento de la Gran Cruz del Mérito Agrícola al Excmo. Sr. D. Andrés Villalobos Beltrán, gobernador civil de la provincia.

Aprobar proyecto de presupuesto extraordinario, para financiar la aportación que corresponde a este Ayuntamiento para contribuir a la financiación de las obras de continuación de nueva Casa Consistorial, segunda fase, y otras obras municipales, por un importe, tanto en gastos como en ingresos, de 26.180.360 pesetas.

Tras una amplia deliberación se acordó dejar el asunto de adjudicación de las obras de construcción de pabellón cubierto Polideportivo, sobre la mesa, y facultar a la Alcaldía para que resuelva con la Delegación Nacional de Deportes los diversos extremos que plantea la resolución de este asunto.

Día 30 de octubre

Se aprobó propuesta del concejal delegado del Mercado en relación con el proyecto de un incinerador para el Matadero, y, en su consecuencia, se aprobó el pliego de condiciones, acordándose convocar el oportuno concurso.

Se acordó aprobar la propuesta del concejal delegado del Mercado sobre ampliación y reforma del Mercado Municipal, así como el proyecto que la acompañaba y solicitar para su ejecución, una subvención de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión del servicio de recogida de basuras y convocar el correspondiente concurso de conformidad con lo establecido por el artículo 121 y si-

guientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Se aprobó propuesta de la concejal delegada de Parques y Cementerio referente a construcción en el mismo de una capilla, un local destinado a depósito de cadáveres, local para servicios administrativos, nave para nichos, y demás obras complementarias del Cementerio.

Oído amplio informe «invoce» del concejal delegado de Cultura sobre proyectos confeccionados con motivo del VII centenario de la muerte, en Villareal, del infante don Fernando de la Cerda, cuyos actos tendrán lugar del 3 al 8 de abril de 1975, se acordó constara en acta la felicitación a don Emilio Arjona y a doña Isabel Pérez Valera por los trabajos realizados.

Se declaró desierta la obra de pavimentación y acerados en el Paseo de Cisneros y se acordó realizar la misma por administración.

Se acordó ceder gratuítamente al Instituto Nacional de la Vivienda, 10.000 m2. para construcción de cien viviendas sociales destinadas a erradicación del chabolismo y alojamiento de familias que permanecen en el Polígono del Torreón del Alcázar, terrenos situados, los cedidos al sitio del Portazgo.

Se aprobó suplemento de crédito por transferencia y que supone un aumento de 1.010.000 pesetas.

Conocido escrito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en razón a los daños producidos por las obras de saneamiento a diversos propietarios de fincas sitas en La Poblachuela, se acordó solicitar del Ministerio de Obras Públicas la realización de un estudio geofísico por técnicos de dicho departamento con el fin de determinar los daños ocasionados por las obras de alcantarillado, a dichos propietarios, y que se determine el importe de dicha indemnización, para su abono por dicho Ministerio.

Conocido estudio técnico de la infraestructura hidráulica necesaria para adecuado servicio del abastecimiento de agua a Ciudad Real con un presupuesto de 132.425.000 pesetas se acordó aprobar dicho estudio y gestionar las peticiones de auxilio precisas para la realización de las obras, autorizando ampliamente a la Presidencia para formular cuantos escritos considere convenientes a tal fin.

Se aprobó propuesta del concejal delegado de Cultura incrementando la dotación del premio «Ciudad Real de Novela» a 150.000 pesetas y que se convoquen dos premios periodísticos, uno de 50.000 pesetas para toda la prensa nacional, excepto la provincial, y otro de 20.000 pesetas para la prensa local, uno y otro para los artículos que destaquen los valores de la capital.

Quedó enterada la Corporación de diversas comunicaciones del Excmo. señor gobernador civil del director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, delegado nacional de Provincias, Excmo. señor don José Utrera Molina y de don Eduardo Baeza Merlo.

Por la Alcaldía se informó del estado de tramitación de la segunda fase de las obras de pavimentación de la ciudad, de las gestiones realizadas por la financiación de las obras del Pabellón Cubierto Polideportivo y de las gestiones realizadas por el Ministerio de la Vivienda a fin de formalizar la escritura de venta de los terrenos del Polígono de la Granja a favor del Ayuntamiento.

En la sección de ruegos y preguntas se instó la urgencia en la formalización de la escritura de compra de terrenos del Polígono para el Centro de Promoción Social; igualmente se urgió la actualización por los servicios municipales del Parque Infantil de Tráfico. Se pidió información sobre la colocación de anuncio luminoso en edificio en construcción por cierta entidad de ahorro así como que se trate como fachada los paramentos recayentes al edificio del Gobierno Civil y futuro Ayuntamiento.

Se interesó por las obras de mejora del Pasaje de Gutiérrez Ortega, contestando la Presidencia que no se han iniciado por las obras que se realizan en edificio contiguo al mismo.

Igualmente se pide un mayor cuidado en la conservación de los pasos de cebra, respondiéndose que podrá conseguirse de forma efectiva cuando se realicen las obras de pavimentación.

Se interesa la conveniencia de solicitar la cesión gratuíta al Ayuntamiento del actual edificio provisional que ocupó la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en esta ciudad, respondiendo la Presidencia, que, así se interesará del Ministerio.

Se recuerda la propuesta, hace dos años aprobada por el Ayuntamiento sobre el trazado de la nueva carretera Madrid-Toledo-Ciudad Real-Córdoba. La Presidencia contesta que ha obtenido la promesa firme, por parte del director general de Carreteras de mejorar el firme de la de Ciudad Real-Puertollano y las de Puerto Lápice y Alcázar de San Juan.

Se ruega el estudio de la conveniencia de dar a los jardínes de acceso al Cementerio el nombre de Antonio Gascón, contestando la Presidencia debe ser objeto de propuesta de la Comisión de Gobernación; se pide la desaparición de la empalizada de la calle de Bernardo Mulleras y que se proceda a la mejora del aspecto externo de las edificaciones contenidas en la zona de la Puerta de Toledo. Se menciona el peligro que supone el estado del árbol de la Plaza del Alférez Provisional, respondiéndose por la Presidencia, que será talado por el contratista de las obras de saneamiento.

Se interesa por la anomalía que supone el que lugares céntricos de la ciudad carezcan de luz a altas horas de la noche mientras las carreteras de acceso a las mismas están encendidas en las primeras horas de la mañana. Por la Presidencia se pide que estas sugerencias se hagan directamente a los concejales delegados.

Se interesa por la dotación de agua a La Po-

blachuela, el problema de la estabulación de ganado dentro del casco urbano, informándose respecto al primero de ellos, se haga la petición en forma de propuesta y respecto al segundo por el señor secretario, que sean clausurados varios y que lo procedente sería el que si existen más se especifiquen nombres y situación para obrar en consecuencia.

Se ruega se proceda a hacer desaparecer los postes de tendido eléctrico que amenazan peligro, a lo que la Presidencia accede para interesar dicho apeo de que corresponde, a la vez que se solicita el que los Servicios Técnicos Municipales faciliten una relación de los que existen.

Se ruega a la Presidencia tome en consideración la conveniencia de que los problemas que hayan de ser resueltos por la administración central sean apoyados por las personas vinculadas al Ayuntamiento y que ocupan puestos que permitan su intervención, e incluso que se desplace la Corporación en Pleno a hacer ciertas visitas. Se pregunta la razón por la que la propuesta formulada por su delegado ha sido devuelta por la Comisión Permanente en dos ocasiones; respondiendo la Presidencia que lo ha sido porque la propuesta debe ser reflejo del acuerdo de una Comisión; preguntándose a su vez por qué esto ocurre con las propuestas de unos delegados y no de otros.

Se ruega el vallado del solar existente en la calle del Olivo y que se atienda debidamente o se clausuren los servicios del Parque de Gasset. Contestando la Presidencia se procederá de inmediato a una operación de vallado de todos los solares de la ciudad, añadiendo, respecto a los servicios del Parque, que deberá procederse a su demolición y construcción de otros nuevos.

Finalmente se ruega la adopción de las medidas pertinentes para evitar la quema de basuras, que se producen por las noches en diversos puntos de la ciudad.

Día 29 de noviembre

Con referencia a los trabajos preparatorios para revisión del Plan General de Ordenación Urbana, se fija día y hora para que, por los autores del proyecto, se haga amplia exposición de los mismos, a la Corporación.

Es aprobado el Plan Parcial del Polígono de La Granja, de uso educacional y deportivo.

Sometido a examen se aprobó el proyecto de urbanización del monte La Atalaya y que se estudie por la Comisión de Planeamiento y Programación, así como su financiación.

Prestar aprobación a la propuesta formulada por la concejal delegada del Cementerio Municipal, sobre aprobación de proyecto de obras complementarias en el mismo y que pase a conocimiento de la Comisión de Planeamiento y Programación, para su estudio y financiación.

Es aprobada la propuesta del concejal delegado de Deportes, sobre proyecto de vestuario en las pistas deportivas del Complejo «Príncipe Juan Carlos».

El proyecto de construcción de graderíos en el Estadio Polideportivo, que propone el mismo concejal delegado de Deportes, se aprueba y para su financiación y estudio pasará a la Comisión de Planeamiento y Programación.

Se presta aprobación a la propuesta de la concejal delegada del Cementerio, con referencia a proyecto de un parque público en las proximidades de dicho recinto, debiendo pasar, como en los acuerdos anteriores a la Comisión que se cita para estudio y financiación.

La propuesta del concejal delegado de la Policía Municipal, de adquisición de dos motocicletas y un Land-Rover, es aprobada.

También se aprueba la propuesta del concejal delegado de Aguas y, en su virtud se procederá a la redacción de nuevo contrato con IBERCORTA, S. A., introduciendo en el mismo modificaciones comprendidos en el informe del técnico del Servicio.

A la vista del escrito del concejal delegado de Anejos, proponiendo dotación de agua a La Poblachuela, se acuerda determinar el lugar en el que han de efectuarse las acometidas y modo en que han de realizarse.

Con referencia al escrito del Ministerio de la Vivienda dando traslado a otro del Ilmo. señor subdirector general de Promoción del Suelo, no considerando aptos los terrenos ofertados para construcción de viviendas, se acuerda solidarizarse con el informe del técnico municipal, en cuanto a la aptitud de los mismos, sitos en la Ronda de circunvalación, para construcción de 500 viviendas y edificios complementarios que formarían una unidad vecinal y solicitar audiencia del Excmo. señor ministro de la Vivienda para exponerle la necesidad de estas obras.

Establecer complementos de dedicación especial en la modalidad de prolongación de jornada, a funcionarios municipales.

Aprobando propuesta del concejal delegado del Servicio, se acuerda fijar gratificaciones a los integrantes del Cuerpo de la Policía Municipal.

Fijar en el presupuesto del próximo ejercicio, la cantidad de 1.500.000 pesetas, para contratar servicios de la Banda de Música.

Queda enterada la Corporación del contenido del informe del señor secretario general, en el sentido de que los bienes rústicos de propios no han sido entregados en explotación a ningún funcionario municipal, y que se dé cuenta del inventario de bienes municipales a la Comisión de Hacienda.

Comunicar al Ilmo. señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, que este Ayuntamien-

to celebrará convenio de construcciones escolares, directamente con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Se aprueba la propuesta que verbalmente formula el concejal delegado del Servicio de Rentas, sobre mecanización de servicios.

Reconocer crédito a favor de Sra. Vda. e Hijos de Oliver, S. R. C., y se incluya en el próximo presupuesto.

Se aprueba la propuesta del teniente de alcalde delegado del Servicio de Extinción de Incendios, apoyada por acuerdo de la Comisión Permanente, sobre concesión de medalla de plata de la ciudad, a título póstumo, en favor de don Carmelo López Belmar por su heroica acción en la que perdió la vida, al prestar auxilio en el incendio de la Plaza de Agustín Salido el día 5 de los corrientes, y solicitar el correspondiente permiso gubernativo.

Se ratifica el acuerdo adoptado el día 12 de marzo anterior debiendo tramitarse expediente de cesión gratuíta al Estado, para su aceptación al Ministerio de Trabajo, de una parcela, para construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social.

Por la Alcaldía se informó sobre la iluminación de la ciudad en las próximas fiestas navideñas que deberá ajustarse a las previsiones dictadas por el Gobierno. También informa del estudio que se ha realizado recientemente por técnicos de la Dirección de Carreteras, sobre origen y destino del tráfico, y se acuerda agradecer a dicha Dirección estos estudios realizados. Informa igualmente sobre gestiones realizadas en torno al proyecto de abastecimiento de aguas a Ciudad Real, diciendo que en la actualidad se está redactando el correspondiente anteproyecto y, por último informa sobre las obras de pavimentación, refiriéndose a los distintos proyectos de las calles que se piensa acometer de manera inmediata, por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL * ARCHIVO *

Sesiones de la Comisión Permanente

Día 6 de abril

Conceder licencia a don Angel López Almodóvar Romero para la construcción de un chalet en La Atalaya.

Solicitar de la Caja de Ahorros de Ronda que trate las medianerías del edificio en construcción de la calle General Aguilera, recayentes al edificio del Gobierno Civil y nuevo Ayuntamiento con los mismos materiales que el resto de las fachadas.

No conceder autorización a doña Eloisa Esteban Serrano para obras en el número 13 de la calle de la Zarza, por suponer consolidación.

Proporcionar a don Juan Mayoral Gómez, plano de situación de relojes eléctricos, de carácter publicitario que se instalarían previo informe de los Servicios de Arquitectura.

Conceder normas urbanísticas a don Jorge Martín Pardo en beneficio de la finca número 2 del callejón de los Remedios.

Proporcionar normas urbanísticas a don José Luis Luna Morales en favor de finca sita en Ronda de Calatrava con fachadas a las calles de Felipe II e Inmaculada Concepción.

Aprobar propuesta de la Depositaría Municipal sobre período de cobranza de los arbitrios sobre solares edificados y sin edificar y arbitrios sobre urbanas, del 15 de abril al 15 de junio del año en curso.

Adjudicar definitivamente diversos puestos de helados en calles de la ciudad para la temporada actual.

Adjudicar puestos en el Mercado Municipal de Abastos.

Proceder a la jubilación de don Laudelino Molina como mecánico jefe del Parque Municipal de Vehículos, convocando concurso oposición para cubrir la vacante y designando sustituto con carácter interino.

No condonar una sanción de tráfico reclamada.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario municipal.

Trasladar informe de la Intervención municipal a solicitante de exención del arbitrio de plus valía.

Trasladar normas para instalación de contadores individuales.

Declarar en estado de ruina inminente parte del inmueble número 7 de la calle de Carlos Vázquez de esta capital.

Aprobar propuesta de Depositaría sobre nuevo plazo y cargo a la Recaudación de recibos por derechos de recogida de basuras.

Autorizar a Publicer, S. A., la instalación de carteleras publicitarias siempre y cuando estén adosadas a la pared o sobre tapias de inmuebles, en los lugares que marque el Servicio de Arquitectura, debiendo conseguir la autorización de los dueños de las fincas urbanas en que pretendieran instalarlos y reservando un quince por ciento de los espacios para publicidad municipal.

Día 18 de abril

Antes de entrar en el orden del día se tomó acuerdo unánime de dejar constancia en acta del sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento de la madre del señor jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Ramón Iñesta Cortés.

Conceder licencia a don Vicente Pérez Martínez, consejero-delegado de Electrovic, S. A., para construir nave industrial y oficinas en la carretera de Toledo, número 10.

Conceder licencia a Mesta, S. A., para construir un edificio de 25 viviendas y locales comerciales en el número 27 de la calle de Alfonso X el Sabio, esquina a la de Ruiz de la Hermosa.

Otorgar permiso de demolición del inmueble número 21 de la calle de Toledo a don Emilio Lahoz Huerta.

Proporcionar normas urbanísticas a don Joa-

quín Beltrán Migallón para la finca número 17 de la calle del Cardenal Monescillo.

Comunicar a los señores Quintanilla que el Ayuntamiento no modifica el precio ofertado para la compra del solar sito en el número 13 de la calle del Tinte.

Informar expedientes de actividades promovidos por don Damián Peco Martín, para salón de juegos recreativos en el número 28 de la calle de la Paloma; por don Benito Calahorra Alvarez para instalación de depósito de gas propano en chalet de La Atalaya; Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda para instalación de depósito de gas propano en el Colegio de Alfonso X el Sabio, debiendo introducir las medidas correctoras; don Santos Díaz Cañas deberá presentar memoria completa de la actividad de salón de juegos recreativos para poder ejercerla en el número 57 de la calle de Calatrava.

Pasar a informe del señor oficial mayor letrado escritos interesando devolución de cantidades.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1973 y rendida por el señor depositario de fondos.

Aprobar horas extraordinarias prestadas por distintos funcionarios municipales.

Autorizar, en las condiciones reglamentarias, el traspaso de puesto en el Mercado de Abastos que pretende el titular del mismo en favor de su hijo.

Dejar pendiente, hasta la próxima sesión, petición formulada por don Hermenegildo Gómez Moreno sobre publicación del libro del que es autor titulado «Ciudad Real, así fue y así es».

Convocar concursillo para la adquisición de prendas de uniforme de verano para los miembros del Cuerpo de la Policía Municipal.

Día 25 de abril

Publicar nota en prensa sobre obligatoriedad de obtener licencia municipal de obras, ajustándose a la misma, para que se realicen dentro del término municipal, advirtiéndo sobre sanciones y responsables de las infracciones que se cometan.

Conceder licencia a La Unión y el Fénix Español para demoler el edificio número 6 de la calle de la Feria, pidiendo que esta demolición se realice, cuanto antes, por haberse desprendido parte del alero con amenazas para la seguridad de peatones.

Conceder licencia a MESTA, S. A., para construir nuevo edificio de 36 viviendas y locales comerciales en el número 80 de la calle de Toledo.

Otorgar permiso a GASSET, S. A., para construir nuevo edificio en los números 21, 23 y 25 del antiguo Paseo de Cisneros, hoy Ronda de Ciruela.

Autorizar ampliación de una nave de embotellado de cervezas, solicitada por EL ALCAZAR, S. A., en la carretera de Toledo, km. 185.

No conceder permiso a don Agustín Araque Muñoz para realizar las obras que solicita en el número 6 de la calle de Hervás y Buendía, por suponer consolidación.

Imponer sanción de 2.000 pesetas al propietario de la finca número 39 de la calle de la Mata por realizar obras sin ajustarse a la licencia municipal, debiendo demoler lo no autorizado y solicitar nuevo permiso de obras.

Comunicar a don Fermín Fernández Romero que no podrá realizar más obras en los números 1 y 3 de la calle de la Lanza que las que se especifican en el informe técnico que se le trasladará.

Poner en conocimiento de don Francisco Moreno Ledesma, que en el núm. 5 de la calle de la Lanza no podrá construir con más alturas que las que figuran en el informe técnico que se le trasladará.

Comunicar a don Antonio Barrios García que para instalar la grúa que pretende deberá ampliar, en cincuenta centímetros, la valla de la obra en la calle de Delicias, previa obtención del oportuno permiso.

Imponer sanciones de 10.000, 2.000 y 2.000 pesetas a propietarios que iniciaron obras sin licencia municipal.

Comunicar a los miembros de la Comunidad de propietarios de la Colonia de la Caja de Ahorros de Madrid que para realizar las obras de parcheo de calles particulares deberán dirigirse directamente a los contratistas que a ello se dedican.

Confirmar seis sanciones impuestas por quebrantamiento de normas de tráfico recurridas.

Iniciar expedientes de devolución de fianzas a don Julio Morales Malagón por suministro de una furgoneta y a don Juan Antonio León Triviño por diversas obras realizadas.

Reconocer horas extraordinarias en favor de dos funcionarios municipales.

Aprobar una certificación de obras por importe de 300.000 pesetas, en favor de don Manuel Casas Reina por la demolición del antiguo Convento de los Padres del Corazón de María.

Quedar enterada de una resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial dando cuenta del mismo a la Intervención municipal para su cumplimiento.

Aprobar presupuesto de reparación del cementerio del anejo de Las Casas por importe de 20.000 pesetas para su ejecución y abono.

Quedar enterada de comunicación de la Delegación Provincial de Auxilio Social manifestando que la Guardería Infantil a construir en los solares del antiguo Convento del Corazón de María se incluirá en el plan de obras de la Obra Nacional de Auxilio Social del año en curso, rogando a la Delegación que proceda al vallado del solar.

Acreditar, con efectos del 1 de abril, el salario

base, recientemente establecido, a los obreros municipales acogidos a la legislación laboral.

Solicitar informe de perito agrícola sobre posible recuperación del arbol de la Plaza del Alférez Provisional y si, dado el estado del mismo, puede ofrecer peligro para los usuarios de la vía pública.

Quedar enterada de saluda del presidente de la Hermandad Provincial de Antiguos Caballeros Legionarios agradeciendo presencia de representante del Ayuntamiento en actos celebrados el martes santo.

Día 2 de mayo

Conceder licencia a la Compañía Telefónica Nacional de España para que pueda realizar canalizaciones en las calles de Postas, Jacinto, Marcos Redondo y Espino.

Autorizar a don Ramón Negrete Espadas la construcción de vivienda unifamiliar en las proximidades del camino del Campillo, sin que el Ayuntamiento se comprometa a dotarle de servicios.

Conceder licencia a don Gustavo Carreras Hernández para construir una nave para almacén de forrajes en la finca «Las Barracas».

Otorgar licencia de vallado de solar en el anejo de Valverde a don Manuel Herrera Díaz.

Acceder a lo solicitado por don Andrés Gallardo Navarro para que pueda proceder al acondicionado de un local comercial para relojería-joyería en el número 10 de la calle del General Aguilera.

No aprobar proyecto de construcción de edificio de sesenta viviendas y bajos comerciales, para doña Concepción Martín Parte, en las calles Postas, Reyes y Paseo del Prado.

Comunicar a don José María Romero Pagador informe de la Jefatura Provincial de Carreteras, con el que se muestra conforme la Comisión, debiendo solucionar el problema de acometida de alcantarillado para los números 14 y 16 de la calle de Calatrava, particularmente, debiendo solicitar acometida a la nueva red de saneamiento.

Trasladar normas urbanísticas a don Juan Blázquez Cano, en favor de la finca número 22 de la calle de Calatrava. Durante la ejecución de las obras deberá instalar, en el mismo lugar y de manera provisional, el altar de la Virgen de las Lágrimas, para que no se interrumpa la devoción popular, debiendo presentar croquis de la instalación. En el proyecto que se presente para la obtención de licencia deberá acompañarse proyecto de la nueva instalación de este altar, autorizado por el Obispado.

Quedar enterada de escrito del Ayuntamiento de Daimiel felicitando al Cuerpo de Bomberos por su intervención en el siniestro del día 19 de abril dando traslado de la felicitación a los interesados, acompañándoles otra de este Ayuntamiento, con constancia en su expediente personal.

Aprobar una propuesta de adquisición de combustible por importe de sesenta mil pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del vigente ejercicio.

Darse por enterada de un oficio de la Dirección General de Seguridad poniendo en conocimiento de este Ayuntamiento que, en los terrenos cedidos por este Ayuntamiento, esperan que estén terminadas las obras de construcción de Cuartel para la Policía Armada a finales del año próximo.

Resolver dos peticiones de ayuda sanatorial formuladas por funcionarios municipales.

Fijar concierto con don Juan Carretero Minaya para el pago del impuesto de usos y consumos por explotación de discoteca.

Resolver tres peticiones formuladas en relación con el servicio de suministro de aguas.

Poner a disposición de la Sociedad Protectora de Animales, a título de precario, los terrenos del antiguo vertedero de basuras para que puedan recoger en dicho lugar y prestarles las atenciones que consideren oportunas, a los perros vagabundos, en razón a las denuncias recibidas.

Elevar propuesta al próximo Pleno sobre anulación, en plan parcial, de calle, prolongación de la del Obispo Hervás y que une a la del Olivo con la Ronda.

Día 9 de mayo

Dejar constancia en acta del sentimiento del Ayuntamiento por el fallecimiento del Ilmo. señor don Félix Rodrigo Rayo, dando traslado de ello a sus familiares.

Trasladar informe del servicio de Arquitectura a don José María Romero Pagador sobre las condiciones en que podría concederse licencia para acometida al alcantarillado en los números 78 y 80 de la calle de Calatrava.

Conceder licencia a don José Vega Martínez para la construcción de un edificio de 29 viviendas, en el número 64 de la calle del Capitán Cortés, debiendo reformar la última planta en ático retranqueado.

Autorizar a don Agustín Evelio Hernández Palacios para construir 25 cocheras en el número 17 de la calle del Bachiller Fernán Gómez.

Conceder licencia para realizar obras en el número 8 de la calle de la Atalaya, con imposición de una sanción de 500 pesetas, por haberlas iniciado sin permiso.

Imponer seis sanciones de 500 pesetas, tres de 1.000, una de 2.500 y otra de 7.500 por haber iniciado obras sin licencia municipal o por haberse excedido de las concedidas.

No conceder licencia a don Manuel López Cal-

vo para instalar quiosco en terrenos colindantes con el Parque de Gasset.

Quedar enterada de informe del arquitecto municipal sobre la instalación de carteleras publicitarias por PUBLICER.

Proporcionar normas urbanísticas a don Félix Hervás Fernández para las fincas números 10 y 12 de la calle de Altagracia y a don Pedro Villanueva Ventoso para las fincas números 72 al 78 de la calle de Calatrava, esquina a Santa Teresa, números 2 al 8.

Trasladar informe de los servicios de Arquitectura a don Aurelio Rolando Almodóvar, sobre terrenos en la calle de la Lentejuela, esquina a Olivo.

Resolver instancia de don Esteban Salas sobre bordillos publicitarios.

Comunicar a los vecinos de la Barriada de Oriente, por medio de carta de la Alcaldía, las razones de los precios de las acometidas al alcantarillado, así como fórmulas del pago aplazado de los mismos.

Aprobar una factura de data por importe de 1.030 pesetas.

Conceder permiso a Publicidad Maygón para instalar quince relojes eléctricos en los lugares de la ciudad que se le indican.

No acceder a la petición de condonación de una sanción de tráfico.

Aprobar diversos padrones de arbitrios, para su cobranza, por importe de 2.079.408 pesetas.

Pasar a informe del concejal delegado de Deportes petición de celebración de gynkana automovilística.

No conceder la ayuda para prótesis dentaria solicitada por un funcionario jubilado.

Comunicar a la Asamblea provincial de la Cruz Roja de Teruel que este Ayuntamiento colabora, dentro de sus posibilidades económicas, con la Asamblea de esta provincia.

Quedar enterada de resoluciones del Ilmo. señor delegado de Hacienda por las que se aprueban el presupuesto ordinario de gastos e ingresos, de este Ayuntamiento, y el especial de Urbanismo, para el ejercicio de 1974.

Darse por enterada del Decreto 1199/1974, de 4 de abril, por el que se fija la forma de incorporarse a la plantilla de funcionarios municipales los vigilantes nocturnos o serenos, para dar cumplimiento al mismo en cuanto se dicten las instrucciones a que se refiere.

Aprobar una propuesta del concejal delegado de Alumbrado, dando órdenes al perito industrial municipal para que se redacte proyecto de iluminación de la nave de pescados en el Mercado municipal, que emita informe sobre anomalías del alumbrado público en la Ronda y sobre redacción de Reglamentos del servicio eléctrico por la Comisión de Gobernación.

Aprobar propuesta de Depositaría sobre plazos de cobranzas de diferentes arbitrios y derechos.

Delegar en el primer teniente de alcalde la selección de diferentes géneros presentados para la confección de uniformes para los ordenanzas municipales.

Aprobar una certificación de obra, por importe de 394.107 pesetas, en favor del contratista de las obras de ampliación del parque de bomberos.

Autorizar propuesta sobre prestación de horas extraordinarias por personal adscrito al parque de extinción de incendios.

Día 18 de marzo

Antes de entrar en el orden del día y a propuesta de la Presidencia, se acordó, por unanimidad, dejar constancia en acta del sentimiento de la Corporación, por fallecimiento del padre de don Isaac Gálvez, director del Instituto Nacional de Previsión.

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales por importe de 2.289.833 pesetas.

Se acuerda conceder permiso para proceder a demolición de edificios, en las condiciones determinadas en los respectivos informes, a don Domingo Antonio Sánchez Expósito, en Ronda de Calatrava, números 66, 68 y 70, en representación de TAYCO, S. L.; a don Juan Blázquez Cano, número 22 de la calle de Calatrava; a don Nicanor Sánchez Camacho, número 24 de la calle Melilla.

Se concede licencia para construir nave industrial, con exposición y oficinas, para venta y servicio de neumáticos de automóvil, a don Santos González Melero, en la encrucijada de las carreteras de Toledo y La Atalaya, en las condiciones que se determinan en los respectivos dictámenes emitidos.

No se concede licencia que solicita don Joaquín Martín García, para construir una habitación en el inmueble número 1 de la calle Real, por encontrarse dicha finca afectada por alineación.

No se autoriza a don José Sanz Gil, la colocación de tela metálica en la caseta que ocupa en el Mercado de Pío XII, por considerarlo antiestético, debiendo en todo caso cerrar los muros divisorios de la misma, hasta el techo y el cerramiento metálico, en el frente exterior.

De conformidad con el contenido del informe del técnico del Servicio, no es factible aplazar la acometida al nuevo alcantarillado, del edificio de Sucursal del Banco de España, por la calle de Hernán Pérez del Pulgar, ya que la urgencia de acometidas viene motivada a que una vez realizado se llevará a efecto la pavimentación de la población, que ya lleva un retraso considerable con perjuicio para la contrata.

Con referencia a la solicitud de la Compañía

Telefónica Nacional de España, de autorización para instalar postes, en terrenos de la Granja, e instalación de cables, por fachadas de inmuebles sitos en calle Inmaculada Concepción y Quevedo, se adopta acuerdo de conformidad con el informe del señor aquitecto municipal.

Resolver la petición de TAYCO, S. L., de conformidad con el informe del señor arquitecto, con referencia a acometida al alcantarillado de viviendas que ha construído, el cual tiene que efectuar en la calle Marcos Redondo, si bien, con carácter provisional esta realización y deberá siempre que surjan averías en la red, solicitar permiso del Ayuntamiento para subsanar las mismas.

Sobre solicitud de don Melitón Serrano Arévalo, de condonación de sanción por obras sin licencia municipal, no se estima la misma, dado que la licencia le fue concedida hace cinco años, por tanto está caducada la misma.

Se concede facturación individual por consumo de agua, a la Comunidad de propietarios del Paseo de Carlos Eraña, bloque 17 y también a la Comunidad de vecinos del bloque número 6 del Grupo Lope de Vega.

Con referencia a anulación de recibos girados por consumo de agua, la Comisión Municipal Permanente, acuerda se facture por el 50 por 100 del agua gastada en los períodos que indican en sus instancias.

Visto el informe emitido por el concejal delegado del Servicio, se acuerda autorizar a don Cecilio Herrera, para ocupar la mesa del Mercado de Abastos número 3 bis especial.

Son aprobadas horas extraordinarias devengadas por un empleado municipal, en los meses de enero, febrero y marzo del presente ejercicio.

Causan baja en los respectivos padrones, a partir del año 1975, don Manuel Aguilar Collado y don Joaquín Galán Villaseñor.

Queda sobre la mesa, escrito de don Luis Rafael Muñoz de Morales Melendo, por el que interesa se le designe para dar preparación técnica-física, como instructor-jefe, al personal adscrito al Cuerpo de Bomberos.

Como consecuencia de la propuesta del teniente de alcalde, delegado del Garaje Municipal, se acuerda contratar los servicios de mecánico-chófer, con don Leandro Zarca Díaz, con efectos del 11 de los corrientes.

Con referencia al escrito formulado por el concejal delegado de Deportes, se acuerda aprobarlo y, en su virtud cursar felicitaciones al personal que ha intervenido en el buen desarrollo de la Vuelta Ciclista a España, a su paso por esta ciudad, como final de etapa: Policía Municipal, Guardia Civil y Policía Armada, asimismo, al personal del Complejo.

De conformidad con lo informado, se resuelven peticiones formuladas por don Gabino Ballesteros Nogales y don Manuel García Serrano, en relación con abono por distintivos de vehículos y devolución de cantidades.

Por último, es aprobada la oferta que se formula de tubos de hierro, en la cantidad de 54.667,80 pesetas.

Día 25 de mayo

Conceder licencia a don Joaquín Barón Carretero para construir un edificio de 18 viviendas en la calle de Alfonso X el Sabio, esquina a la de Juan Caba.

Autorizar la construcción de una nave en las Huertas de la Poblechuela imponiendo sanción de 2.000 pesetas por haber iniciado las obras sin licencia.

Proporcionar información urbanística a don Pedro Antonio Villanueva Ventoso en favor de las fincas números 6 al 14, ambos inclusive de la calle de Capitán Cortés.

Dar normas urbanísticas a doña María del Prado Ayala Cueva en favor de la finca sita en la calle Comandante López Guerrero, esquina a Conde de la Cañada.

Informar urbanísticamente a Sociedad Anónima CROS sobre edificaciones permitidas en Carlos Eraña, número 6.

Aprobar la factura de datas en valores que corresponden a bajas presentadas por el señor depositario municipal.

Aprobar horas extraordinarias en favor de personal que presta servicios en el Mercado de Abastos.

Adjudicar diversos puestos vacantes en Mercados municipales.

Comunicar al Sanatorio Psiquiátrico de La Atalaya que deberá instalar el contador de aguas en la forma que se le tiene indicada.

Aprobar indemnización en favor de don Agustín Casado por daños que le fueron producidos.

Acceder en parte a la petición formulada por don Manuel Casas Reina, en relación con instalación de vallado del inmueble de la calle de Calatrava, esquina a Luz.

Aprobar una certificación de obras, correspondiente a las de alcantarillado de esta capital, por importe de 1.997.985 pesetas.

Adquirir de Sastrería Madrid, cinco uniformes para ordenanzas municipales, 37 pantalones para uniformes de verano de la Policía municipal y 37 gorras para el mismo Cuerpo.

Conceder autorización para que el día 30 próximo pueda celebrarse la III Gynkana automovilística.

Pedir a Manufacturas Valle y a Salvador Deltell,

de Madrid, diversas prendas de uniforme para la Policía municipal.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Deportes sobre abono de cantidades a personal que presta servicio en el Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Comunicar al Ministerio de la Vivienda la preocupación de la Comisión Permanente por el estado ruinoso de las fincas del Torreón del Alcázar y principalmente de las de la calle de Granada, por los peligros inminentes que ofrecen para los usuarios de la vía pública.

Ante la peligrosidad que ofrece la finca número 3 de la calle de Alfonso X el Sabio, se acuerda realizar cuantas gestiones sean necesarias para que, por la autoridad competente, se autorice su demolición, en el plazo más inmediato posible.

Ordenar a los servicios técnicos municipales que hagan inventario de los edificios o cerramientos que se encuentren en mal estado para obrar en consecuencia.

Felicitar a dos obreros municipales por la consecución del primer premio provincial de Albañilería.

Día 30 de mayo

Dejar constancia en acta y dar traslado al Cabildo Catedral de la condolencia del Ayuntamiento por el fallecimiento del M. I. señor don Pedro Rebassa, que fue vicario general de la Diócesis de Ciudad Real.

Autorizar a don Félix Hervás Fernández para que pueda proceder a la demolición de las fincas números 10 y 12 de la calle de Altagracia.

Comunicar a don José Luis Campillo López que no puede procederse a conceder el aumento de alturas que solicita, en edificio de la calle Hervás y Buendía, número 1, por ser contrario a ordenanzas y vulnerar el volumen máximo edificable.

No acceder a la petición formulada por doña Angela Ruiz de ampliación de vivienda, con construcción de nueva habitación, en el número 9 de la calle del Progreso por estar la finca fuera de alineación.

Proporcionar normas urbanísticas a don Justino Pérez Sánchez para construir naves industriales, en terrenos de 40.000 metros cuadrados, entre la carretera de Toledo a Ciudad Real y carretera de La Atalaya.

Proporcionar información urbanística a don Pedro Antonio Villanueva Ventoso y en favor de las fincas números 7, 9 y 11 de la calle de la Esperanza.

Conceder normas urbanísticas a don Juan Sánchez Campos, en favor de las fincas números 8, 10 y 12 de la calle de la Rosa y 1 de la calle de la Paz.

Ordenar al constructor que está demoliendo edificio en el número 4 de la calle Estación Vía Crucis que solicite licencia para realizar esta obra.

Paralizar obras que se exceden de la licencia concedida en el número 7 de la calle de Bañuelos, con imposición de una sanción de dos mil pesetas.

Paralizar obras que se están realizando en el número 8 de la calle 18 de Julio, por exceder de las permitidas, con sanción de 1.000 pesetas.

Imponer sanción de 500 pesetas por realizar obras en Portillo de Barragán sin esperar a la obtención de la correspondiente licencia.

Aprobar suministro de combustible para vehículos municipales.

Librar cantidad de 10.000 pesetas con destino a los festejos de la romería de Alarcos.

Resolver expediente contradictorio de ruina, declarando en estado de ruina total e inminente la casa número 18 de la calle de D. Quijote, concediendo un plazo de ocho días a la propiedad para que proceda a su demolición.

Confirmar sanción impuesta a doña María Josefa Vera Torres por estacionamiento prohibido en los días de la pasada Semana Santa.

Conceder dos puestos en el mercado de Abastos.

Aceptar y agradecer a la Caja Rural Provincial donación de equipo megafónico en el Polideportivo Municipal «Príncipe Juan Carlos», con las condiciones de publicidad que se señalan.

Resolver expediente de devolución de fianzas, en favor de don Juan Antonio León Triviño por las obras realizadas de pavimentación en calles de Valverde y urbanización de los paseos exteriores de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Quedar enterada de Orden ministerial aprobatoria del proyecto de demolición de la tercera fase del polígono del Torreón del Alcázar, reiterando petición de derribo de las casas de la calle de Granada por el peligro que ofrecen a los usuarios de esta vía pública.

Pedir a la propiedad de solar sito en la calle de Juan II, frente a Bernardo Mulleras, que proceda a la reducción del muro existente que, por estar desprendido, puede ocasionar desplomes.

Comunicar a la Cooperativa Cervantes que debe proceder a la terminación del acerado del edificio de la calle de la Mata.

Proceder a pavimentaciones de acceso al parque de bomberos, calle de Inmaculada Concepción, Olivo (tramo comprendido entre Morería y Obispo Esténaga) y ensanche de la calle de la Lanza.

Dar un plazo de ocho días a los servicios de Arquitectura para que instalen los rótulos de las calles Almirante Carrero Blanco y Obispo Hervás.

Cursar órdenes a la Policía municipal para que extremen la vigilancia en el Parque de Gasset, proponiendo las sanciones que correspondan y de las cuales se dará publicidad por la Alcaldía.

Proponer a Publicidad Maygón la instalación de

un reloj eléctrico en la piscina de verano del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Día 6 de junio

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.866.986 pesetas.

Conceder licencia a Construcciones Calatrava, S. A., para construir un edificio de 12 viviendas en el número 5 de la calle Ruiz de la Hermosa, debiendo presentar la documentación que se le exige.

Autorizar a don José María Salas Toro para construir edificio con quince viviendas y locales comerciales en la calle de la Zarza, sin número.

Comunicar a don Emilio López de Orozco Arroyo las condiciones que se le imponen para legalizar la situación de la construcción que pretende.

Paralizar obras e imponer sanción de 10.000 pesetas por realizar obras sin permiso en la calle de la Mata, esquina a Compás de Santo Domingo.

Paralizar obras e imponer sanción de 1.000 pesetas al propietario que las realiza sin licencia municipal en bajo comercial del número 31 de la calle de Quevedo.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Sanidad y Beneficencia sobre adquisición de productos para la Casa de Socorro, por importe de 40.630 pesetas.

Informar favorablemente, previa instalación de medidas correctoras, actividad de taller de mecanizados promovida por don Segundo Galán Moncada, para ejercerla en el número 4 del Paseo de Carlos Eraña.

Adquirir de Calzados La Orden zapatos para uniformidad de los miembros del Cuerpo de la Policía municipal.

Conceder una ayuda para adquisición de gafas a un funcionario municipal.

Quedar enterada de oficio de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes autorizando aplicación de ayuda anteriormente concedida, de 5.430.000 pesetas, para construcción de pabellón cubierto polideportivo.

Adjudicar un mostrador del mercado de Abastos.

Adjudicar las obras de construcción de tribuna cubierta en el campo de fútbol del Polideportivo municipal «Príncipe Juan Carlos» a García del Castillo. S. A., única empresa de la capital que presentó oferta para la realización de esta obra.

Quedar enterada de escrito del Instituto Nacional de la Vivienda comunicando la enajenación de los terrenos que le pertenecen, en el polígono de La Granja, a este Ayuntamiento.

Reconocer horas extraordinarias a dos funcionarios municipales.

Adquirir cubiertas para vehículos municipales.

Adjudicar a Muebles Pacheco la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Policía municipal.

Exigir a la empresa que realiza las obras de alcantarillado a la ciudad indemnizaciones de 7.500 pesetas por cada uno de los árboles talados en la carretera de Puertollano, así como los gastos de extracción de tocones y nueva plantación. Estas talas han sido realizadas sin consentimiento del Ayuntamiento.

Oficiar a la sociedad publicitaria Maygón, que realiza la instalación de relojes eléctricos en la ciudad, para que inmediatamente proceda a la reparación de los acerados levantados.

Reiterar petición formulada para hacer desaparecer los cables eléctricos de las inmediaciones de la iglesia de San Pedro y postes de las calles de la Paloma y Toledo.

Comunicar a la Compañía Telefónica que, en lo sucesivo, cuando realicen obras de limpieza de canalizaciones, y con el fin de evitar los malos olores que se producen, se tomen las medidas necesarias para que los residuos procedentes de la misma sean vertidos directamente al alcantarillado.

Día 15 de junio

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.888.597 pesetas.

Comunicar al Gabinete Técnico Provincial del Plan Nacional de Higiene y Seguridad que para la Campaña Nacional de Sensibilización en los problemas de Higiene y Seguridad del Trabajo pueden disponer de los lugares habituales para publicidad sin que se autoricen los carteles reservados al Ayuntamiento de Publicer.

Proporcionar normas urbanísticas a don Jorge Martín Pardo en favor de la finca número 27 de la calle de la Luz esquina a San Antón.

Informar urbanísticamente a don José Luis Luna Morales sobre las normas que afectan a la finca número 1 de la calle Estación Vía Crucis.

Proporcionar las normas urbanísticas que interesa don Rafael Ayala Cuevas para finca sita en la calle del Tinte (antigua Panadería).

Resolver petición de don Francisco Moreno Ledesma en relación con las alturas que se permiten al edificio número 5 de la calle de la Lanza.

Trasladar informe de Arquitectura a doña Araceli Martín en relación con la alineación de la casa número 9 de la calle de Felipe II.

Autorizar instalación de anuncio luminoso en el Pasaje de Gutierrez Ortega, imponiendo sanción de 600 pesetas por haber procedido a ello sin licencia municipal.

Paralizar obras e imponer sanciones de 500 pe-

setas al propietario y 500 pesetas al constructor por realizarlas sin licencia municipal en el número 26 de la calle 18 de Julio. Igual determinación para las que se realizan en el número 28 de la misma calle.

Paralizar obras e imponer sanción de 1.000 pesetas al propietario y otras 1.000 al maestro de obras por realizarlas sin permiso en el número 18 de la calle del Jacinto.

Informar favorablemente y exponer al público para reclamaciones la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos del ejercicio económico de 1973.

Informar también favorablemente y exponer al público la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo, correspondiente al ejercicio 1973.

Dictaminar en sentido favorable y exponer al público la cuenta del patrimonio municipal correspondiente al ejercicio 1973.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Enseñanza sobre libramiento de la cantidad de 450.000 pesetas a los Colegios Nacionales, por los gastos presupuestados y correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Ratificar tres sanciones impuestas en materia de tráfico.

Comunicar a don José Veiga Vaamonde las condiciones y el horario que se establece para el uso de la piscina olímpica del Polideportivo «Principe Juan Carlos», en favor del Club Natación «Ciudad Real».

Dejar pendiente de resolución propuesta de la Comisión de Deportes en relación con normas para celebración de partidos de futbol en el polideportivo «Principe Juan Carlos».

Adjudicar una caseta en el Mercado Municipal de Abastos.

Quedar enterada y trasladar al concejal delegado de Deportes, agradecimiento del señor director del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino, por la autorización de los campos del Polideportivo «Principe Juan Carlos» por las alumnas de dicho Centro.

Resolver dos peticiones de ayuda médico-quirúrgica y sanatoriales formuladas por un funcionario municipal y un funcionario jubilado.

Resolver tres peticiones de anulación y rectificación de recibos referentes al Servicio de suministro de agua.

Solicitar ampliación de informe en relación con la petición de acometida de aguas solicitada por don Dámaso Arenas.

Pasar a informe del concejal delegado y de los Servicios Jurídicos propuesta de CARPE S.L. para arrendamiento de naves en el Mercado Municipal de Abastos.

Reconocer 25 horas extraordinarias mensuales en favor de todos los fucionarios municipales comprendidos entre los coeficientes 1,9 y 1,3 por el primer semestre del año actual.

Instruir expediente disciplinario a un funcionario municipal.

Día 20 de junio

Aprobar una factura por importe de 3.200 pesetas.

Conceder licencia a don Emilio López de Orozco para realizar obras en el número 39 de la calle de la Mata, debiendo retranquearse a la alineación oficial y comprometerse a elevar plantas en plazo que se establecerá.

Conceder licencia de obras a doña Angela Ruiz para construir servicio, en el número 9 de la calle del Progreso, pero no para construir habitación.

Autorizar a doña Concepción Martín Parte para construir nuevo edificio destinado a viviendas y locales comerciales en Paseo del Prado, Reyes y Postas, ajustándose a la solución por ella propuesta y debiendo observar el condicionado que se establece.

Solicitar del Ministerio de la Vivienda cesión gratuita de terreno en favor del Ayuntamiento para regularización de manzana en calle de la Mata.

Aprobar propuesta de la Comisión del Complejo Deportivo sobre fórmula de pago de los afiliados al Club de Natación para uso de la piscina de verano en el Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Informar favorablemente, con introducción de las medidas correctoras que se establecen, los expedientes de actividades promovidos por Sanatorio Psiquiátrico de La Atalaya para instalación de depósito de gas propano de 2.380 litros; don Antonio Villaseñor Pérez, para apertura de almacén frigorífico de carnes, en el número 29 de la calle del Corazón de María; don Antonio García Mansilla, para taller de artes gráficas, en los números 5 y 6 de Comandante López Guerrero; don Juan Becerra Buendía, para instalación de calefacción de fuel-oil en la parroquia de la Merced; don Julián Cabañas Portillo, para calefacción de fuel-oil en el número 14 de Estación Vía Crucis; don Justiniano Naranjo Fernández, para carnicería con cámara frigorífica, en el número 51 de la calle de la Mata; y, don Enrique Dotor Roldán, para cámara frigorífica y obrador de embutidos en el número 9 de la calle de Azuer.

Quedar enterada de certificación de obras de saneamiento y ordenar su abono, por importe de 3.441.156 pesetas.

Pasar a la sociedad médica, aseguradora de funcionarios, peticiones de ayudas que dos de ellos solicitan.

Aceptar condiciones del Instituto Nacional de la Vivienda para compra de terrenos en el Polígono de La Granja, según acuerdos del Ayuntamiento Ple-

no y solicitar la urgente firma de la correspondiente escritura pública.

Comunicar resolución al Colegio de San Rafael en relación con el uso de la piscina de verano por los acogidos a este centro.

Dejar pendiente solicitud de ayuda presentada por la Agrupación Fotográfica Manchega.

Resolver, de acuerdo con la Intervención municipal, propuesta de pago de salarios al personal del Polideportivo.

Resolver dieciocho peticiones formuladas sobre bajas en diferentes impuestos municipales.

Dar de baja, por suministro de aguas, relación de un deudor presentada por el señor recaudador de exacciones municipales.

Resolver tres recursos de reposición, confirmando acuerdo de esta misma comisión por el que se declaraba ruina parcial del edificio interior de la finca número 11 moderno y 7 antiguo de la calle de Carlos Vázquez.

Presentar reclamación municipal contra las tarifas que la Confederación Hidrográfica del Guadiana pretende establecer, para el presente año, por el abastecimiento de aguas del pantano de Gasset a esta capital.

Quedar enterada de resolución del Excmo. señor subsecretario del Ministerio de la Vivienda por la que se aprueba definitivamente el Plan parcial de la primera zona del Plan General (casco actual), ordenándose su impresión.

Aprobar presupuesto de 39.926 pesetas para mejorar la dotación de agua al anejo de Valverde, debiendo realizarse las obras.

Día 27 de junio

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.087.142 pesetas.

Comunicar a los presidentes de las fincas números 39 y 41 de la calle de Calatrava que es la propiedad de dichas fincas la obligada a realizar las reparaciones que indican para evitar daños a los usuarios de la vía pública.

No conceder permiso a don Antonio Moreno Cid para instalar cuatro letreros luminosos en el número 2 de la plaza del Alférez Provisional, debiendo reparar el toldo existente.

Conceder autorización a Gasset, S. A., para utilizar la vía pública en trabajos de excavación de edificio en Avenida de los Mártires, pero ajustándose a un horario de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Dar traslado de normas urbanísticas afectantes al Colegio Inmaculada Concepción, en el número 20 de la calle de la Mata, a don Félix Rodríguez Izquierdo.

Autorizar a Construcciones García del Castillo, S. A., para que puedan proceder a la demolición de las fincas números 26, 28 y 30 de la calle Pedrera Alta y 28 y 30 de la del Espino.

Conceder licencia a la señora viuda de Turrillo para que pueda proceder a la demolición de la finca número 1 de la calle de Extremadura.

Autorizar a don Gregorio Fernández Campos para que pueda realizar las obras que solicita en el carreterín de La Atalaya.

Quedar enterada de escrito de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer sobre ampliación de edificio en el número 2 de la Ronda del Parque.

Conceder licencia a don Benito Calahorra Alvarez para acondicionamiento de local en el número 2 de la calle de Hernán Pérez del Pulgar.

Resolver diez peticiones formuladas sobre anulaciones, rectificación de recibos y devolución de cantidades.

Aprobar facturas de data presentadas por la recaudación voluntaria de exacciones municipales.

Resolver tres instancias relativas al servicio de aguas.

Iniciar expediente de devolución de fianza en favor de don Juan Antonio León Triviño.

Acceder a lo solicitado por don Pablo Prado García sobre transferencia de licencia de auto-taxis en favor de don Salvador Lumbreras García.

No conceder demora solicitada por titulares de establos de ganado en el casco urbano para desaparición de los mismos.

Quedar enterada de presupuesto presentado por el perito industrial municipal sobre precio de instalación de contadores de agua en dependencias municipales que carecen de él.

Se aprueba propuesta del concejal delegado del Matadero sobre reparación de baches en los accesos a este servicio municipal.

Aprobar, igualmente, propuesta del concejal delegado del Mercado sobre adjudicación de almacén de frutas a favor de don Manuel Ramos Caballero.

Anunciar concursillo entre industriales de esta capital para confección de prendas de uniforme de invierno y capotes para los componentes del Cuerpo de la Policía municipal.

Día 4 de julio

Son aprobadas dos relaciones de bajas en recibos, formuladas por el señor recaudador de arbitrios, en periodo voluntario.

No conceder licencia de enganche, a la red de agua potable, por oponerse a ello el Reglamento del Servicio, a don Policarpo Barja Pedreira y don Angel Rodríguez Castellanos.

Se acuerda no acceder a la solicitud formulada por Don Cesar Collado Blanco, con referencia a la baja de recibos por recogida de basura.

A don Ambrosio Ruiz Hernán, se autoriza para construir edificio, en calle Toledo número 62.

Se concede licencia a don Nicanor y don Joaquín Sánchez Camacho, para construir nave industrial en calle Melilla 24.

Asímismo, se concede licencia a don Guillermo Sánchez Agesta Ortega, en representación del Banco de Santander, para construir edificio con destino a dicha Entidad, en Avenida de los Mártires, número 4.

Queda sobre la mesa solicitud de don Justino Pérez Sánchez, con referencia a urbanización de terreno sito entre carretera de Toledo y carreterín de la Atalaya.

Día 11 de julio

Se adopta acuerdo en el sentido de que conste en acta sentimiento de la Corporación, por fallecimiento del que fue teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Gascón Cáceres y se de traslado a sus familiares.

De conformidad con lo informado, se autoriza al Colegio de San José para realizar obras de reforma en el mismo.

Confirmando acuerdo anterior, se deniega a doña Angela Ruiz Sánchez, obras que solicita, en el inmueble número 9 de la calle del Progreso.

Resolver petición de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, de conformidad con el informe del técnico del Servicio.

Se autoriza a don Ambrosio Ruiz Hernán para demoler edificio en la calle Estación Vía Crucis, número 4.

De acuerdo con el informe de los Servicios de Arquitectura, se resuelve petición de don Justino Pérez Sánchez, sobre construcción de naves industriales, entre carretera de Toledo y carreterín de La Atalaya.

Examinados los informes obrantes en el expediente y de conformidad con los mismos, comunicar a Mesta, S. A., el contenido de los mismos, en relación con demolición de inmueble número 31 de la calle de Alfonso X el Sabio.

Quedar enterada de escrito de la Excma. Diputación Provincial, por el que comunica aprobación de la certificación número 5 de obras de saneamiento, acompañando certificación.

De conformidad con lo informado, se autoriza a don Lorenzo Cerdán Patón, para quitar tabique de separación de puestos que le fueron adjudicados en el Mercado de Pío XII.

Se adjudican mostradores y casetas en el Mercado, a industriales que lo solicitan.

Pasen a Intervención relaciones de horas extraordinarias a fin de que en la próxima Permanente puedan ser aprobadas.

La factura de Almacenes de Hijo de Salvador Deltell, pase a Intervención para abono de efectos suministrados a este Ayuntamiento, con destino a personal de la Policía Municipal.

De conformidad con lo informado se resuelven varias solicitudes de condonación de sanciones por infracciones en materia de tráfico.

Se accede a lo solicitado por don Antonio Nieto-Sandoval Arias, sobre transferencia de licencia de taxi a favor de don Angel Cortés Moreno.

Con referencia a escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, la Comisión Permanente, acuerda aprobar la certificación número 1 de obra de Casa Consistorial.

Es aprobada propuesta del concejal delegado de Deportes, en relación con el uso de las instalaciones deportivas, por los funcionarios municipales.

Se concede subvención para ayuda de las fiestas patronales del anejo de Valverde.

Es aprobada una propuesta del concejal delegado de Transportes, sobre adquisición de carburantes para vehículos municipales, por un importe de 35.396,50 pesetas.

Se aprueba certificación del señor depositario de fondos municipales sobre premio de cobranza que corresponde percibir al señor recaudador, por gestión realizada durante el primer semestre del año en curso.

Fue aprobada la cuenta semestral de recaudación. rendida por el señor Juarez Oliver.

Pase al Pleno, escrito de don Francisco Carranza Campillo, sobre acometida de agua potable.

Requerir al señor Serrano Broceño para que aclare su petición con referencia a acometida de agua.

En relación con la petición de don Alfonso Marín Gentil, se atenderá la misma como caso excepcional, facilitándole un tanque de agua, previo abono de su importe y se pondrá en conocimiento de la Confederación Hidrográfica los daños que manifiesta se le han ocasionado con motivo de las obras de saneamiento.

No acceder a lo interesado por don Santos González Melero, por prohibirlo el artículo 719 de la vigente Ley de Régimen Local.

Acceder a lo solicitado por don Honorio Gómez y doña Milagros Sanjuán y, en su virtud, anular la sanción impuesta por acuerdo del día 30 del pasado mes de mayo.

Quedar enterada de escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Dirección General, trasladando comunicación de la Sección 1.ª de la Subdirección General de Proyectos y Obras, aprobando proyecto reformado de saneamiento de Ciudad Real y se dé cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Quedar enterada del escrito de la Federación

Provincial de Natación, agradeciendo donación de trofeo.

Acceder a lo solicitado por don Félix Camarena García para colocación de bordillo y señalización del mismo, en calle interior de edificio de calle Borja.

Día 20 de julio

Aprobó una relación de facturas por importe de 1.377.822 pesetas.

Se aprobaron relaciones de horas extraordinarias devengadas por funcionarios municipales, por importe total de 172.500 pesetas, reconociéndose un crédito de 10.400 pesetas, en favor de un funcionario, por horas devengadas durante noviembre y diciembre de 1973, debiéndose dar cuenta al Pleno Municipal para ratificación de este reconocimiento de crédito.

Se autorizó a don Eulalio Moreno Díaz-Tendero, titular de licencia de auto-taxi, la sustitución del vehículo CR-36506, por el CR-4466-B.

Se acordó dar de baja en el padrón de industrias, a don Atenedoro García García, el taller mecánico de su propiedad, sito en calle Toledo, número 113, con efectos de 1.º de enero de 1975.

Requerir a don José García López, para que presente certificación de la Jefatura Provincial de Tráfico, que justifique la transferencia del vehículo para el que solicita exención y baja en el padrón de vehículos.

Dar de baja en el padrón del arbitrio sobre perros, los de don Luis Donoso Castillo, don Manuel Carretero Chocano y don Antonio Gascón López, anulándose los recibos librados, al haberse justificado la muerte de los animales.

Reclamar multa de tráfico al infractor, conductor del vehículo, en relación con recurso formulado por don Julio Angel Micienes González.

Autorizar la transferencia de la titularidad de licencia de auto-taxi, solicitada por don Eugenio Aparicio Carrión, en favor de don Francisco Segoviano Campillo, que se ejerce con el vehículo CR-8629-A.

Quedó enterada de escrito de la Dirección General de Administración Local sobre asignación de coeficientes a funcionarios técnico-administrativos y creación del Subgrupo de Administrativos.

Se acordó abonar a los músicos de la Banda Municipal las mensualidades pendientes, así como gastos de viaje por desplazamientos y comunicar al director de la misma lo procedente en relación con la reorganización de ésta.

Acordó concertar póliza de seguro de responsabilidad civil, con «La Previsión Española, C. I. A.», para cubrir siniestros en las piscinas del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Día 27 de julio

Se informaron favorablemente dos expedientes de actividades, relativos a la instalación de calefacción de fuel-oil, en la calle del Corazón de María, núm. 2, por don Eusebio Peces Ortega, así como traslado de carpintería, por don Aguedo Fernández Peco, a Camino del Campillo, esquina Albalá, número 48.

Se autorizó, de conformidad con informes emitidos, para engancne en la red general, a don Santos González Melero, acometida de agua.

Se declaró ruina total del inmueble, sin número, de la calle Portillo de Barragán.

Se acordó exponer al público, de conformidad con la normativa legal vigente, la solicitud de devolución de fianza formulada por don Angel Vera Torres.

Se condonó la multa de tráfico impuesta a don José Mónico Navarro.

Se desestimó, a la vista de los informes emitidos, el pliego de descargos formulado por don Felipe Velasco, como consecuencia de infracción de tráfico.

Quedó enterada de escrito del Excmo. Sr. ministro de Información y Turismo, en relación con Festivales de España.

Día 1 de agosto

Comunicar a BANSA, S. A., que deberá reformar proyecto, ajustándolo a las ordenanzas municipales, para que pueda concedérsele licencia de obras para construir edificio en los números 15, 17 y 19 de la calle de la Mata.

Conceder licencia de obras a don Casimiro García Caballero para que pueda construir edificio con dieciseis viviendas y locales comerciales en Lentejuela, 2, y Olivo

Autorizar a don Medardo Dorado Simancas para que pueda construir edificio de doce viviendas y locales comerciales en el número 3 de la calle de la Jara.

No conceder licencia de obras a don Manuel Villaseñor para construir habitaciones en el número 30 de la calle del Refugio, por estar dicha finca afectada de alineación.

No acceder a lo solicitado por don Salvador González Ruiz para instalar puesto de bebidas refrescantes en la plaza de la Plaza de Toros, por existir ya otros establecimientos similares.

Quedar enterada de circular del Gobierno Civil de la provincia sobre depuración de aguas mediante cloración de las mismas, debiendo extremarse el cuidado de esta actividad por los Servicios correspondientes.

Conceder dos ayudas para atenciones facultativas a los funcionarios que las solicitan.

Resolver las peticiones formuladas por don Tomás Prado Cuchillero, don Emilio Rodríguez Arévalo y don Jorge Haro Ballesteros en relación con el Servicio de Aguas.

Reconocer horas extraordinarias en favor de un obrero municipal.

Quedar enterada de escrito de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes sobre subvención para la iluminación de las instalaciones deportivas del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Aprobar una certificación de obras por importe de 1.918.256 pesetas en favor del contratista que realiza las obras de mejora del recinto de la Fuente Talaverana.

Quedar enterada de la aprobación, por la Jefatura Central de Tráfico, del proyecto de parque infantil de tráfico, en esta capital, debiendo procederse a la financiación de esta obra.

Contratar con CARPE. S. L., el arrendamiento de las naves posteriores del Mercado Municipal para venta, al por mayor y menor, de productos congelados y de alimentación.

Aprobar el programa oficial de festejos en honor de la Santísima Virgen del Prado, que se han de celebrar en el presente mes.

Día 8 de agosto

Se autoriza la demolición de las fincas urbanas, sitas en el número 27 de la calle de la Luz, Don Quijote, números 14, 16 y 18, y número 19 de la calle de Toledo, debiendo realizarse las mismas de conformidad con los informes emitidos, y haciéndose saber a los interesados no deberán proceder a las demoliciones hasta pasado el día 23.

Se autorizó a Bansa, S. A., la construcción de un edificio en la calle de la Mata, números 15, 17 y 19; así como a don José María Romero, la construcción de 8 viviendas en la calle Felipe II, número 8, y a don Adrián Pérez Perea, la construcción de una vivienda unifamiliar en la carretera de Piedrabuena.

Se aprobó proyecto de consolidación y reforma de la Residencia Sanitaria «Virgen de Alarcos».

Quedar enterada del informe y dictamen de los técnicos del Obispado en relación con el estado de la Basílica Catedralicia, y realizar el Ayuntamiento cuantas gestiones sean precisas a fin de que se consigan subvenciones para la reparación de los daños que acusa.

Se concedió ayuda económica a un funcionario municipal, para la adquisición de gafas.

Desestimar recurso formulado por don Federico Ortega, contra sanción impuesta, por infracción de normas de tráfico urbano.

Se aprobó certificación única de las obras de cubierta de la tribuna del Polideportivo por importe de 1.526.101,29 pesetas.

Pasa a informe de la Comisión de Urbanismo un escrito de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en relación con la pista polideportiva en el Colegio Nacional «Cruz Prado».

Se autorizó la instalación de un bar a la Cofradía de la Santa Cena, durante las próximas fiestas, fuera del recinto del Parque de Gasset.

Quedar enterados de un escrito de don Estanislao Roldán en relación con las pavimentaciones de calles que viene realizando la empresa adjudicataria de las obras de saneamiento de la ciudad y requerir a la misma para que las deje en mejores condiciones.

Quedar enterados del escrito propuesta del primer y segundo tenientes de alcalde, en relación con el estado de ruina de la finca número 3 de la calle Alfonso X el Sabio y que se convoque Pleno extraordinario en fecha inmediata.

Imponer sanción a don Nemesio Amores Tapiador, por el estado de funcionamiento sin licencia de la carnicería de su propiedad sita en Zarza, número 1.

La Comisión, acordó, constara en acta su felicitación al arquitecto señor Prieto, al perito señor Arenas y a los empleados del Servicio de Aguas señores Rodríguez, Córdoba y Navas, así como al conservador de la maquinaria de la depuradora señor Carrión, por la celeridad con que arreglaron la avería habida en los aparatos que evitaron que la ciudad estuviera sin suministro durante varias horas.

Día 17 de agosto

Aprobar propuesta del concejal delegado de Deportes de felicitar a los señores Cañadas García, doctor ingeniero industrial y Fernández Romero, por el éxito de sus trabajos en la iluminación de las instalaciones del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.254.233 pesetas.

Conceder licencia a don Emilio Lahoz Huerta, para construir edificio de 18 viviendas y locales comerciales en el número 21 de la calle de Toledo.

Autorizar a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, para la construcción de un salón de reuniones y actos en el número 2 de la calle Bernardo Mulleras.

Conceder licencia a don Joaquín Beltrán Migallón, para construir edificio con 6 viviendas y bajos comerciales en el número 17 de la calle del Cardenal Monescillo.

Autorizar a Mesta, S. A., para decorar y acondicionar un local en el número 52 de la calle de Toledo.

Permitir a don Miguel Zorita Domínguez, la división de locales comerciales para 17 cocheras individuales, en el número 18 de la calle de la Luz.

Otorgar licencia a don José Cárdenas González, para que pueda realizar obras de acondicionamiento de local comercial, en el número 9 de la calle Hernán Pérez del Pulgar.

Conceder licencia a doña Sacramento Sánchez Gómez, para construcción de vivienda unifamiliar en la margen derecha del Camino Viejo de Alarcos.

Conceder subvención para los festejos tradicionales de la aldea de El Pardillo.

Quedar enterada de escrito del Gobierno Civil de la provincia, aprobando el Reglamento del Cuerpo de la Policía Municipal, que deberá ser editado.

Aprobar propuesta del señor depositario de fondos, fijando el plazo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre para cobranza en período voluntario de diversos arbitrios municipales.

Aprobar factura de data por suministro de agua, que corresponde a bajas.

Comunicar al alcalde del Bárrio de los Angeles la forma en que los vecinos de dicho barrio, deberán realizar las acometidas al alcantarillado.

Conceder un mostrador en el Mercado Municipal de Abastos.

Aprobar relación e importe de carburantes de 27.280 pesetas para vehículos municipales.

No conceder acometida de agua en el Camino del Arca.

Ratificar acuerdo municipal, declarando en estado de ruina edificio sito en el Portillo de Barragán.

Contestar escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras, aclarando diversos extremos y reiterando petición de instalación de semáforos en Rondas de circunvalación, así como construcción de aceradados en las mismas.

Adjudicar, teniendo en cuenta ventajas económicas y calidades, la confección de uniformes de invierno para la Policía Municipal, a Sastrería Madrid, y la de gabanes para el mismo Cuerpo a Style.

Encargar proyecto de obras de mejora interior del Mercado Municipal de Abastos al arquitecto don Juan Antonio Ochoa.

Día 31 de agosto

Dejar pendientes distintas facturas presentadas.

Mostrar conformidad al proyecto de terminación del edificio de F. E. T. y de las J. O. N. S., sito en el número 7 de la calle de la Paloma.

Acceder a la concesión de cinco puestos o casetas en los Mercados municipales.

Proceder a la devolución de fianzas al contratista don Juan Antonio León Triviño depositadas para responder de varias obras municipales.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Deportes sobre realización de ranuras en la albardilla de la piscina de invierno del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos», así como sobre adquisición de un aparato de respiración artificial.

Proceder a la anulación de las facturas de data procedentes de la recaudación ejecutiva.

Corfirmar sanción impuesta por contravención de normas de tráfico.

No acceder a la aplicación de la exención del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos interesada por Inmobiliaria ACINIPO, S. A.

Instruir expediente disciplinario al conserje del Cementerio Municipal por hechos denunciados y acaecidos en este servicio, con designación de instructor y secretario.

Quedar enterada de acuerdo de la Excma. Diputación Provincial aprobando certificación de obras por importe de 6.164.774 en favor de Técnica y Obras, S. A., por las de saneamiento que realiza en esta capital.

Retirar del orden del día instancia reclamando contra recibos facturados por la agencia ejecutiva, por interesarlo así el autor de la instancia.

Día 5 de septiembre

Acceder a lo solicitado por don Antonio Coello Gallardo sobre baja en el impuesto municipal sobre motores.

Confirmar sanción de tráfico impuesta a don José Prado García.

Aprobar horas extraordinarias en favor de un empleado municipal.

Aprobar propuesta del señor depositario de fondos sobre certificaciones de débito, en período ejecutivo, correspondientes al primer semestre del año actual.

Contestar oficio del Ilmo. Sr. magistrado juez de primera instancia, de esta capital, en relación con la casa número 3 de la calle de Alfonso X el Sabio, declarada en estado de ruina inminente.

Demandar al cantante don Juan Manuel Serrat, por incumplimiento de contrato, en razón a no haber comparecido el pasado día 22 de agosto en el recinto de la Fuente Talaverana, designando letrado y procurador.

Conceder una caseta en el Mercado Municipal de Abastos.

Conceder licencia a don Emilio López de Orozco en el número 39 de la calle de la Mata, imponiéndole condiciones que, en su día, habrán de ser objeto de estricto cumplimiento.

Ratificar decreto de la Alcaldía designando arquitecto encargado de la continuación de las obras de la nueva Casa Consistorial.

Convocar concurso, entre comerciantes de la

capital, para adquisición de seis equipos de cuero para motoristas y treinta y seis impermeables blancos para la Guardia Municipal.

Día 14 de septiembre

Manifestar al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno la repulsa de este Ayuntamiento y pueblo de Ciudad Real por el criminal atentado ocurrido ayer en Madrid y significar la condolencia a los familiares de las víctimas.

Felicitar al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, don Andrés Villalobos Beltrán, por haber sido distinguido con la medalla al Mérito Policial.

Felicitar al Excmo. Sr. don José Utrera Molina, ministro secretario general del Movimiento, por su designación como consejero nacional.

Felicitar al M. I. Sr. don Félix Rodríguez Izquierdo, vicario general de la Diócesis, por su nombramiento de deán de la Santa Iglesia Catedral.

Manifestar a los familiares del bombero don Santiago Expósito la condolencia del Ayuntamiento por su reciente fallecimiento.

Conceder licencia a don Luis Novoa para adaptar local comercial en el número 16 de la calle de Angel Andrade.

Otorgar permiso de obras a doña Antonia Notario para adaptar local comercial en el número 10 de la calle del General Rey.

Aprobar relación de horas extraordinarias en favor de funcionarios municipales.

Aprobar propuesta del teniente de alcalde, delegado del Garaje Municipal sobre concesión de gratificación a un chófer por trabajos extraordinarios.

Informar favorablemente expedientes instruídos a instancia de Clínica COREYSA para instalación de depósito de gas propano, en prolongación de la calle 18 de Julio; de don José Sánchez, para instalar tanque de fuel-oil, en el número 22 de la calle de Audiencia, y de don Alberto Lillo Yébenes para instalar tanque de fuel-oil, en los números 16 y 18 de la calle de Quevedo.

Conceder permiso, como ya se había otorgado anteriormente, a Acuñaciones París, S. A., para utilizar el escudo de la ciudad en medallas, colección de la Nación.

Solicitar informe de la Jefatura de Sanidad sobre venta de artículos alimenticios en droguería.

Clausurar depósito de repuestos de automóviles en el número 2 de la Avenida de la División Azul, debiendo el propietario iniciar el correspondiente expediente de actividad peligrosa.

Comunicar al propietario de la finca sita en Portillo de Barragán, sin número, declarada en estado de ruina, que promueva la correspondiente acción ante la jurisdicción ordinaria para obtener el desahucio.

Conceder subvención, para sus festejos tradicionales, al anejo de La Poblachuela.

Resolver petición formulada por don Francisco Torregrosa, en relación con expediente de ruina de la casa número 4 de la Plaza del Pilar.

Conceder licencia a doña Ana María Payá para abrir una guardería infantil, que se denominará «El Parque», en la carretera de Puertollano, sin número, dependiente de la parroquia de Santo Tomás de Villanueva.

Día 19 de septiembre

Se autoriza a don Luis Llamas de la Torre, para construir una habitación en parcela sita en carreterín de La Atalaya.

Se falicitan normas urbanísticas, de conformidad con lo informado, a don Sixto Carpio, en carretera de Ciudad Real a Almuradiel; don Julián Cabañas Portillo, en calle Angel Andrade, 13, y Ramón y Cajal, 9; a don Antonio Amigo Pérez, en la carretera de Toledo.

Se acuerda facilitar información de conformidad con los dictámenes emitidos, sobre construcción de nave, a don Alejandro Ruiz Lozano; sobre traslado de carpintería, a don Antonio León Fernández, y sobre construcción de cerrajería, a don Ambrosio Ruiz Fúnez.

Se acuerda vayan en las primeras pavimentaciones que se realicen la de la calle Virgen de Begoña; margen derecha de la carretera de Carrión, atendiendo con carácter preferente obras de alumbrado y resto de pavimentaciones, en la Barriada del Pilar, de acuerdo con disponibilidades económicas.

Reconocer un crédito a Sra. Viuda e Hijos de Oliver, S. R. C., con cargo al presupuesto del próximo ejercicio.

Devolver cantidad abonada indebidamente, a don Laureano Cañete Navarro.

Abonar a don Joaquín García Donaire, en calidad de anticipo 150.000 pesetas, por fundido en bronce de la escultura que realiza de San Juan de Avila, debiendo redactarse proyecto de emplazamiento de la misma por los Servicios de Arquitectura.

Se aprueba una factura que presenta la Estación de Servicio «Cervantes», por combustible suministrado para los vehículos municipales, por importe de 31.216,50 pesetas.

Se informa favorablemente, siempre que se introduzcan medidas correctoras, expediente instruído a instancia de don Benjamín de la Rubia Padilla, de apertura de un bar en la calle Portillo Barragán, s/n.

Se condona sanción impuesta en materia de tráfico, de conformidad con el informe emitido.

Se accede a lo solicitado por don Vicente Bravo, sobre la venta de almohadillas en el Polideportivo «Príncipe Juan Carlos», las que deberán estar en debidas condiciones, mejorando las actuales y abono de 5.000 pesetas por temporada.

Se resuelven varias solicitudes de anulación y rectificación de recibos, por consumo de agua.

Queda pendiente de resolución solicitud de don Ramón Negrete y otros sobre acometida de agua.

Quedar enterada del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, comunicando aprobación de la certificación número 2 de obra Casa Consistorial, debiendo procederse al abono de la aportación municipal que se eleva a 2.268.274 pesetas.

Día 26 de septiembre

Aprobar una relación de facturas y cuentas del presupuesto ordinario por importe de 643.799 pesetas.

Conceder licencia a don Juan Blázquez Cano para construir edificio de 16 viviendas y locales comerciales en el número 22 de la calle de Calatrava, condicionada a que presente croquis de instalación del altar de la Virgen de las Lágrimas.

Autorizar a don Angel Rodríguez Muñoz para adaptar local comercial en el número 23 de la Avenida de los Mártires.

Proporcionar normas urbanísticas a don Dionisio y don Santiago Grande Colado para exposición y almacén de coches nuevos en el número 14 de la carretera de Puertollano.

Proporcionar información urbanística a don Jesús León Martín sobre parcela en carretera de Fuensanta.

Resolver petición de doña María Saenz del Río en relación con la finca número 2 de la calle Real.

Autorizar a don Antonio Martínez Gama para tala de árboles en la Ronda del Parque por necesidades de las obras de saneamiento de esta capital, con la obligación de reponerlos cuando las obras se terminen.

Por suponer consolidación no conceder licencia a don Teodoro Contreras Arenas para realizar las obras que solicita en el número 29 de la calle del Refugio.

Resolver petición de don César Crespo Crespo y a la vista de los informes técnicos emitidos tramitar expediente de ruina inminente de la casa número 8 de la calle de la Lanza.

Aprobar propuesta de la concejal delegada del Cementerio sobre cursar órdenes a propietarios de sepulturas en dicho recinto para que las mantengan en las debidas condiciones de conservación y ornato.

Aprobar relación del personal integrante de la Banda de Música a efectos de nómina.

No condonar sanción impuesta en materia de tráfico y dejar pendiente de resolución instancia de don Francisco Carranza sobre aparcamiento en el número 5 de la calle de Montesa.

Resolver peticiones formuladas en relación con el servicio de aguas por don Juan Abad Gómez, don Alfonso Sanz Moya y don Macario Ruiz Juste.

Acceder a instancias presentadas por tres funcionarios municipales solicitando diversas ayudas sanitarias.

Conceder dos puestos en el Mercado de la barriada de Pío XII y uno en el central.

Aprobar una certificación de obras, por las realizadas en los accesos a la planta de tratamiento de basuras, por importe de 397.380 pesetas.

Reconvertir valores de deuda, de la Beneficencia Municipal, depositados en el Banco de Bilbao.

Aprobar las cuentas de caudales del segundo trimestre del ejercicio en curso correspondientes al presupuesto ordinario; presupuesto especial de urbanismo; extraordinario de parque comarcal de incendios; cuarta fase del complejo polideportivo; construcción de nueva casa consistorial; obras de saneamiento; pavimentación de varias calles, y obras del polideportivo, segunda fase.

Día 5 de octubre

Felicitar al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, don Andrés Villalobos Beltrán, por haber sido distinguido recientemente con la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Conceder licencia a don Serafín Clemente Gascón para demoler los edificios números 44 y 46 de la calle de Altagracia.

Conceder licencia a don Francisco Bernalte Bernardo, para construir vivienda unifamiliar en la carretera de Badajoz a Valencia, sin que el Ayuntamiento se comprometa a dotarle de servicios.

Autorizar a don Juan José Sánchez Ciudad para que realice obras de excavación en el número 19 de la calle de Toledo.

Conceder licencia a don Victorino Rodríguez Velasco para que pueda proceder a la demolición de los inmuebles números 18, 20 y 22 de la calle Inmaculada Concepción, debiendo obtenerse el previo informe de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Autorizar a D. Manuel Almodóvar Fernández, para que pueda lenvantar acerado en la Plaza del Alrérez Provisional para instalar telófono en su kiosco.

Imponer sanción de 250 pesetas a I. R. R. por realizar obras sin permiso en el Grupo Alonso Quijano; de 500 pesetas a C. H. por sustituir anuncio

luminoso sin autorización; de 1.000 pesetas y paralización de obras a A. Z. por construir piscina sin licencia municipal, y de 2.000 pesetas a J. P .C. por realizar obras sin licencia municipal y ser reincidente, en La Poblachuela.

Conceder una mesa en el Mercado de Abastos.

Arrendar las cámaras frigoríficas del Mercado de Pío XII a don Félix Megías Núñez y don Juan Gómez Ayllón, con el condicionado que se establece.

Conceder a la Cooperativa de Consumo y Crédito de Ciudad Real, por la Plaza del Generalísimo, espacio para carga y descarga de mercancías, sujeto a horario y sin que pueda aparcar vehículos no destinados a esta actividad.

No condonar sanción de tráfico impuestas por transgresión de normas de circulación.

Resolver las peticiones formuladas por doña Santiaga Garrido Serrano, don Angel Díaz Cárdenas, don Ramón Sánchez Díaz y don Eloy Navas Trujillo. Acceder a la anulación de recibo solicitada por don José Antonio Mena Martín.

Conceder acometida de agua por la calle de la Lentejuela a don Juan Vicente Carretero Minaya, con el condicionado que se le proporciona.

Aprobar una factura de suplidos por compra de material para un vehículo municipal.

Comunicar a la Comisión Informativa del Complejo Deportivo que deberá formular propuesta en relación con petición de aumento de personal en el Polideportivo «Príncipe Juan Carlos».

Aprobar propuesta del concejal delegado de Cultura sobre solicitud de sello conmemorativo y cartel de los actos que se han de celebrar con motivo del VII centenario de la muerte del Infante don Fernando de la Cerda en «Villarreal», en el próximo año.

Solicitar ayuda de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia para realizar instalaciones deportivas y vallado en el Colegio Nacional Mixto Generalísimo Franco.

Conceder una ayuda económica a la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios, de esta capital, con motivo del aniversario de la fundación de este Cuerpo.

Ordenar la demolición y vallado de solares resultantes de diferentes fincas declaradas en estado de ruina.

Día 10 de octubre

Dejar constancia en acta del sentimiento del Ayuntamiento por las víctimas del accidente ocurrido en el día de hoy en La Poblachuela, dando traslado del mismo a las familias.

Felicitar al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, don Andrés Villalobos Beltrán, por haber sido distinguido con la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

Felicitar a don Juan Carretero Perales por su nombramiento de secretario general del Gobierno Civil de Pontevedra.

Quedar enterada de carta del M. I. Sr. don Félix Rodríguez Izquierdo agradeciendo felicitación municipal por su nombramiento de Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.826.411 pesetas.

Comunicar a la Delegación de Industria condicionado municipal para que Unión Eléctrica, S. A., pueda cruzar con línea eléctrica en la calle del General Moscardó

Resolver petición formulada por don Dionisio y don Santiago Grande Colado sobre normas urbanísticas afectantes a nave industrial en el número 14 de la carretera de Puertollano.

Proporcionar condicionado municipal a Confederación Hidrográfica del Guadiana para instalación de maquinaria de extracción de tierras de las obras de saneamiento en Parque de Gasset, Plaza del Alférez Provisional, Avenida de los Mártires (frente emisora de Radio Ciudad Real) y Postas (frente al Mercado).

Autorizar estudio que presenta el señor Vicario General del Obispado para construir edificio con iglesia en solar sito en calles Corazón de María y Comandante López Guerrero.

Resolver petición que formula don Jorge Martín Pardo en relación con necesidad de comprar solar lindante con el número 27 de la calle de la Luz para futura edificación.

Contestar escrito de comunidad de vecinos de edificio sito en las calles Luz, Altagracia, Jacinto y Estrella, en el sentido de que los hechos denunciados no son de la competencia municipal.

Conceder licencia a don Patricio Calzado Cerro para realizar obras de construcción de nave en el número 19 de la calle de Aragón.

Comunicar a los vecinos de las calles de Albalá y Piélago las condiciones que se establecen para la construcción de acometidas al nuevo alcantarillado.

Proporcionar normas urbanísticas a don Antonio Amigo Pérez sobre finca sita al lugar conocido por El Salobral.

Aprobar propuesta del señor depositario de fondos sobre fijación de período de cobranza de determinados arbitrios municipales.

Ordenar el pago de certificación de obras, relativa a las de saneamiento, por importe de 4.511.147 pesetas.

Resolver dos peticiones de ayudas formuladas por funcionarios municipales.

No acceder a la exención del impuesto municipal de circulación de vehículos formulada por don Agustín Mena Díaz.

Autorizar apertura de cochera, en calle particular, interesada por don Pablo Muñoz Roales-Nieto.

De conformidad con dictamen jurídico no acceder a la petición formulada por don Aurelio Rolando Almodóvar sobre parcela de solar que reclama en la calle de Lentejuela.

Trasladar informe de la Jefatura Provincial de Sanidad a doña Dolores Rodríguez Plaza, por el que se determina que don Lorenzo García puede vender determinados artículos alimenticios.

Aprobar una factura de data de valores en recibo.

Conceder licencia a don Nemesio Amores Tapiador para ejercer la actividad de carnicería con cámara frigorífica, en el número 1 de la calle de la Zarza, ajustándose a las medidas correctoras impuestas.

Pasar a informe de la Intervención municipal relación de horas extraordinarias del personal del Polideportivo Municipal. Aprobar relación de horas extraordinarias de otro personal municipal.

Conceder autorización a doña Francisca Cárdenas Fariñas para realizar acometida de aguas en el número 10 de la Plaza del Pilar.

Adjudicar la adquisición de varias prendas de uniforme para la Policía Municipal a don Alfredo Muñoz Núñez.

Comunicar al presidente, secretario y tesorero de la Hermandad de los Reyes Magos que reúnan a esta Hermandad y presenten ante ella la dimisión dando cuenta al Ayuntamiento de lo que resuelvan.

Día 17 de octubre

Aprobar anteproyecto de viviendas subvencionadas y locales comerciales en la calle del Espino con vuelta a Pedrera Alta, presentado por Construcciones García del Castillo, S. A., debiendo presentar el proyecto definitivo tratamiento de aceras y de jardínes.

Conceder licencia a don José Antonio Peñalta Castro para construir edificio con 4 plantas con seis viviendas en el número 3 del Callejón del Huerto.

Autorizar a don Alejandro Pérez Fernández, para que pueda proceder a la demolición de naves interiores del inmueble número 6 de la calle de Caballeros.

Facilitar normas constructivas a don Rafael Veryas Rodríguez, por la finca número 14 de Capitán Cortés y a don Pedro Antonio Villanueva Ventoso por finca sita en el callejón de los Remedios esquina a calle de nuevo trazado.

Conceder licencia a don Jesús Blanco Bragado para construir edificio de 55 viviendas en calle de Postas, Reyes y Prado.

No conceder licencia a don Pablo Mascaraque Ramírez de Arellano, para la construcción de naves y aseos para taller mecánico en Ronda de Toledo, núm. 11, hasta tanto no retranquee a la alineación oficial.

Aprobar varios proyectos que han de ser financiados con fondos procedentes del paro obrero.

Aprobar relación de aspirantes que desean tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de inspector jefe de la Policía Municipal.

Autorizar al Club Natación «Ciudad Real», para que pueda usar en su escudo el escudo de esta ciudad.

Resolver solicitud de reclamación sobre consumo de agua.

Aprobar relación de carburantes para vehículos municipales por importe de 28.334 pesetas.

Crear el Premio Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la V edición del Salón de Otoño de Pintura, promovido por la Obra Sindical de Educación y Descanso.
dejar pendiente de estudio Seguro de responsabilidad civil para el Servicio de Aguas.

Poner a disposición de la Recaudación de Tributos del Estado, fianza de contratista municipal.

Quedar enterada de dos resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo, sobre reclamación de arbitrios.

Dejar pendiente de informe por la Comisión del Complejo Polideportivo, petición de gratificación a personal del Polideportivo Municipal.

Comunicar a don Eduardo Pérez que únicamente se concedería estacionamiento en la puerta de Castillos Hotel, si el hotel pusiere portero uniformado permanente a la puerta del mismo, para atender a los viajeros y con el exclusivo fin de cargar y descargar equipajes, sin que en ningún caso se permitan estacionamientos superiores y distintos a dicho fin.

Día 26 de octubre

Aprobar una relación de facturas y cuentas, del presupuesto ordinario, por importe de 535.581 pesetas.

Conceder licencia a don Félix Guisado y don Vicente Palencia, para que puedan construir vivienda unifamiliar, en camino frente a la Granja Agrícola.

Conceder autorización a don Julián Cabañas, para que pueda construir nave industrial, en la calle Velilla del Jiloca.

Comunicar a Vallas Españolas, que no se concederá autorización para instalar soportes publicitarios en esta capital.

Comunicar a la Comunidad de vecinos del número 37 de la calle del Capitán Cortés, que se pedirá a la empresa adjudicataria de las obras de seña-

lamiento que vuelvan a realizar nueva zanja para eliminar los sobrantes de aguas que se denuncian.

Proporcionar a don Isidoro Antonio Martín y don Sinforiano González Retamar, las normas precisas para que puedan realizar enganche al nuevo alcantarillado en favor de las casas números 33 y 43 de la calle de Andalucía.

Poner en conocimiento de la Obra Sindical del Hogar obras que se realizan en el Grupo Vicente Galiana, que no deben modificar la armonía del conjunto de la Barriada.

Comunicar a don Tomás Expósito Nestares, que deberá solicitar nueva licencia de obra, para realizarla en el número 34 de la calle de Marcos Redondo.

Informar favorablemente expediente de liquidación de presupuesto extraordinario de 1970, de Parque de Incendios, adquisición de vehículos, etcétera, exponiéndolo al público por quince días y ocho más, para reclamaciones.

Aprobar una certificación de obras de tendido eléctrico a la planta transformadora de tratamiento de basuras, por importe de 871.369,19 pesetas.

Aprobar un informe de la Intervención municipal sobre devolución de cantidad reclamada.

Nombrar representante de este Ayuntamiento para formar parte como vocal en la sesión que se ha de celebrar en la Caja de Reclutas, para el sorteo del reemplazo de 1974, a don Julio Lozano Peco.

Conceder una ayuda médica a un funcionario municipal.

Realizar gestiones para adquisición de máquina franqueadora.

Quedar enterada de oficio de la Comisión Provincial Delegada de Precios, trasladando otro del Ilmo. Sr. director general de Comercio de Productos Industriales y Servicios, por el que se establece que las tarifas vigentes en la actualidad para el servicio de autobuses y microbuses de esta capital, es de 5,00 pesetas para los autobuses y de 7,00 para los microbuses, y recorrido total.

Aprobar propuesta de la Comisión del Complejo Deportivo, sobre nombramiento de un empleado y de atenciones de jardinería en el Complejo Deportivo.

Autorizar a don Juan Oliver Aranda para cambio de licencia de auto-taxi, por cambio de vehículo.

Aprobar la adquisición de combustible para vehículos municipales, por importe de 22.749 pesetas.

El concejal delegado de Tráfico formula ruego de que, por la Jefatura Provincial de Carreteras se realice el señalamiento de pasos de cebras, borrado en la actualidad, en el kilómetro 1 de la carretera Ciudad Real a Valdepeñas, frente al bar «Villa Oriente» y factoría Turruchel, en favor de los numerosos escolares que asisten al Colegio Nacional del Generalísimo, en la Barriada del Pilar.

Día 9 de noviembre

Contestar oficio de la Delegación Provincial de Asistencia Social y acompañar croquis de solución urbanística para construcción de guardería infantil en el solar del antiguo convento del Corazón de María.

Comunicar a doña Amelia Rodríguez deberá aceptar precio que se le ofrece por compra de solar inedificable en calle de San Antón por don Jorge Martín. Caso contrario, el Ayuntamiento procedería a la expropiación del mismo.

Proporcionar normas urbanísticas a don Serafín Clemente Gascón en favor de las fincas números 44 y 46 de la calle de Altagracia.

Conceder normas urbanísticas a don José María Abenza Corral en favor de las fincas números 20, 22 y 24 de la calle de la Paloma.

No autorizar a don Manuel Domínguez a instalar anuncios luminosos en fachadas recayentes a Plaza del Generalísimo y calle de Mercado Viejo por antiestéticos.

Proporcionar a la Delegación provincial de Industria el condicionado que interesa para cruces de líneas eléctricas en varias calles.

Comunicar a señores Quintanilla resolución adoptada en relación con solar de su propiedad sito en el número 13 de la calle del Tinte.

Ordenar al conserje del Cementerio Municipal que vigile el vertido de escombros procedentes del Cementerio en el camino de la Guija, con advertencia de que se prohibiría la prohibición de materiales en dicho recinto si no se observara esta orden.

Por haber iniciado obras sin la reglamentaria licencia municipal, en terrenos situados en las proximidades del Puente de Nolaya, imponer una sanción de 10.000 pesetas al propietario de los mismos don Nicolás Martín y otra también de 10.000 pesetas a Dragados y Construcciones por su ejecución, paralizando las obras hasta la obtención de la licencia.

Aprobar una propuesta del concejal delegado de Tráfico sobre celebración de carreras ciclistas que, en lo sucesivo, habrán de tener sus metas y salidas en los viales de acceso del Complejo Educacional y Deportivo.

Reiterar al Instituto Nacional de Urbanización peticiones formuladas en relación con remodelación de manzana en la calle de la Mata afectada por parcelas del Polígono del Torreón del Alcázar, haciendo constar que el Ayuntamiento tiene paralizada una licencia de obras para grupo escolar de la Iglesia.

Proceder a la jubilación de un funcionario adscrito al Servicio de Limpieza, por cumplimiento de edad.

Conceder contadores de agua individuales a las fincas números 1 y 7 de la calle Cristóbal Colón y 45 de Pedrera Alta.

Dejar pendiente escrito de Publicidad Artel ofreciendo sus servicios a este Ayuntamiento.

Aprobar proyecto definitivo de Parque Infantil de Tráfico, cuyo presupuesto asciende a 732.401 pesetas y proceder a su adjudicación.

Comunicar a los propietarios de las fincas números 1, 3 y 5 de la calle Alamillo que se les concede un plazo de cuarenta y ocho horas para proceder a su demolición y vallado, transcurrido el cual y si no lo hicieren lo efectuará el Ayuntamiento a su costa.

Día 14 de noviembre

Aprobar relación de facturas por importe de 667.557 pesetas.

Devolver proyecto de obras de construcción de un edificio de 12 viviendas y locales comerciales, a don Francisco González Gil, para que se rectifique el volumen, bajándolo a 8 m3/m2.

Prestar conformidad al anteproyecto presentado por RENFE para suprimir paso a nivel, mediante construcción de paso elevado sobre el ferrocarril, en el km. 190,161, de la línea Madrid-Badajoz, sometiéndolo a información pública y comunicar que el Ayuntamiento no puede conceder ayuda económica ni ceder terrenos.

Trasladar al Obispado Priorato informe del señor arquitecto municipal en relación con parcela sita en ángulo formado por la Ronda y el Carreterín de La Atalaya, sobre urbanización de la zona en que se halla enclavada la citada parcela.

Quedar enterada de oficio de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, sobre obras de construcción de gimnasio y aulas en la Institución Nuestra Señora del Prado, solicitándose la presentación de los correspondientes proyectos.

Autorizar a la Caja de Ahorros de Ronda, la instalación de dos de los cuatro anuncios solicitados para situar en el edificio en construcción en la calle de Bernardo Mulleras-General Aguilera.

Autorizar a don Manuel Reyes Moya, la reforma y adaptación solicitada en la calle de Calatrava, 41.

Autorizar a Construcciones Gasset, S. A., la decoración y embellecimiento de local para oficinas de la Caja Postal de Ahorros, en la calle del General Aguilera, núm. 10.

Prestar su conformidad al detalle del altar de la Virgen de las Lágrimas, presentado por el constructor del edificio número 22 de la calle de Calatrava.

Informar favorablemente expediente de actividades sujetas al trámite del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, con las medidas correctoras que figuran en los informes técnicos emitidos, relativos a don Antonio Ruiz Morote, doña Marcelina Balbuena Gómez, Caja Rural Provincial, Comunidad de vecinos de calle Alcántara números 6 y 8 y de Guiral Industrias Eléctricas, S. A.

Dejar pendiente de resolución para la próxima sesión expediente instruído a instancia de la Comunidad de Avenida de los Mártires, número 23, para instalación de calefacción de fuel-oil, una vez que se incorpore estudio-informe del perito industrial sobre depuración de humos y presupuesto de instalación de filtros.

Quedar enterada de oficio de la Comisión Provincial de Monumentos y comunicar que se instalará en la capilla del Cementerio Municipal.

Conceder ayuda económica a un funcionario por enfermedad.

Aprobar propuesta del concejal delegado del Servicio de Limpieza sobre adquisición de material.

Solicitar presupuesto para la adquisición de puertas y material diverso para el Matadero Municipal.

Aprobar propuesta del concejal delegado de Enseñanza sobre abono de cantidades a colegios nacionales, por importe de 296.000 pesetas.

Dejar sobre la mesa relaciones de horas extraordinarias a los funcionarios.

Dejar pendiente propuesta sobre formalización de escritura de locales comerciales por permuta de terrenos con doña Concepción Martín Parte, a la que ha de incorporarse diversa documentación.

Adquirir máquina franqueadora, incluyendo la previsión de su pago en el próximo presupuesto.

Informar favorablemente expediente de Espectáculos y Hostelerías, S .A., para instalación y apertura de cafetería, restaurante y cine-teatro, en calle Alfonso X el Sabio, número 9, con el cumplimiento de todas las medidas correctoras que se indican en los informes técnicos.

Como asuntos de urgencia, se trataron los siguientes:

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se adjudican definitivamente al Ayuntamiento parcelas del Polígono de la Granja, de la que la Comisión Permanente quedó enterada, y dar cuenta al próximo Pleno.

Designar jefe del Negociado de Rentas, al funcionario don José Alcázar Sanz, que pasa a sustituir a don Rafael López Beberide.

Reiterar de la Jefatura Provincial de Carreteras, petición para que se instalen semáforos en las Rondas, por ser de su competencia.

Reiterar a la Policía Armada, el plazo que se dio para la construcción del cuartel, con motivo de la cesión de terrenos.

Requerir a la empresa adjudicataria de las obras de saneamiento, que se adopten las medidas precisas para no interrumpir el descanso del vecindario, ante las múltiples quejas formuladas.

Día 21 de noviembre

Dejar constancia en acta del sentimiento del

Ayuntamiento por la muerte de don Juan Hervás Garnés, padre del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior.

Transmitir pésame del Ayuntamiento a los deudos de don Carmelo López Belmar, muerto como consecuencia de incendio al que acudió para prestar auxilio.

Aprobar una relación de facturas y cuentas por importe de 1.290.047 pesetas.

No conceder licencia a don Eulalio Moreno Gómez para instalar reja en la acera, por razones de higiene.

Comunicar a don Patricio Calzado Cerro que él y varios vecinos más deberán realizar las acometidas del alcantarillado a las tuberías de la nueva red.

Aceptar una de las soluciones propuestas por la Excma. Diputación Provincial para realizar acometida al alcantarillado en favor de los Hospitales provinciales.

Imponer sanción de 2.500 pesetas a Zafer. S. A., por realizar obras de decoración en local comercial, sin licencia municipal, en Ronda de Santa María esquina a calle de los Reyes.

Aprobar propuesta de la Comisión de Urbanismo en el sentido de no exaccionar arbitrios municipales, por realización de obras, a quienes hayan abonado los derechos para el establecimiento de nuevas acometidas al alcantarillado.

Ordenar a todos los camiones que transporten escombros que deberán cubrirlos con una lona en evitación de suciedad para las vías públicas.

Establecer un premio de 10.000 pesetas en favor de la exposición de christmas que organiza la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Autorizar dos pruebas de ciclo cross los días 22 de diciembre y 19 de enero en el Cerro de Alarcos.

Delegar en el concejal delegado de Limpieza la adquisición de prendas de uniforme para el personal adscrito al servicio de limpieza viaria.

Aprobar facturas de data, procedentes de la Depositaría municipal, por bajas y anulaciones ya acordadas y por duplicidad.

Aprobar una propuesta del señor depositario de fondos sobre facturas de data formuladas por la recaudación en período voluntario.

Resolver diversas peticiones sobre anulaciones y rectificaciones de recibos correspondientes a arbitrios municipales.

Proponer a la Mutualidad de Previsión de la Administración Local la jubilación, por invalidez ordinaria, de un funcionario municipal.

Aprobar una propuesta del concejal delegado del Parque de Incendios en el sentido de apoyar petición ante el Excmo. Sr. ministro de Trabajo para que se conceda pensión especial a la viuda del vecino de esta capital, fallecido como consecuencia de su actuación para prestar auxilios en el incendio ocurrido en el número 7 de la Plaza de Agustín Salido, solicitando, también, de la Corporación Municipal, en Pleno, la concesión de la medalla de plata de la ciudad, a título póstumo, por su heroica actuación.

Se pone en conocimiento de la Comisión que don Rafael Beberide ha sido nombrado jefe del Negociado de Estadística, con la misma categoría que tenía anteriormente.

Ordenar el abono de 1.584.518 pesetas a la empresa que realiza las obras de saneamiento de esta capital, como consecuencia de certificación librada por la Excma. Diputación Provincial.

Aprobar relación de horas extraordinarias en favor de empleados municipales, dejada sobre la mesa en la sesión anterior.

Restablecer la antigua fuente pública que existía frente al Cuartel de Caballería, por solicitarlo así diversos vecinos, aunque deberá instalarse grifo automático.

Ordenar a las empresas responsables que eliminen cables que instalan con carácter aéreo en cruces de vías públicas.

Día 28 de noviembre

Aprobar una relación de facturas, procedente de la Intervención municipal, por importe de pesetas 310.777.

Conceder licencia a don Luis López Condés para que pueda proceder a la demolición de la finca urbana número 9 de la calle de Extremadura.

Conceder autorización a don Vicente Miguel Rodrigo para que pueda construir una nave interior en el edificio número 66 de la calle del Capitán Cortés.

Autorizar a doña Encarnación Pozo Crespo para que pueda construir cocheras en la finca número 1 de la calle de Extremadura.

Otorgar licencia a don Dionisio y don Santiago Grande Colado para que puedan construir local comercial y vivienda en el número 10 de la carretera de Puertollano.

Comunicar a don Francisco González Gil que no se le concede licencia para construir edificio en el número 19 de la calle de Toledo por exceder el máximo del volumen permitido.

Conceder licencia a don Antonio Trujillo para ampliar nave de la fábrica de cervezas el Alcázar, S. A., imponiendo una sanción de 5.000 pesetas al propietario y otra de la misma cuantía al constructor por iniciar las obras sin permiso.

Otorgar licencia a Dragados y Construcciones, S. A., para construir Club de Campo, en el kilómetro 185 de la carretera de Toledo, debiendo aceptar previamente condicionado en protección de la conducción de aguas a Ciudad Real.

Comunicar a don Lorenzo Alba Alba que no puede accederse a lo que se pretende, por haber establecido en dos mil metros cuadrados la superficie necesaria para construcción de nave industrial.

Reiterar a los ocupantes de la casa número 14 de la calle de Palomares la obligación del desalojo de la misma, por haber sido declarada en estado de ruina.

Ordenar a don Bernardino Casas Reina que proceda a la demolición de finca número 17 de la Ronda de Granada, por el peligro que ofrece para la vía pública.

Cursar órdenes a don Ramón Navarro, propietario de la fica número 64 de la Ronda de Santa María, para que realice fosa séptica en dicha finca, en evitación de los malos olores que se producen.

Aprobar las cuentas de caudales, del tercer trimestre del ejercicio actual, del presupuesto ordinario, del presupuesto especial de urbanismo y de los presupuestos extraordinarios; construcción Casa Consistorial; obras de saneamiento; Fuente Talaverana.

Denegar petición de condonación de sanción impuesta en materia de tráfico, recurrida por don Miguel Muñoz Montealegre. Trasladar informe al señor administrador del Sanatorio Psiquiátrico de La Atalaya por el que se manifiestan las razones que imposibilitan la concesión de un aparcamiento.

Aprobar una factura de data procedente de la Depositaría municipal.

Aprobar una propuesta del concejal delegado del Servicio de Incendios sobre adquisición de combustible por importe de 25.196,50 pesetas.

Aprobar, igualmente, una propuesta del mismo concejal delegado sobre reajuste de personal del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar una propuesta del concejal delegado del Matadero Municipal sobre adquisición de puertas cochiqueras para el Matadero, dejando pendiente, hasta que exista consignación, otra propuesta del mismo concejal sobre adquisición de prendas de uniforme para el personal del Matadero.

Resolver diversas peticiones formuladas sobre rectificación de recibos de arbitrios municipales.

Dejar pendiente de ampliación de informe por el señor interventor de fondos escrito de don Justino Pérez Sánchez.

Conceder exención a la Asociación de los Testigos de Jehová de anuncio que la identifica, por existir doctrina del Tribunal Supremo sobre esta materia.

Conceder diversas ayudas económicas a funcionarios municipales para adquisición de libros de enseñanza para los hijos que cursen estudios.

Comunicar a doña Elvira Pérez Robledo que deberá procederse al otorgamiento de escritura pública de permuta, tal y como se tiene acordado por este Ayuntamiento y autorizado por el Ministerio de la Gobernación.

Día 5 de diciembre

Presentado por don Pablo Mascaraque proyecto de las obras que debe realizar en el número 11 de la Ronda de Toledo de demolición de muro y reconstrucción a la alineación oficial, se le concede, con este condicionado, la licencia para construcción de nave industrial.

Conceder licencia a don Francisco González Gil para que pueda construir nuevo edificio, con doce viviendas y locales comerciales, en solar sito en calle de Toledo esquina a Rosa.

Ratificar acuerdo municipal denegatorio de instalación de rejilla en acera de Avenida de la División Azul, por razones sanitarias.

Comunicar a don Gregorio Martín de la Sierra que se concede licencia para instalar anuncio de Caja Rural Provincial en la tribuna cubierta del Polideportivo «Príncipe Juan Carlos», como compensación a la subvención que para la construcción de la referida tribuna concedió dicha entidad.

Conceder autorización a don Federico Steegmann Mompart para que CAMPSA pueda cruzar con línea de oleoducto diversos caminos municipales.

Iniciar expediente de devolución de fianzas en favor de FIMESA por adquisición de camión transporte con escalera y adquisición de dos camiones-tanque.

Aprobar relaciones de data procedentes de la Depositaría municipal.

Condonar sanción de tráfico impuesta a don Manuel Donaire González y ratificar las sanciones de tráfico impuestas a don Valeriano Sánchez Ocaña, don Tomás Pérez González y don Augusto Piqueras Peris.

Autorizar a don Francisco Segoviano Camillo para que pueda aplicar licencia de auto-taxi a vehículo de nueva adquisición.

Resolver diversas peticiones formuladas en relación con adjudicación de casetas y puestos en los Mercados municipales.

Resolver varias peticiones presentadas en relación con facturaciones por consumo de agua.

Acceder a la solicitud formulada por don Julián Cabañas Portillo sobre dotación de agua en favor de finca, sita en prolongación de Velilla del Jiloca, con el condicionado técnico correspondiente.

Acceder a la petición formulada por don Aurelio Rolando Almodóvar en relación con ocupación, por este Ayuntamiento, para viales, de cuarenta y siete metros cuadrados de terreno en la calle Lentejuela.

El Ayuntamiento se hace cargo de la Hermandad de los Santos Reyes Magos y con el fin de organizar la cabalgata de Reyes de las próximas Navidades

nombrar comisión que se encargue de ello integrada por el Ilmo. Sr. Alcalde, como Presidente, y como vocales, don Julio Lozano Peco, don Rafael Martínez Sánchez y don José Pozo, en representación de la Hermandad.

Por ser contrario a las cláusulas de la concesión otorgada, no acceder a la petición formulada por don Enrique Sanz Lavín y doña Soledad Carpio Cadenas de reducir los días de prestación del Servicio urbano de transportes.

Reconocer horas extraordinarias en favor del personal que las ha prestado.

«La publicación en este «Boletín» de los extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubiesen insertado en el de la Provincia».
(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952).

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL ARCHIVO MUNICIPAL

